

Las formas de la soberanía en el corregimiento San José -La Ceja-, 1998-2005. Incursión, instalación y desmovilización del Bloque Metro de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá

Sirley Yesenia Muñoz Murillo

**Trabajo de grado presentado para optar al título de
Magíster en Ciencia Política**

**Asesor
Manuel Alberto Alonso Espinal**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS
MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA**

Agradecimientos

A los campesinos del corregimiento San José, especialmente a los de las veredas La Loma y El Higuerón, que sin conocerme me abrieron las puertas de sus casas y de sus memorias.

Gracias a Sara Tobón, Arley Tobón, Rosalba López, Sotera Tobón y Benjamín Cardona, por compartir su tiempo y sus historias, a pesar del dolor que sigue vivo. A todas las personas que no puedo nombrar, pero que creyeron en este trabajo y fueron parte fundamental de él.

A mi familia por su apoyo y ayuda. A mis amigas de la maestría, eternamente agradecida por su compañía y sus palabras.

Al profesor Manuel Alonso por aceptar orientarme en este proceso; gracias por su paciencia y la generosidad de su conocimiento. Al Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, por todo el apoyo durante el desarrollo de la maestría y de esta investigación.

Tabla de contenido

	Pág.
Introducción	4
1 La definición del problema	4
2 Algunas precisiones teóricas y metodológicas	6
Capítulo 1. Marco teórico	19
1. La soberanía	21
2. El territorio	24
2.1. Estrategia militar	26
2.2. Control social	29
2.3. Ejercicios de gobierno	32
Capítulo 2. Conflicto armado y paramilitarismo en Colombia	35
1. La expansión de las guerrillas	36
2. Surgimiento y desarrollo del paramilitarismo en Colombia	40
2.1. El surgimiento de los paramilitares	42
2.2. La expansión paramilitar	47
2.3. De la federación y captura del Estado a la negociación	56
3. El proyecto paramilitar en el Oriente antioqueño	59
Capítulo 3. Disputa por la soberanía en el corregimiento San José, La Ceja	70
Escena 1	70
1. El territorio	72
2. Antecedentes a la llegada del Bloque Metro	76
3. Primeros rastros de la soberanía	83
Capítulo 4. Instalación de la soberanía	92
Escena 2	92
1. Definición de los paramilitares como actor soberano	93
2. El gobierno de los paramilitares	103
2.1. El control social	114
2.2. El sistema punitivo	121
2.3. Los recursos	128
Capítulo 5. Soberanía en suspenso	133
Escena 3	133
1. Transformaciones de la soberanía	134
2. Desaparición de la soberanía paramilitar	142
Conclusiones	149
Bibliografía	154

Introducción

1. La definición del problema

Con la llegada al Oriente antioqueño del Bloque Metro de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá a mediados de la década de 1990, se dio inicio al período de conflicto armado más crudo de la subregión. La presencia de guerrillas y su instalación en la zona desde la década de 1970, fue contrarrestada con la ejecución de estrategias de los grupos paramilitares que implicaban tanto la eliminación del enemigo como la disputa por el control de los territorios y de las poblaciones para definir nuevos espacios de soberanía.

A partir de su llegada, el Bloque Metro creció de manera rápida y se fortaleció a nivel militar, impulsado en gran medida por la connivencia del Estado y por su estrecha relación con actores como las Fuerzas Militares, políticos y élites regionales que apoyaron desde lo militar y lo económico la expansión del paramilitarismo en el Oriente, como una forma de contener a las guerrillas y de conseguir seguridad en un contexto en el que existía temor por la posibilidad del acercamiento de las acciones subversivas a Medellín.

De esta manera, los paramilitares comenzaron a hacer presencia en municipios del Oriente cercano, zona del altiplano y, una vez establecidos allí, avanzaron hacia el Oriente lejano, en particular hasta la zona de embalses (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2004). Primero llegaron “limpiando”, cometiendo hechos victimizantes como asesinatos y masacres en contra de supuestos guerrilleros y auxiliares de las guerrillas. Esta fue solo una forma de preparar el territorio y las poblaciones para su posterior instalación. En términos generales, lo que pretendieron los paramilitares con estas acciones fue arrebatarse la soberanía del grupo que antes estaba en el lugar, desplazarlo hacia los límites, instalarse y, posteriormente, desplegar su control sobre la zona.

Aunque tuvieron fuerte presencia en varios municipios, los paramilitares fijaron sus intereses sobre cuatro zonas estratégicas para ampliar y conservar el control sobre la subregión del Oriente antioqueño. De esta manera instalaron bases en los corregimientos de San José (La Ceja), La Danta (Sonsón), El Jordán (San Carlos) y El Prodigio (San Luis). En todos ellos, la presencia de los paramilitares fue permanente y se tejieron relaciones particulares con la población, cruzadas por acciones armadas, ejercicios de gobierno y control social.

El caso que se aborda en este trabajo es el del corregimiento San José de La Ceja. Se describe la manera como se desarrolló la soberanía del Bloque Metro en este lugar entre 1998 y 2005, a través del análisis de sus intereses sobre el territorio, las estrategias, las relaciones, las prácticas de gobierno y las formas de control social utilizadas. Estos asuntos se desprenden del objetivo de la investigación, que es caracterizar la soberanía del grupo armado y entender la manera como fue definida durante tres etapas que marcaron su presencia en el territorio: incursión, instalación y desmovilización.

La ubicación geográfica de La Ceja y del corregimiento San José fue un elemento clave para los intereses del Bloque Metro, pues permitía la conexión con diferentes zonas de importancia militar para los paramilitares, tanto a través de vías primarias y secundarias, como de la red de caminos que unen a La Ceja con otros territorios de Antioquia y del país, como el Suroeste, el Eje Cafetero, el departamento del Chocó y el Valle del Cauca¹. Adicionalmente, La Ceja tiene otras características territoriales importantes como su cercanía a Medellín –se encuentra a solo 41 kilómetros–, y los límites directos con otros municipios clave como Rionegro, Carmen de Viboral, La Unión, Montebello, El Retiro y Abejorral.

A pesar de que el municipio está ubicado en el altiplano, en el Oriente cercano, hay espacios que se encuentran en la periferia. Uno de ellos es el corregimiento

¹ El municipio de la Ceja ha sido sitio de paso desde el siglo XVII cuando era parte del camino Antioquia-Arma (INER, Cornare, 1993).

San José, el cual cuenta con 11 veredas y está dividido en dos sectores: el primero, ubicado hacia el oriente, está compuesto por las veredas Colmenas, Piedras, Llanadas y Fátima y, del segundo, hacen parte las veredas San José (cabecera del corregimiento), Las Playas, San Gerardo, San Rafael, La Loma, El Higuierón y La Miel (INER, Cornare, 1993). Aunque desde 1998 el Bloque Metro hizo presencia en todas las veredas, sus acciones se enfocaron sobre la parte occidental, por la facilidad que ofrecía para moverse a otros lugares que estaban bajo su control y porque algunas limitaban con municipios donde existía presencia de guerrillas. Haciendo uso de las ventajas del territorio, desde allí los paramilitares desplegaron sus estrategias sobre La Ceja y sobre otros municipios del Oriente y del Suroeste de Antioquia como Abejorral, Marinilla, La Unión, El Retiro, Rionegro, El Carmen de Viboral, Santa Bárbara y Montebello.

La débil presencia del Estado y el apoyo del Ejército y de élites locales, permitieron que el Bloque Metro instalara su soberanía de manera fácil en el corregimiento. No existió oposición fuerte por parte de las guerrillas ubicadas en Montebello y Abejorral, pues no hacían presencia permanente en San José, solo utilizaban algunas veredas como zona de tránsito. Además, en San José no había presencia de la Policía y el Ejército aparecía en el lugar de manera intermitente; de hecho, en muchas ocasiones este último se limitó a respaldar la presencia de los paramilitares en la zona, llegando incluso a efectuar operaciones conjuntas contra las guerrillas. De esta manera se definió la soberanía paramilitar en este corregimiento, que no tuvo mayores inconvenientes para establecer los límites territoriales de su autoridad y someter a los diferentes actores a un gobierno del grupo armado y al control social.

2. Algunas precisiones teóricas y metodológicas

La finalidad de este trabajo es identificar las formas de la soberanía del Bloque Metro en el corregimiento San José, La Ceja, entre 1998 y 2005, a partir de tres

etapas: incursión, instalación y desmovilización. En este sentido se abordan varios asuntos, como el análisis de las estrategias utilizadas por el grupo paramilitar para entrar al territorio y convertirse en el actor soberano; también se realiza la descripción de las prácticas de gobierno desplegadas por el grupo armado, con las que llegaron a dirigir los aspectos social, político y económico, además, se evidencian las formas de control social ejercidas y las afectaciones a la población derivadas de estas; y, por último, se indaga sobre las transformaciones de la soberanía en el corregimiento durante el proceso de desmovilización de los paramilitares.

Para caracterizar la soberanía paramilitar, analizar las formas que adoptó en el corregimiento San José y comprender los diferentes momentos de la presencia de este grupo armado en el territorio, fue importante definir algunos conceptos que se utilizaron como base para el análisis. Este trabajo señala que el paramilitarismo se inscribe en un marco mayor, el del conflicto armado, y el caso abordado es uno, entre muchos, de las disputas por la definición de la soberanía las cuales, para el mismo período, estaban ocurriendo de manera simultánea a nivel nacional, como parte del enfrentamiento entre las guerrillas, los paramilitares y el Estado colombiano. Así se toma como base la definición del conflicto armado colombiano como un conflicto multipolar, altamente fragmentado, complejo por el número de los actores involucrados y por la articulación de conflictos de diversa naturaleza; discontinuo, pues la participación de los actores armados no ha sido siempre igual; con grandes diferencias regionales, que han determinado que el conflicto se presente en cada territorio de manera diferente; atroz, por la cantidad de civiles que han quedado envueltos en las confrontaciones; y, por último, como un conflicto con raíces políticas (Pizarro, 2015).

La prolongación de este conflicto y el surgimiento de grupos armados que tomaron el control de los territorios, demuestra la privatización de la violencia estatal en Colombia y altera, por lo tanto, la idea del Estado como detentador del monopolio del uso de la violencia legítima. El conflicto armado dejó en evidencia la

contracción geográfica del Estado y su presencia diferenciada, una situación que ha significado que no desaparezca por completo de los territorios, aunque ha dejado espacios que han sido ocupados por los grupos armados, en una competencia permanente de soberanías para definir las zonas de control de los diferentes grupos y del Estado. Así se puede entender, en palabras de María Teresa Uribe (1998), que en esencia lo que se libra en el conflicto armado colombiano son disputas por la soberanía, ellas ocurren en un marco de competencia por el orden justo, la representación soberana, el control institucional de los bienes públicos, la sujeción de pobladores y residentes y el dominio territorial.

Por esta razón, la soberanía se considera como categoría central de este trabajo. Ella permite analizar el Bloque Metro como un actor con pretensiones soberanas y, en este sentido, estudiar las estrategias utilizadas para desplegar acciones orientadas a establecer formas de control más o menos incuestionadas. De esta manera, en este trabajo se entiende la soberanía como la capacidad del grupo armado para establecer su autoridad en el territorio en un sentido relacional. Ella no es una propiedad exclusiva del Estado, pues es una construcción social, asunto en el en cual el protagonismo no está puesto en el actor que impone su soberanía sino también en quienes la reciben, pues ellos definen el alcance de esta.

La soberanía encuentra su principal espacio de expresión y materialización en el territorio. En esta investigación el corregimiento San José es el escenario en disputa y el lugar de confluencia de actores con pretensiones soberanas. En él los paramilitares ejecutaron estrategias militares y ejercicios de gobierno con el objetivo de desplegar formas de control social, orientar las acciones de la población y legitimar en ellos su autoridad. Por eso fue un espacio de alto valor dentro del conflicto armado, pues se convirtió en el medio para definir la soberanía, pero también en el fin mismo de las pretensiones soberanas de uno de los actores del conflicto.

En el proceso de definición del territorio donde se ejerció la soberanía y en el establecimiento de formas de control, los paramilitares determinaron sus acciones a medida que tejían las relaciones con la población. En un primer momento, para el Bloque Metro era necesario delimitar el territorio, de manera que la población estuviera fija y no se presentaran posibilidades de escapar al control, pues solo así se empezaba a construir soberanía en él (González, 2010). Sin embargo, también era necesario tejer relaciones con los civiles, pues ellos eran parte importante para garantizar el éxito del proyecto soberano. Por eso, para entender la soberanía paramilitar en San José, el territorio está en el centro del análisis y, en ese sentido, es necesario ahondar sobre asuntos que sobre él se desplegaron como las estrategias militares, los ejercicios de gobierno y el control social.

Las disputas por la soberanía y el acercamiento del grupo armado al territorio se realizó, sobre todo, a través de acciones armadas que hicieron parte del repertorio de estrategias utilizadas para tomar control de la zona, definir los límites de la soberanía y ejercer formas de control sobre la población. En San José, el Bloque Metro utilizó la estrategia de definición de un enemigo materializado en las guerrillas. La apelación al discurso de lucha contrainsurgente justificó su llegada e instalación en el territorio e hizo difusos los límites entre las guerrillas y la población civil.

En este trabajo también se considera la categoría de control social, aspecto que se hizo más claro una vez los paramilitares definieron los límites de su soberanía e instalaron su gobierno en la zona, como una autoridad local que establecía orden y garantizaba seguridad. En este sentido, la población civil apareció como un actor central, pues el objetivo no era solo imponerse sobre ella sino, a largo plazo, ganar su apoyo. De las relaciones establecidas dependieron, en buena medida, las formas que adoptó la soberanía de los paramilitares en el corregimiento. De manera puntual, es importante anotar que los paramilitares buscaron ejercer la autoridad a través de la construcción de una serie de normas y castigos y de la regulación en la forma de aplicación de la violencia, lo cual produjo que fueran

respetados como actor soberano a la vez que minimizaban el riesgo de perder el control sobre los habitantes. La intención en San José fue controlar la población a través de la purificación del grupo social, para crear una sociedad sincronizada que les permitiera minimizar los niveles de incertidumbre y garantizar así el sostenimiento de su soberanía sobre el territorio; de ahí que la exclusión o eliminación de los actores que transgredían el orden o que eran catalogados como desviados (Becker, 2014) fuera un asunto importante para el ejercicio de la soberanía de los paramilitares. Establecer formas de control social convirtió a la población en la legitimadora del proyecto de soberanía.

El último aspecto considerado en la relación de los paramilitares con el territorio, son aquellos ejercicios de gobierno que surgieron como expresión de la soberanía, a través de la instalación de un sistema punitivo organizado con el cual se sustituyeron funciones del Estado en la aplicación de justicia e imposición de un orden. Esto llevó a la práctica de ejercicios de gobierno que fueron aplicados por el actor armado en el territorio y mediante los cuales se definieron una serie de reglas y castigos para asegurar el mantenimiento de la autoridad. Estos ejercicios, según Mario Aguilar Peña (2014), se dan en dos sentidos: hacia adentro, a partir de la consolidación de una estructura político-militar, estrategias de guerra, distribución territorial y normas disciplinarias para juzgar faltas y delitos; y hacia fuera, con la configuración de retaguardias, el ejercicio de actos de gobierno y de justicia, la extracción de recursos, la ubicación de frentes de acuerdo con estrategias político-militares y la aplicación de medidas judiciales en zonas de disputa. De esta manera, los ejercicios de gobierno no se dirigieron solo hacia la población civil, también se extendieron a todos los sujetos que tuvieron alguna participación en la soberanía paramilitar. Para esto los paramilitares adoptaron un sistema punitivo, que aplicaron en los diferentes espacios en los que se presentó la regulación: doméstico, comunitario, de la ciudadanía y del mercado. Este sistema estuvo presente en la cotidianidad de los habitantes durante todo el tiempo de presencia paramilitar en el territorio.

El análisis de las formas de la soberanía del Bloque Metro en el corregimiento San José se ha abordado como un estudio de caso, ya que este permite identificar situaciones problemáticas y es útil en grupos y situaciones de los que se requiere tener un conocimiento extenso, pues implica un análisis profundo sobre aspectos de un mismo fenómeno. Y en particular, se identificó la pertinencia de hacer uso del estudio de caso de tipo interpretativo, debido a que conduce a desarrollar formulaciones, conocer información sobre el tema y comprenderlo de manera profunda (Cifuentes, 2011).

Es necesario resaltar que el tema y el territorio seleccionado tienen algunas particularidades que se consideraron a la hora de definir las estrategias para indagar sobre la soberanía paramilitar. Una de ellas es que el caso no había sido investigado, lo cual significaba, tal vez, la existencia en San José de historias aún sin contarse y personas quienes no las habían enunciado, situación que se convirtió en un reto, pues se presentaba un panorama amplio para hallar las memorias necesarias para comprender lo ocurrido en el lugar, tanto desde las voces de los habitantes, como de los testigos y de los actores armados que estuvieron en el lugar.

De esta manera, primero se reconoció que en este trabajo se hacía referencia a un caso emblemático y, que por medio de este, “se reconstruye un entramado histórico que no solo se detiene en los hechos puntuales sino que además devela lo que sucedió antes o después del evento. A través de él, se busca poner en evidencia los procesos que estaban desarrollándose en su entorno y que le otorgan su significado político” (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2009, p. 24). Esta definición dio sentido al análisis de la soberanía de los paramilitares en el corregimiento San José, pues fue valioso comprender el comportamiento y los actores del contexto para dar una explicación a la serie de hechos ocurridos entre 1998 y 2005.

Tomando en cuenta las características del caso, se consideró prudente hacer un acercamiento al tema desde el periodismo de investigación, caracterizado porque “va más allá y busca esa información que no circula por los cauces normales. Es un periodismo profundo, que exige tiempo y dedicación, búsqueda constante. Un camino diferente al de la información” (Caminos, 1997, p. 17); además, se basa en unos asuntos básicos como son que se deben abordar temas de interés para una gran parte de la sociedad y que se puede encontrar oposición a la investigación porque se abordan asuntos que buscan mantenerse en reserva por algún actor (Caminos, 1997).

Con estas cuestiones como base se definieron diferentes técnicas que permitieron el acercamiento al caso y su exploración, como la entrevista. Esta fue de gran importancia para el trabajo, porque al tratarse de un tema no documentado fue necesario recurrir de manera permanente al testimonio oral, por lo cual esta técnica se convirtió en el elemento principal para conocer los hechos ocurridos en el corregimiento durante el período de soberanía paramilitar. Considerando el perfil de las personas a quienes se pretendía entrevistar se utilizaron tres tipos de entrevista con un esquema abierto, con el fin de que permitieran entablar conversaciones de manera informal. De esta manera, se utilizó la entrevista semiestructurada, empleando un guion de temas sin preguntas cerradas; también se hizo uso de la entrevista no estructurada, utilizada de manera frecuente para abordar a la población; y, por último, se realizaron entrevistas a profundidad, en algunos casos que se consideraron relevantes por la experiencia de las personas entrevistadas en relación con la soberanía paramilitar. Los diferentes tipos de entrevista fueron utilizados con desmovilizados del Bloque Metro, población civil y representantes del Estado en el territorio.

Finalmente, una técnica que estuvo presente durante toda la etapa de investigación fue la revisión documental, de alta relevancia porque permitió conocer diferentes aspectos relacionados con el tema de investigación y condujo a que se hicieran aportes de manera permanente al trabajo. Fue necesario no solo

hacer revisión de libros, sino acudir a documentos judiciales como las versiones libres en el marco de la Ley Justicia y Paz, y a prensa, en particular periódicos locales, fuentes de las que se pudo obtener datos significativos para comprender el contexto, confirmar hipótesis y analizar los diferentes hechos que aparecen en este caso.

Como se ha mencionado, el reconocimiento de la zona y de las diferentes situaciones ocurridas en el lugar desde 1998 con la entrada de los paramilitares al corregimiento, llevó a identificar la necesidad de abordar el caso desde tres momentos puntuales: incursión, instalación y desmovilización. Cada uno permite describir las diferentes formas que adoptó la soberanía paramilitar en el territorio y, además, definen la estructura de los resultados de la investigación, los cuales han sido organizados en cinco capítulos.

El capítulo 1 es el marco teórico de la investigación, en él se exponen los diferentes conceptos que se definieron como base para entender el problema, abordarlo y estudiar el caso. Allí se plantean los elementos centrales de análisis como son la soberanía, en el marco del conflicto armado, y el territorio, entendido como el espacio sobre el cual se ejerce la soberanía. En este último surgen otras interacciones de las cuales se consideran tres: estrategia militar, control social y ejercicios de gobierno. El análisis de estas se plantea en relación permanente con la soberanía, como interacciones que surgen como expresiones de ella, y desde el enfoque relacional, con el que se considera la importancia de las relaciones que se tejen entre los diferentes actores, las cuales, en gran medida, determinan la manera en la que se ejerce la soberanía.

El capítulo 2 presenta un contexto del conflicto armado y del paramilitarismo en Colombia. En él se exponen algunas explicaciones al surgimiento del paramilitarismo en el país en un contexto de guerra en el que la actuación de las guerrillas, las políticas del Estado y el narcotráfico, fueron incentivos para la conformación de grupos de autodefensa que rápidamente evolucionaron para

convertirse en grupos paramilitares, apoyados por militares, políticos y élites locales, que encontraron en esta nueva figura una alternativa para frenar a la subversión y establecer una estrategia de expansión territorial con fines militares y económicos. En los planteamientos se expone el rápido crecimiento de los grupos paramilitares, su pretensión de agrupamiento en las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC– para aparecer ante el Estado y la opinión pública como una estructura organizada con mando único, y la crisis humanitaria que desde 1998 experimentó el país a causa de sus acciones y del recrudecimiento del conflicto armado. El capítulo describe la llegada del proyecto paramilitar hasta el Oriente antioqueño, con el Bloque Metro que instaló cuatro campamentos en la región, uno de ellos en el corregimiento San José, La Ceja. Además, se explica de manera amplia el recorrido de los paramilitares antes de llegar a La Ceja y se muestran las motivaciones para que se instalaran en este territorio.

En el capítulo 3 se aborda la disputa por la soberanía del corregimiento San José. Este es el momento en el que por primera vez aparece el Bloque Metro en el territorio como actor con pretensiones soberanas. En este capítulo se presentan los antecedentes a la llegada de los paramilitares, que dejan ver el municipio de La Ceja como un territorio marcado desde inicios de 1990 por fenómenos de la mal llamada “limpieza social”, y una presencia intermitente de las guerrillas que operaban en los municipios de Montebello y Abejorral. Para mitad de esa década en el municipio se conformó un grupo financiado por comerciantes de la zona, para brindar seguridad y evitar extorsiones. Algunos de estos comerciantes tenían relaciones estrechas con los paramilitares de Urabá, y con el apoyo de altos mandos militares posibilitaron la entrada del Bloque Metro a La Ceja y su instalación en el corregimiento San José. Detrás de este hecho se encontraron dos motivaciones: la amenaza que representaba la presencia de la guerrilla en los municipios fronterizos de Montebello y Abejorral y el fortalecimiento militar que podían lograr los paramilitares con el control de esta zona, por la facilidad de trasladarse hacia otros municipios del Oriente y del Suroeste de Antioquia, además de ser una ruta de acceso al Chocó, el Eje Cafetero y el Valle del Cauca.

Este primer período, que se puede definir como la etapa militar, se caracterizó por la estrategia de definición de un enemigo, la presencia esporádica de los paramilitares en el corregimiento, la ejecución de masacres y asesinatos selectivos en contra de personas a quienes el grupo armado señalaba de guerrilleros y auxiliares de la guerrilla, y por acciones públicas para generar temor en la población.

Con la etapa militar los paramilitares lograron preparar la zona para su llegada y para el desarrollo del período de instalación. De este último se ocupa el capítulo 4, en él se describe la instalación de la soberanía de los paramilitares a través del establecimiento de un gobierno que se caracterizó, en un primer momento, por el acercamiento entre población civil y paramilitares en el que el grupo armado definió rutinas, un sistema punitivo severo de normas y castigos para regular los espacios doméstico, comunitario, de ciudadanía y de mercado, y los protocolos para atender demandas de la población. Fue un momento importante para concretar su autoridad, por eso se acercaron a la población constantemente a través de reuniones en la cabecera del corregimiento y en las diferentes veredas, para advertir su presencia y socializar las nuevas reglas, además, se castigó a los habitantes que desafiaban las normas por ellos definidas, se les señaló como desviados y les fueron aplicados castigos de todo tipo que además de eliminar la desviación enviaban un mensaje a la población; de esta manera, el control social se ubicó en el centro de los objetivos.

Un segundo momento de la instalación está marcado por la naturalización de la presencia del Bloque Metro y su establecimiento en la vida diaria de San José. En esta etapa, con un gobierno que abarcaba todos los espacios, la población se vio empujada a construir relaciones con el grupo armado, algunas mediadas por la fuerza y otras de manera voluntaria, como el uso del sistema punitivo para instaurar quejas sobre vecinos. La población civil adquirió alta importancia para el grupo armado porque le permitió legitimar y mantener su soberanía, por eso el sistema punitivo se hizo más flexible y los habitantes se encontraron en posición

de influir sobre la severidad del control social. Para este momento la soberanía estaba instalada y se había extendido hacia otros municipios como Abejorral, Marinilla, La Unión, El Retiro, Rionegro, El Carmen de Viboral, Santa Bárbara y Montebello, lugares a los que el grupo armado llegó con su gobierno pero utilizando siempre como base la estructura establecida en el corregimiento San José. Aunque el Bloque Metro se instaló como actor soberano, la soberanía todo el tiempo permaneció en vilo por la posibilidad de ser arrebatada por alguno de los actores que tomaban parte en el conflicto armado; de hecho, la soberanía paramilitar existió de manera paralela a la presencia del Estado que se mantenía en el territorio con algunas de sus instituciones, pero que por su rol en este período se puede entender como una soberanía al servicio de un nuevo actor soberano. Al final de esta etapa las estrategias de los paramilitares cambiaron, de los asesinatos y masacres se pasó a hechos más silenciosos como la desaparición forzada. El grupo armado se comenzó a preparar para la desmovilización.

El capítulo 5 de este trabajo aborda la situación de la soberanía paramilitar en la última etapa de su presencia en el territorio; esta estuvo marcada por las negociaciones para dejar las armas y la desmovilización, por un gobierno que finalizó de manera abrupta y por unas disputas al interior del grupo armado que condujeron a una soberanía en suspenso. Los habitantes del corregimiento fueron ajenos a esta coyuntura y desconocieron las decisiones tomadas al interior del Bloque Metro, solo se percataron de que algo ocurría cuando una buena parte de los hombres desapareció. Quienes se fueron acataron el llamado del Bloque Cacique Nutibara para hacer parte de la desmovilización, quienes se quedaron se convirtieron en una disidencia liderada por alias 'Doblezero', quien se oponía a hacer parte de la mesa de diálogos. Esta fue rápidamente eliminada por orden de 'Don Berna', lo que condujo a la creación del Bloque Héroes de Granada el cual entró a ocupar los espacios dejados por el Bloque Metro, pero solo de manera transitoria hasta la desmovilización llevada a cabo en el 2005. Con la desaparición total de los paramilitares el gobierno y el sistema punitivo cayeron de un golpe y la

soberanía quedó suspendida pues no fue tomada por ningún otro actor; al Estado le tomó mucho tiempo entrar a ocupar los espacios en los que antes estaban los paramilitares, lo comenzó a hacer semanas después de la desmovilización pero de manera débil. Mientras esto ocurría, la población civil quedó en un vacío por la desaparición de una figura que había determinado sus acciones por muchos años; por eso, después del fin de la soberanía paramilitar, las personas comenzaron un proceso de readaptación que se fue dando de manera natural y con varios problemas por la inexistencia de una figura de autoridad, ya que las acciones del Estado fueron incipientes para el nuevo momento que enfrentaba el territorio frente a las profundas consecuencias dejadas por la presencia del grupo armado.

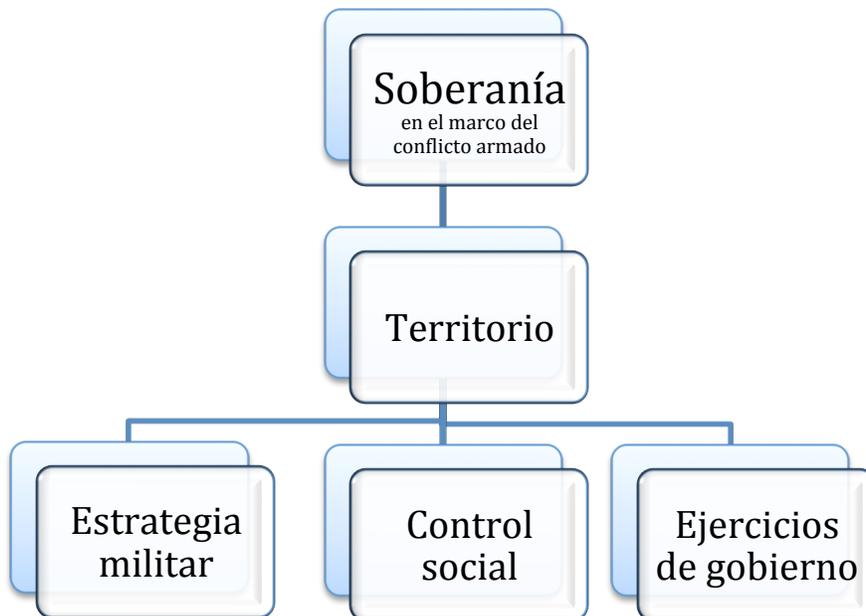
Como se puede evidenciar, los capítulos de este trabajo son un recorrido cronológico por la historia de la soberanía del Bloque Metro en el corregimiento San José a través del territorio, los actores, las relaciones que surgieron en el desarrollo de cada momento y las diferentes formas que adoptó la soberanía durante los cerca de ocho años en los cuales los paramilitares fueron el actor soberano. Fue un período en el que, aunque el grupo armado estableció su control al parecer de manera indiscutida, la soberanía siempre estuvo en riesgo, pues existía la posibilidad de ser disputada por otros actores con pretensiones soberanas. A través del análisis de la soberanía desde un enfoque relacional es posible comprender los objetivos y las estrategias utilizadas por los paramilitares al tomar el control de un territorio como San José, además, este concepto, con sus características y fragilidades, permite aclarar el sentido de diferentes hechos que ocurrieron desde la incursión hasta la desmovilización del grupo armado y que han pretendido ser registrados en esta investigación.

Este es un trabajo descriptivo el cual, desde la identificación de la soberanía de un grupo paramilitar, apuesta por comprender y recordar los hechos violentos que marcaron un territorio como el corregimiento de San José, La Ceja, para no dejar en el olvido situaciones que afectaron la vida de muchas personas y recordar las responsabilidades detrás de ellas. Es también una posibilidad de exponer las

transformaciones de un territorio y de sus habitantes con el dominio de una soberanía paralela a la del Estado, para resaltar afectaciones, pero también para reconocer los testimonios de quienes pasaron por estas experiencias, pues, aunque a gran parte de los entrevistados le fueron cambiados sus nombres por asuntos de seguridad, son relatos que desde el anonimato buscan ser escuchados, con la esperanza de que sus voces puedan aportar a que situaciones similares no se repitan.

Capítulo 1. Marco teórico

Para abordar las luchas y las formas que asume el establecimiento de la soberanía en un territorio en un contexto de conflicto armado, es necesario definir algunos conceptos que marcan la forma en la que se desarrollan las disputas, la búsqueda del control del territorio y la instauración de la autoridad por parte de un grupo armado. En este caso, esa definición gira en torno a la soberanía paramilitar en el corregimiento San José -La Ceja- durante tres etapas: el despliegue de la estrategia militar, la instalación y la desmovilización.



Para comenzar, se debe resaltar que las acciones de los paramilitares en este corregimiento se inscriben en el marco mayor del **conflicto armado interno**, que en el informe *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (Pizarro, 2015) es nombrado como un conflicto multipolar, altamente fragmentado, prolongado, complejo, por el número y fragmentación de los actores involucrados y por la articulación de conflictos de diversa naturaleza; discontinuo, debido a que la participación de los actores armados no ha sido siempre igual; con grandes diferencias regionales, que han determinado que el conflicto se presente en cada territorio de manera diferente; ha sido atroz, por la cantidad de civiles que han

quedado envueltos en las confrontaciones; y, por último, se caracteriza como un conflicto con raíces políticas. En ese informe el conflicto está dividido en dos períodos históricos: el primero va desde 1946 a 1964 y el segundo desde 1965 hasta la actualidad. Este último es de especial interés porque en él se presenta el nacimiento y posterior fortalecimiento de los grupos guerrilleros en el país, y la aparición de grupos paramilitares.

Esta prolongación del conflicto armado en un marco temporal amplio, ha creado las condiciones para pasar de una débil soberanía estatal a un sistema de competencia de soberanías en el cual la “institución legal, coexiste, se superpone o se confronta con otras soberanías alternativas, que controlan territorialidades difusas pero que no logran una transferencia del poder del Estado ni concitar el apoyo decidido de un sector importante de los ciudadanos de la Nación” (Uribe, 1998, p.19-20). Esta situación tiene explicación en la contracción geográfica del Estado colombiano, que ha implicado que no desaparezca por completo de los territorios y que muchos de sus aparatos mantengan su capacidad de acción, pero otros, como la seguridad y la justicia, son incapaces de cumplir sus funciones (Bejarano y Pizarro, 2010). Mientras esto ocurre los grupos armados toman el control de los territorios.

Es en este contexto en el que se ha dado la aparición de grupos paramilitares, a través del favorecimiento de un proceso “en el cual ciertas elites u otros grupos ven en la conformación de estas organizaciones una vía para tomar ventaja de la situación y ganar más poder o recursos económicos” (Arjona, Kalyvas, 2005, p. 36). El principal problema que deriva de la formación de estos grupos (Arjona y Kalyvas, 2005), es que altera la comprensión del Estado como detentador del monopolio del uso de la violencia legítima, pues ellos aparecen como un caso de privatización de la violencia estatal, ya que se encargan de tomar el control de territorios que pertenecen al Estado para ejercer allí su soberanía.

De esta manera, el conflicto armado interno se convierte en la vía por la cual se presenta la ruptura del monopolio de la violencia legítima, lo que implica que se altere la esencia de la soberanía y que se origine su división (Kalyvas 2001). Esta situación se puede evidenciar en dos realidades, que expresan las formas que asume la soberanía:

En primer lugar, está dividida (o segmentada) en el sentido en que dos (o más actores) ejercen soberanía sobre partes distintas de lo que era el territorio del Estado. O en segundo lugar, la soberanía está dividida o fragmentada en el sentido en el que dos (o más) actores políticos distintos ejercen simultáneamente grados distintos de soberanía sobre las mismas porciones del territorio estatal (p. 10).

1. La soberanía

En un contexto de conflicto armado la soberanía aparece como un punto central, pues es la categoría bajo la cual se nombra la capacidad de acción de un grupo armado en determinado territorio para ejercer su autoridad. Este asunto lleva al cuestionamiento sobre el monopolio de la violencia en manos del Estado, pues lo que se evidencia en los casos en los que están involucrados grupos paramilitares, es que ese monopolio no es permanente ni dado a los Estados sino que es constituido y reproducido socialmente (Romero, 2003), pues en toda la sociedad la violencia se ejerce, normalmente, de manera descentralizada y dispersa (García, 1997).

En el mismo sentido se presenta la relación Estado-soberanía, pues esta, “como última autoridad en un territorio no es atributo inherente del Estado, sino resultado de un proceso histórico [...] En suma, la soberanía es una práctica relacional y no un atributo categórico y natural del Estado” (García, 1997, p. 49).

De esta manera, se puede entender que el monopolio de la violencia y la soberanía no son categorías exclusivas del Estado, pues implican ante todo construcciones sociales en las que los individuos son transformados por las relaciones y, en este sentido, las relaciones transforman el contexto (Brachet y Uribe, 2016), lo que implica que desde la sociedad se pueda acceder a ambos elementos: “Más que puntos de llegada o situaciones en reposo, monopolio y soberanía reflejan una tendencia particular de las dinámicas sociales en un contexto de creciente interdependencia funcional [...] Son la forma específica como un poder político se hace inteligible, son ante todo una aspiración” (Bolívar, 2010, p. 263).

El hecho de que la soberanía pueda quedar en manos de diferentes actores hace referencia a la incapacidad del Estado para lograr el control absoluto sobre todo el territorio y la población; así aparecen zonas de penumbra (García, 2008), áreas en las que el Estado no alcanza a llegar con todas sus funciones y aparatos y en las que surgen otros poderes que ven la posibilidad de establecer allí su soberanía. Frente a una institucionalidad precaria, la soberanía no tiene posibilidad de afianzarse, pues siempre aparece la posibilidad de que sea discutida (Bolívar, 2010).

El conflicto armado interno evidencia la dificultad del Estado para hacer presencia de manera uniforme en todos sus territorios, y es una prueba también de la debilidad o no resolución de su soberanía, que es puesta en cuestión por poderes armados que se enfrentan por el ejercicio de dominación: lo que está en cuestión y se disputa en un contexto de conflicto es la soberanía (Uribe, 1998). La posibilidad que genera el conflicto armado de conquistar la soberanía de los territorios, hace que los actores en contienda estén alerta todo el tiempo debido al desafío permanente que esta situación implica, buscando cuidar los espacios en los que son soberanos y tratando de expandirse hacia otros. Así, según María Teresa Uribe (1998), lo que se libra en el conflicto armado en Colombia es, esencialmente, una disputa por la soberanía, que ocurre en un marco en el que se

compite por el orden justo, la representación soberana, el control institucional de los bienes públicos, la sujeción de pobladores y residentes, y el dominio territorial.

El territorio, como espacio de ejercicio de la soberanía, representa un elemento importante en las luchas de los diferentes actores con pretensiones soberanas, ya que este es el escenario en el que se concretan los asuntos referidos a las disputas por la autoridad. A través de las diferentes relaciones sociales,

se definen formas particulares y no convencionales de hacer y representar la política, de usar los recursos colectivos y de fuerza; se trazan fronteras y se delimitan territorios exclusivos; se instalan autoridades y mandos alternativos; se establecen circuitos de poder a través de los cuales se mantiene, en los espacios controlados de esta manera, la capacidad para tomar decisiones soberanas: desplazar población no confiable y concitar obediencia y acato de quienes allí residen, bien sean éstos ciudadanos corrientes o representantes y administradores del poder público (Uribe, 1998, p.19).

En este sentido, y considerando la variación espacial del conflicto armado, Stathis Kalyvas (2001) formula tres hipótesis sobre la presencia en un territorio de un actor con pretensiones soberanas, que implican las diferentes interacciones que surgen entre este y la población civil y que definen la manera como se traza la autoridad y aplicación de la violencia.

La **primera hipótesis** se refiere a que en presencia de soberanía absoluta la violencia se aplica de manera limitada y selectiva, porque “el ejercicio del poder incrementa el costo de la desertión protegiendo a la población contra reclamaciones de soberanía antagónicas, y haciendo mayor la credibilidad de las amenazas” (p. 12). La **segunda hipótesis** apunta a que cuando hay ausencia de soberanía la violencia es indiscriminada en un primer momento y limitada de manera posterior, y es ejercida por un actor no soberano. Por último, con la

tercera hipótesis se afirma que en casos donde la soberanía es fragmentada los actores que la ejercen hacen un uso mayor de la violencia pero de manera selectiva, “la población de estas zonas tiene la oportunidad (y siente la presión) de colaborar con (o de desertar hacia) cualquiera de los actores políticos. Por una parte, los actores políticos hacen uso de la violencia para obligar a la población a tomar partido en una situación de incertidumbre” (p. 13). Estas tres hipótesis resaltan dos asuntos que son importantes considerar al referirse al ejercicio de la soberanía: el primero, es el lugar de la población como receptora de la autoridad, que no aparece como actor pasivo sino que ella misma lleva a modificar la forma en la que se aplica el control y, el segundo, se refiere al territorio como escenario de despliegue de la soberanía, que es delimitado por el actor para precisar las fronteras de su autoridad.

El territorio aparece entonces como lugar de confluencia de actores con pretensiones soberanas, en el que se ejercen estrategias militares para ganar la soberanía, ejercicios de gobierno para desplegar las formas de autoridad y control social, con la intención de orientar las acciones de la población y legitimar en ellos su autoridad.

2. El territorio

En el conflicto armado, el territorio se convierte en un espacio de alto valor. Es el lugar que los actores armados con pretensiones soberanas, deben delimitar para establecer allí la forma de su autoridad. La naturaleza del espacio disputado y las interacciones que se establecen en él, determinan el carácter de la confrontación. De esta manera, la importancia recae no solo en el espacio que se quiere controlar sino en los alcances que se pueden lograr: “la motivación no es el territorio en sí mismo, sino el carácter estratégico de la lucha por el control territorial [...] lo decisivo es la repetición del objetivo estratégico de ganar y

mantener territorios bajo el control de las partes en lucha” (Castillo y Salazar, 2006, p. 40).

Para definir el territorio en el que se ejerce la soberanía y establecer el control, los actores armados concretan sus acciones y las transforman en la medida en que se tejen las relaciones con la población que allí habita. Por un lado, para configurar formas de control es necesario delimitar el territorio, de manera que la población esté fija y no tenga la posibilidad de escapar al control, pues solo así se empieza a construir soberanía sobre él (González, 2010). Por otro lado, se deben tejer relaciones con los civiles, pues ellos hacen parte esencial en la definición del alcance del proyecto soberano. De hecho, “los agentes armados que no alcancen relaciones profundas de interdependencia y crecimiento con los espacios y las comunidades que pretenden controlar fracasarán en su apuesta estratégica” (Castillo y Salazar, 2006, p. 41). Las comunidades se transforman con las formas que adopta la soberanía de los armados y, estos últimos, tienen a la vez la exigencia de cambiar de acuerdo con las dinámicas del territorio y la reacción de los civiles.

En esta relación con la población se configura la soberanía de un actor armado en un territorio, ya que el control sobre este solo se logra “cuando se asegura la colaboración mayoritaria y exclusiva, voluntaria o involuntaria, de la población con un grupo armado” (Aponte y Restrepo, 2009, p. 426). Esta situación permite la definición de la soberanía del grupo a través de los ejercicios de gobierno y control social que se ejercerá sobre la población. Sin embargo, en el caso de los grupos paramilitares, llegar a ello implica el despliegue de estrategias militares previas para ocupar la zona, ganar espacio a otras soberanías e imponer su propia soberanía en el territorio. De esta manera, la estrategia militar adquiere importancia para el grupo armado, por ser el medio que le permite ejecutar las prácticas para tomar control del espacio definido.

2.1. Estrategia militar

En su estudio sobre la violencia y el conflicto armado en Colombia, Luis Gabriel Salas (2015) afirma que “las lógicas territoriales y las relaciones de poder de los actores armados en Colombia están determinadas por el valor geoestratégico de los territorios, y se manifiestan a través de acciones armadas y militares, de coacción armada, de diversas formas de violencia en contra de los civiles (violaciones humanitarias) y a través de la búsqueda del control del poder local” (p. 157). En este sentido, las regiones toman diferentes significados para los grupos armados: unas son zonas de retaguardia, corredores estratégicos, áreas donde se libran batallas, lugares de incursiones eventuales, territorios controlados por el enemigo y espacios inaccesibles (PNUD, 2003, p. 88). Muchas de ellas son espacios de despliegue del poder; hacen parte de la definición de la soberanía del grupo armado, de los límites dentro de los cuales ejerce el poder, y de las demarcaciones que realiza el actor soberano de un afuera y un adentro del territorio, según las formas de las relaciones que se establecen con los diferentes actores, entre ellos la población civil.

Fernán González (2010) diferencia varias dinámicas geográficas del conflicto armado, determinadas por las estrategias que utilizan los grupos armados en relación con los territorios, por el uso que se les da dentro del conflicto y por las relaciones que surgen con los actores presentes en ellos. Así, clasifica estas dinámicas como: a) dinámica macrorregional, que aparece en la disputa por corredores que permiten el desplazamiento de zonas de refugio a zonas de conflicto y que permiten acceder a recursos económicos y armamento; b) dinámica mesorregional, que se centra en la disputa por el control “dentro de regiones que refleja la confrontación entre las áreas más ricas e integradas, o en rápida expansión económica, y las zonas campesinas de colonización periférica al margen de los beneficios de las zonas en expansión” (p. 313); y c) dinámica microrregional, “que refleja la lucha dentro de las subregiones, localidades y sublocalidades (veredas campesinas)” (p. 313). Cada una de estas dinámicas se

refiere a los diferentes sentidos de los territorios para los grupos armados. En ellas se identifican, en definitiva, unas zonas en las que existen unas condiciones geográficas que favorecen el uso de estas por parte de los grupos, pero también, zonas que tienen unas condiciones históricas y sociales que ayudan a definir el tipo de relación que establece el actor con aquellos territorios.

Los grupos paramilitares no son ajenos a estas relaciones. En la definición de los límites del territorio en los que ejercerán la soberanía, se enfrentan a estas dinámicas geográficas, históricas y sociales, y de acuerdo con ellas precisan las estrategias que les permiten consolidar aparatos de guerra “con cobertura multirregional y capacidad de acción bélica en sitios muy alejados de sus lugares de emplazamiento” (Uribe, 1999, p. 40). Para María Teresa Uribe (1999), el accionar de estos grupos armados se ha orientado sobre todo a disputarle a las organizaciones insurgentes “el control territorial, el monopolio sobre los impuestos y los recursos económicos, así como las tramas de sociabilidad sobre las cuales arraigan los mecanismos de representación e intermediación” (p. 40). Con esto se evidencia la definición de un enemigo materializado en las guerrillas y, complementariamente, la ejecución del objetivo de apropiarse de los territorios de control guerrillero, a través de una estrategia utilizada también por las guerrillas: la guerra de movimientos que implica una lucha frontal para conquistar de forma rápida el poder. Con esta posición los paramilitares construyen en los territorios sobre los que fijan sus intereses un enemigo total, se elimina la diferencia entre armados y población civil, y se unifica un enemigo en las zonas en las que antes había una marcada presencia de los grupos guerrilleros (Uribe, 1998).

Las acciones de los paramilitares en un territorio y la forma que adoptan son explicadas por Ana Arjona y Stathis Kalyvas (2005) con base en los siguientes aspectos. Por una parte se analiza la dimensión territorial en relación con el tamaño del grupo, lo que permite concluir que los paramilitares se diferencian de otros grupos como los “vigilantes”, los escuadrones de la muerte y los guardianes locales, por su mayor tamaño y por sus alcances a nivel territorial, pues se

encuentran en una esfera supralocal; “-a diferencia de expresiones meramente locales, como el vigilantismo o los escuadrones de la muerte- va un poco más allá del carácter reactivo y se comporta como un proyecto con iniciativa de acción a lo largo y ancho del territorio nacional” (Nieto, 2012, p. 115). Estas características le han permitido al paramilitarismo tener una alta presencia en diferentes zonas y articular una gran cantidad de territorios a sus estrategias e intereses para desplegar la soberanía.

Tamaño	Dimensión territorial	
	Local	Supralocal
Pequeño	“Vigilantes”	Escuadrones de la muerte
Grande	Guardianes locales	Milicias y ejércitos paramilitares

Por otro lado, las formas que adopta el paramilitarismo se definen desde un análisis de la relación entre la cantidad de recursos y el tipo de amenaza en el territorio, lo que deja ver que los paramilitares aparecen cuando hay una amenaza mayor y se cuenta con alto recursos; asunto que se diferencia de las milicias locales, que surgen por una amenaza menor y la presencia de bajos recursos, o de los escuadrones de la muerte, que se crean ante una amenaza mayor en un escenario en el cual se cuenta con bajos recursos. Estos grupos, pero en particular los paramilitares, tienen su origen en la soberanía débil del Estado, que da lugar a que otros actores se disputen el monopolio de la violencia: “La lógica en este contexto es que el aparato regular del Estado es incapaz de enfrentarse con la naturaleza irregular de la amenaza, de ahí la lógica del outsourcing” (Arjona y Kalyvas, 2005, p. 37).

Amenaza	Recursos	
	Bajos	Altos
Menor	Grupos locales (milicias locales)	Acciones no paramilitares
Mayor	Escuadrones de la muerte	Milicias y ejércitos paramilitares

De hecho, los grupos paramilitares definieron su lugar en la guerra como “fuerzas irregulares de ocupación, en “sustitución transitoria” de las fuerzas estatales, con los propósitos de “liberar” territorios del dominio insurgente y desempeñar la finalidad atribuida al Estado, esto es, la provisión de seguridad” (Franco, 2009, p. 152). Esto los ha llevado a aplicar una estrategia en la que aseguran zonas de importancia militar, política y económica, en tres fases: despeje, mantenimiento y consolidación (Franco, 2009), lo que permitió la definición de los territorios en los que han sido soberanos.

Estas características de los grupos paramilitares se desarrollan en el territorio a partir de los roles que adoptan en las diferentes zonas. En este sentido, Kalyvas (2001) propone distinguir cinco espacios: zona uno, en la cual los gobernantes ejercen plena soberanía y tienen el monopolio casi absoluto de la violencia; zona dos, en la que los gobernantes de la zona uno disputan su control con una organización insurgente; zona tres, entendida como un espacio intermedio que es considerado como área de disputa; zona cuatro, en la que los insurgentes aseguran el control; y zona cinco, donde los insurgentes conservan el control absoluto en algunos lugares. Esta división del territorio define la interacción entre actores soberanos que quieren ampliar los límites de su soberanía, y da cuenta de la importancia del territorio para las aspiraciones soberanas de los actores armados, pues en un número importante de casos ellos condicionan sus estrategias de guerra a las formas y fronteras que ha tomado el territorio por la presencia de otros actores y, como correlato, a la percepción que se tiene de la población civil, que actúa como fuente de legitimación, resistencia o adaptación del gobernante de turno y de los grupos armados que mantienen viva la posibilidad de que la soberanía establecida sea disputada.

2.2. Control social

En aquellos territorios en los cuales los grupos paramilitares han definido las fronteras de su control militar –su soberanía territorial-, es necesario instaurar y

mantener la autoridad. En ese momento la violencia pasa de la disputa militar a un espacio en el que los paramilitares actúan como autoridad local y establecen el orden, garantizan la seguridad y procuran ganar el apoyo de la población (Arjona y Kalyvas, 2005). Esto exige considerar el lugar de la población civil que habita esos territorios, pues ella se convierte, para el grupo armado, en el medio para definir la soberanía sobre esos espacios. De ahí surge la necesidad de establecer un espacio de control social, y no solo militar, ya que la población se convierte en aquella que puede dotar de legitimidad al proyecto soberano que pretende desplegar el actor paramilitar:

La importancia de su control reside en que es con relación a ella y sus prácticas, y considerada en sus divisiones y determinaciones socioeconómicas e ideológicas, que un poder se torna hegemónico o, al menos dominante, en una dimensión espacio-temporal específica; es con respecto a ese campo relacional donde se erigen las relaciones de consentimiento y dirección (Franco, 2009, p. 155).

Para Vilma Franco (2009), el dominio territorial se puede equiparar al dominio que se ejerce sobre la población civil, pues además de tomar el control de un territorio es necesario que un actor con pretensiones de dominación dispute la lealtad y obediencia de la población, porque se entiende que la disputa por la soberanía no se limita solo a lo militar y a la definición, a través de la estrategia bélica, del espacio en el que se busca establecer la autoridad. Esa disputa por la soberanía requiere, además, ganar el apoyo de los civiles, pues “no es suficiente con el control de las armas sino que también es necesario el control de la población” (p. 155). Esto lleva a que un actor armado como los paramilitares, busque ejercer la autoridad sobre un territorio a través de la construcción de una serie de normas y castigos y una regulación en la forma de aplicación de la violencia, de manera que sean respetados como actores soberanos, a la vez que minimizan el riesgo de perder la autoridad sobre los habitantes.

Para Howard Becker (2014), la capacidad de definir reglas e imponerlas está marcada, sobre todo, por las diferencias de poder. Si un grupo está en una condición social en la que posee capacidad y se le confiere el control de las armas, puede estar en las condiciones de concretar unas bases de comportamiento en las que se delimita lo correcto y lo prohibido. Este es el caso de los grupos paramilitares, que por sus estrategias, capacidades y formas de uso de la violencia, cuentan con los medios para imponer reglas en una población y garantizar su cumplimiento. Esto puede ocurrir a través de la fuerza, pero también se valen de otros medios no violentos, pues en el objetivo de hacer cumplir la ley aparecen dos intereses que Becker (2014) asocia a el policía, pero que en este caso se puede adaptar a los grupos paramilitares, “primero, debe justificar la existencia de su cargo, y segundo, debe ganarse el respeto de aquellos con quienes debe tratar” (p. 176).

Las reglas dan un lineamiento sobre la manera en la que los habitantes de un territorio deben actuar para no transgredir el modelo de comunidad que se pretende mantener. Estas buscan unificar y crear una versión del grupo social acorde con el imaginario y los objetivos del actor que ejerce la soberanía, por eso “cada forma de control social, real o ideal, contiene una visión moral de lo que debiera ser” (Stanley Cohen, 1988, p. 299).

De esta manera, por la aplicación de sanciones la conducta individual se ve afectada y se hace una división entre los buenos y los malos comportamientos. Los primeros reciben recompensas y los segundos castigos, pero como la ley no se puede imponer todo el tiempo por medio de la coerción armada, se realizan otras estrategias que ayudan al control social pero de una manera más sutil: “uno de ellos es el control de las conductas que se consigue modificando la noción que tiene la gente de la actividad que debe ser controlada y de la posibilidad o factibilidad de involucrarse en ella” (Becker, 2014, p. 80).

La intención es controlar la población a través de la purificación del grupo social para crear una sociedad sincronizada que permita al actor armado, en este caso a los paramilitares, minimizar los niveles de incertidumbre para garantizar el sostenimiento de su soberanía sobre el territorio: “No hay nunca miedo de demasiado control, sino de demasiado caos. Si presentimos que estamos perdiendo el control, debemos intentar retomar el control” (Cohen, 1988, p. 342). De ahí que la exclusión o eliminación de los actores que transgreden el orden o que son catalogados como desviados (Becker, 2014), sea un asunto importante para la soberanía de los paramilitares, pues esto garantiza un territorio en orden, habitado por las personas adecuadas, que son quienes legitiman, en último término, al actor armado como soberano.

La importancia del control social para la definición de la soberanía ha llevado, según María Teresa Uribe (1999), a que la confrontación por el territorio se libere en el cuerpo de la sociedad civil, porque se refiere a la disputa de organizaciones sociales y comunitarias, de intermediarios locales, burocracias en municipios y regiones y por los espacios de acuerdo. Es una lucha por la soberanía, que en muchos casos se justifica como una solución al despliegue de una violencia anterior, ejercida por otro actor armado a quien se le disputó la soberanía.

2.3. Ejercicios de gobierno

Sostener la soberanía de los paramilitares en un territorio requiere ir más allá del control social, y pasar de unos acuerdos con la población civil en los que se modifica la forma de la soberanía, a la instalación de un sistema punitivo organizado, en el que se sustituye al Estado con la imposición de orden en los territorios y aplicando formas de justicia a la población (Aguilera, 2014). Esto lleva a la práctica de ejercicios de gobierno por parte del actor armado en el territorio en el que pretende sostener su soberanía, mediante la definición de una serie de reglas y castigos para asegurar el mantenimiento de la autoridad en ese espacio de soberanía.

En el análisis que realiza Aguilera Peña (2014) sobre el orden insurgente en Colombia, señala que estas reglas se presentan en dos ámbitos: hacia adentro y hacia fuera. En relación con este modelo, que se puede aplicar a los grupos paramilitares, este autor anota que el orden hacia adentro se refiere a la estructura político-militar, las estrategias de guerra, la distribución territorial y las normas disciplinarias para juzgar faltas y delitos. Por su parte, el orden hacia fuera hace alusión a la configuración de retaguardias, los actos de gobierno y de justicia, la extracción de recursos, la ubicación de frentes de acuerdo con estrategias político-militares y la aplicación de medidas judiciales en zonas de disputa. Son estrategias y reglas que se consideran como formas de ejercicio de la autoridad del actor armado, para mantener el orden y procurar el sostenimiento de la soberanía dentro del territorio.

El control no se limita a la población, y se extiende a todos los sujetos que tienen alguna participación en la soberanía paramilitar. Para esto se adopta un sistema que no es original del grupo armado sino que es tomado de la legalidad. De esta manera se pueden aplicar las observaciones de Hernando León Londoño (2016) sobre el sistema punitivo paramilitar en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín, cuando afirma que este sistema punitivo está dividido por los espacios en los que se presenta la regulación, de la siguiente manera:

- 1) Espacio doméstico: violencia intrafamiliar.
- 2) Espacio comunitario: regulación de la moral y las expresiones estéticas, regulación de las relaciones de convivencia entre vecinos.
- 3) Espacio de la ciudadanía: trato a los contradictores y opositores, enemigos internos, la regulación de la sospecha, resistencia al régimen impositivo.
- 4) El espacio del mercado: los créditos y las penas por deudas.

Este sistema punitivo, que rige la cotidianidad de los habitantes de un territorio durante el tiempo de presencia paramilitar, es aplicado de manera

permanente por el actor armado y, en algunas ocasiones, es demandado por la población para perseguir intereses individuales y resolver conflictos, haciendo uso de los medios ofrecidos por el grupo paramilitar. Al respecto Kalyvas (2001) señala que “denunciar a los enemigos personales cuando un actor político asume todos los costos de la violencia, deroga las sanciones, o llega a reemplazarlas por beneficios morales y/o materiales, se convierte, por desgracia, en una opción tentadora” (p. 16). En el trasfondo de estos ejercicios de gobierno está la oferta de control y castigo de este grupo armado que, como soberano, busca ejercer su forma de justicia para evitar que la soberanía que se ganó con la delimitación del territorio y que se legitimó con el control social de la población, no sea arrebatada. En este contexto, el sistema punitivo aparece como un elemento clave para aplicar justicia sobre las personas que transgreden las normas definidas por el grupo paramilitar.

Capítulo 2. Conflicto armado y paramilitarismo en Colombia

Durante décadas una parte importante del territorio colombiano ha sido escenario de conflicto, y ha estado marcada por la presencia de actores legales e ilegales que se han involucrado en luchas por el control de lugares estratégicos para sus planes de instalación o de expansión. El surgimiento de grupos diversos, con objetivos particulares y con presencia a lo largo de la geografía colombiana, ha aportado a la definición de un conflicto armado interno de larga duración, complejo e impredecible, en el que existe siempre la posibilidad de la confrontación para reducir o ampliar los límites de las soberanías que intentan establecer los diferentes actores armados.

La prolongación en el tiempo de las acciones de los grupos armados tiene relación con las posibilidades del contexto. Entre ellas se encuentran diferentes asuntos como las alianzas, recursos, capacidades y, como elemento central, la presencia o ausencia del Estado. En Colombia el Estado no aparece de manera uniforme en todos los espacios, sus instituciones y las relaciones con las poblaciones no se presentan de igual manera, lo que lleva a hablar de una presencia diferenciada en los territorios, asunto que tiene relación directa con la diferenciación regional de la violencia (González, 2003).

El Estado no funciona igual en todos los lugares y su presencia diferencial deja espacios con presencia institucional precaria o nula, en los que no tiene control total de las zonas ni de la población. Esos espacios aparecen como oportunidades para los grupos armados que llegan a disputar esos territorios para establecer allí su soberanía. El hecho de que esta sea una posibilidad permanente para los actores en el conflicto armado, deja ver que el monopolio de la violencia no lo posee solo el Estado, pues ese monopolio se manifiesta como una construcción social que puede ser disputada por otros actores. La contracara de esto es la disputa de la soberanía que en esencia es uno de los elementos característicos del conflicto armado colombiano. En este sentido, María Teresa Uribe (1999)

afirma que la naturaleza del conflicto armado se puede enmarcar en el concepto hobbesiano de *los estados de guerra*, que hace referencia a situaciones en las que el poder institucional no es soberano, lo que permite que sectores de la sociedad se resistan a los intentos del Estado de ejercer control y vean la posibilidad de confrontar el orden estatal haciendo uso de la violencia.

Durante años la debilidad del Estado para ejercer el control y consolidar su soberanía interna, ha sido aprovechada por diferentes grupos armados -como guerrillas y paramilitares- que han puesto sus esfuerzos en tomar el control sobre porciones del territorio de acuerdo con sus estrategias de guerra. El hecho de que estos grupos armados tengan pretensiones soberanas ha complejizado el conflicto armado pues, de un lado, el Estado es incapaz de frenar las acciones de los armados y cede el control de los territorios a grupos ilegales y, del otro, aparecen estos grupos con soberanías delimitadas pero no permanentes, ya que muchos de esos territorios “se mantienen en disputa, y el control que se ejerce en una coyuntura puede cambiar radicalmente en otra, manteniéndose estas cuasi regiones sometidas a guerras de conquista y reconquista, lo que hace frágiles y transitorios los dominios allí establecidos” (Uribe, 1998, p. 34).

1. La expansión de las guerrillas

Uno de los actores del conflicto armado que ha participado en las disputas por la soberanía han sido las guerrillas; grupos armados contraestatales, que con distintos nombres y diferentes objetivos han ocupado un lugar importante en el desarrollo del conflicto armado. Estas guerrillas nacieron en diferentes lugares del territorio nacional y en sus comienzos presentaron una particularidad: su asentamiento en regiones periféricas, rurales y con débil presencia del Estado. Algunas de ellas, con el tiempo se expandieron hacia otras zonas e, incluso, trazaron en sus objetivos llegar a espacios urbanos, gracias al desarrollo favorable de circunstancias económicas, políticas y militares. A lo largo de las últimas

décadas han sido notorios los cambios en sus estrategias y la extensión del escenario de la confrontación armada, todo para capturar las diferentes zonas que ofrecen ventajas para la disputa (Echandía, 1998). De ahí que sea trascendental la captura de territorios y la definición de soberanías para avanzar en sus propósitos de ganar espacios a otros actores del conflicto y consolidar territorios bajo su control.

En relación con esta expansión territorial es necesario señalar que para finales de la década de 1970 y principios de la década de 1980, las guerrillas pasaron de estar localizadas en zonas periféricas y avanzaron hacia regiones más ricas. Las razones para explicar este cambio fue la pretensión de aumentar la financiación para sostener a los grupos ya establecidos, permitir su crecimiento y ampliar su poder territorial. Aunque esto generó beneficios económicos también implicó la ruptura con algunas poblaciones pues, como lo dice Gustavo Duncan (2015), se quebraron los equilibrios construidos con sectores terratenientes y campesinos de clase media por asuntos como los secuestros y las extorsiones, que eran una de las formas utilizadas para recoger recursos. Estas formas de victimización terminaron con la paciencia de los habitantes de algunas de las zonas en las que estaban asentadas las guerrillas, sobre todo de quienes se veían afectados de manera directa por estas acciones.

Con la llegada a la presidencia de Belisario Betancur (1982-1986), las guerrillas comienzan a ser vistas como interlocutores políticos con los que se podía establecer un proceso de paz. En particular, las FARC abrieron las puertas para negociar con Betancur y llegar a un acuerdo para la terminación del conflicto. Las acciones del gobierno para generar las condiciones para los diálogos comenzaron a verse desde el mismo año de posesión de Betancur con la creación de la Comisión de Paz, el trámite de una Ley de Amnistía y los acercamientos que se hicieron, más adelante, con otras guerrillas como el M-19, el ELP y la Autodefensa Obrera. Todos estos esfuerzos se comenzaron a concretar en marzo de 1984,

cuando el gobierno firmó con las FARC los primeros acuerdos con los que se pactaba un cese al fuego (Cardona y González, 2016).

Las guerrillas estaban lejos de ver estos acercamientos como una posibilidad real de terminar su participación en el conflicto armado. Por el contrario, el contexto político se presentó como una oportunidad para fortalecer a los diferentes grupos armados. Además del boicot al proceso jalonado por sectores de las fuerzas militares y grupos pertenecientes a élites políticas locales y regionales, las FARC utilizaron la tregua con el gobierno para profundizar su influencia en los territorios, crear nuevos frentes de guerra en el centro del país y avanzar en su intención de llegar a las ciudades, en especial a Bogotá, Medellín y Cali (PNUD, 2003). Una situación similar ocurrió con el EPL, que después de firmar un documento inicial de acuerdo con el gobierno en agosto de 1984, aprovecharon la tregua para crecer en número de combatientes, crear nuevos frentes y conquistar nuevas regiones (Echandía, 1998). Al mismo tiempo, la guerrilla del ELN, que se encontraba al margen de los procesos de paz, se hacía más fuerte con el crecimiento de los frentes y el fortalecimiento económico, producto de la extorsión a compañías extranjeras encargadas de la construcción del oleoducto Caño Limón-Coveñas (Echandía, 1998). En medio de todas estas acciones los intentos de paz del gobierno de Belisario Betancur fracasaron, y quedaron unas guerrillas que continuaron con su crecimiento y despliegue de acciones durante la década de 1990. A esto se sumaba, como se verá más adelante, la reestructuración y crecimiento del paramilitarismo en el país.

El desarrollo de estos grupos armados estuvo soportado, en gran medida, por los recursos que consiguieron de las economías ilegales. A las viejas estrategias para el recaudo de los recursos se sumó, a finales de la década de los ochenta, el narcotráfico, que se convirtió en la fuente de financiación más importante de las guerrillas, en particular de las FARC, con lo que fortaleció su crecimiento, la expansión territorial, la adquisición de armas y municiones y el sostenimiento de

los combatientes. Esto les permitió ampliar y financiar sus ejércitos y escalar el conflicto armado (Aguilera, 2014).

Además del fortalecimiento económico, esta expansión fue posible por los ajustes internos que hicieron los grupos armados, en particular las FARC desde la VIII Conferencia Guerrillera realizada en 1993 en La Uribe, Meta. El grupo adoptó estrategias para ahondar la guerra contra el Estado (Aguilera, 2014), con un evidente predominio de la estrategia militar sobre el accionar político. Además, esta guerrilla aumentó el número de miembros del Secretariado que pasó de cinco a siete:

crearon los bloques de frentes, los comandos conjuntos y el comando general para realizar ofensivas, y ratificaron la importancia de acercarse a las ciudades. En consecuencia, insistieron en el fortalecimiento del eje estratégico de ocupación de la cordillera oriental y la consolidación del suroriente del país como retaguardia estratégica para ir cerrando el cerco sobre Bogotá (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 161).

De esta manera, la pretensión de desactivar a las guerrillas a través de procesos de negociación fracasó y para la década de 1990 estas aparecen fortalecidas, con presencia en muchos más territorios del país y con un despliegue de acciones con las que retaron la capacidad del Estado para confrontarlas y contrarrestar el control real que tenían en espacios en los que, para ese momento, ejercían la soberanía. El conflicto armado se agudizó durante esa década por el crecimiento de hombres en armas y la presencia de las guerrillas en cada vez más espacios de la geografía nacional. Las FARC, por ejemplo, pasaron de tener 5.800 combatientes y 48 frentes en 1991, a 28.000 combatientes y 62 frentes en el 2002, con una presencia en el 60% de territorios del país, lo que quiere decir que desplegaron algún tipo de acción en 622 municipios (Grupo de Memoria Histórica, 2013). El ELN, por su parte, registró una dinámica similar pero en dimensiones

menores, pues pasó de tener 800 combatientes y 11 frentes en 1986, a 4.500 combatientes y 41 frentes en el año 2000 (Aguilera, 2014).

Durante la década de 1990 y los primeros años del 2000, las guerrillas ejecutaron una serie de acciones en todos los territorios en los que hacían presencia, con hechos como secuestros, extorsiones, sabotaje a la infraestructura eléctrica y vial, retenes ilegales, obstrucción de elecciones locales y regionales, apropiación de funciones del Estado, asaltos a estaciones de Policía y hostigamientos (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Esto, sumado a la disputa con los grupos paramilitares, agudizó la situación humanitaria en muchas regiones del país, pues la población civil quedó en medio de las acciones. Pero la expansión territorial de las guerrillas también asfixió a élites regionales que se vieron amenazadas y afectadas por la tributación que debían hacer y ubicó al Estado en una situación compleja, particularmente a las Fuerzas Militares, por los duros golpes que les habían propinado y porque no lograban encontrar una solución para desactivar las guerrillas. Este agotamiento del Estado y de sectores de la sociedad ya había aparecido años atrás en los diferentes territorios donde tenían influencia las guerrillas, particularmente en momentos en los cuales se pretendía adelantar procesos de negociación. La incapacidad estatal para hacerle frente a la expansión y crecimiento de las guerrillas, sumado a las reacciones del poder regional y local ante cualquier posibilidad de negociación e implementación de políticas más o menos democratizantes, se convirtió en una de las excusas esgrimidas para la creación de grupos de autodefensas y paramilitares, que trabajaron con la connivencia del Ejército y el apoyo de políticos locales.

2. Surgimiento y desarrollo del paramilitarismo en Colombia

En medio de un contexto en el que las guerrillas abarcaban cada vez más territorios, y frente a unas Fuerzas Militares con poca capacidad para detenerlas, desde la década de 1980 grupos políticos locales y regionales, con el apoyo del

Ejército, promovieron la creación de grupos de justicia privada. Dejar el poder de las armas y el ejercicio de la violencia en manos de estos civiles se convirtió en una opción efectiva para el Ejército, que encontraba en estas acciones un apoyo para avanzar en la lucha contra la guerrilla, y para muchos civiles, que podían vigilar y defender de manera directa sus propiedades.

Ante el dilema de armarse y asociarse para protegerse o de desplazarse y perder sus bienes, políticos profesionales, caciques locales, terratenientes y capitalistas rurales optaron por formar grupos de autodefensa compuestos por cuadrillas de peones y labriegos (Duncan, 2015, p. 277).

Estos grupos, que contaban con el respaldo de algunas instituciones del Estado, principalmente del Ejército y de la Policía, aparecieron en un primer momento como grupos de autodefensa y, por tanto, como una respuesta armada regional a la presencia de la guerrilla y un instrumento para frenar sus avances o “limpiar” las regiones. La precariedad del Estado en los territorios, fue aprovechada por las guerrillas para desarrollar allí proyectos de control de recursos y poblaciones y, también fue útil para que los paramilitares trascendieran su naturaleza de autodefensa y su intención de enfrentar a las guerrillas, y se convirtieran en grandes ejércitos con ambiciones económicas y de expansión territorial.

Para comprender la forma en la que estuvieron organizados y su accionar a nivel local y nacional, es necesario hacer un recorrido por diferentes momentos de desarrollo del paramilitarismo en el país. Lo primero que se debe observar es la diferencia entre las autodefensas y los paramilitares: las primeras se organizaron para defenderse de un agresor y mantener el control únicamente sobre un territorio particular (Romero, 2003), mientras que los paramilitares tenían pretensiones de expansión y eran, según Mauricio Romero (2003), “grupos armados organizados para realizar operaciones de limpieza política y consolidación militar, previas al dominio territorial de un área” (p. 38). Además, los paramilitares eran, en esencia, “empresarios de la coerción”, especializados en la

“administración, despliegue y uso de la violencia organizada, la cual ofrece como mercancía a cambio de dinero u otro tipo de valores” (Volkov, 2000, citado por Romero, 2003, p. 17).

Esta definición se puede complementar con la postura de Sthathis Kalyvas y Ana Arjona (2005), quienes incluyen en el análisis la relación de este grupo armado con el Estado. Los paramilitares, cuya actividad central es la producción de violencia, son “grupos armados que están directa o indirectamente con el Estado y sus agentes locales, conformados por el Estado o tolerados por este, pero que se encuentran por fuera de su estructura formal” (p. 29). Son grupos que no responden al Estado, sino que actúan de manera autónoma y “tienen como política infiltrar instituciones del Estado, sobornar a funcionarios, subordinarlos a sus intereses y ponerlos al servicio de sus propios planes” (Rangel, 2005, p. 12).

2.1. El surgimiento de los paramilitares

Hay diferentes antecedentes que explican el origen de los paramilitares, algunos se refieren a asuntos que ocurrieron hace varias décadas, como la creación de los “pájaros” en la época de La Violencia, bandas que perseguían al Partido Liberal y que estaban al servicio del Partido Conservador (Garzón, 2005). De otro lado, se hace referencia al Decreto Legislativo 3398 de 1965, expedido por el presidente de ese entonces, Guillermo León Valencia, que después pasaría a ser la Ley 48 de 1968, con la que se daba autorización al Ejecutivo para crear patrullas civiles y autorizaba al Ministerio de Defensa para suministrarles armas de uso privativo de las Fuerzas Militares. En relación con esto, se señala que bajo el contexto de la Doctrina de Seguridad Nacional, este decreto permitió que los civiles se armaran para librar al Estado de cualquier influencia comunista (Muñoz, 2012). Solo se llegaron a crear pocas patrullas, pero este decreto se convirtió para los militares en un sustento para justificar su apoyo a los grupos paramilitares (Corporación Observatorio para la Paz, 2002).

Según Mauricio Romero (2003), los orígenes y el crecimiento de este grupo armado, se apoyaron en cuatro coyunturas que aparecieron en el país entre 1982 y el 2002: 1. Las negociaciones de paz del gobierno de Belisario Betancur con las guerrillas en 1982. Como se insinuó anteriormente, los paramilitares se crearon como una reacción de élites regionales y sectores militares para minimizar los efectos de una posible inclusión de estos grupos armados en la política; 2. La descentralización política y, en particular, la primera elección popular de alcaldes en 1988, que provocó la reacción de políticos locales para contrarrestar las posibilidades de acceso al poder de alianzas con influencia de las guerrillas; 3. El desencanto que surgió después de la expedición de la Constitución de 1991, a partir de la cual se originó un recrudecimiento del conflicto armado, en parte porque las FARC y el ELN no participaron en la Constituyente y siguieron alzados en armas; y 4. Las conversaciones de paz del gobierno de Andrés Pastrana con las FARC en 1998, período en el que se presentó un crecimiento en el número de combatientes de los paramilitares y se extendió su alcance geográfico. Estas cuatro coyunturas produjeron un cambio en el conflicto armado y dieron un papel protagónico al paramilitarismo.

Mauricio Romero (2003), afirma que el surgimiento de los paramilitares se dio en la década de 1980, apoyados en dos núcleos principales: el primero fue la conformación del grupo Muerte a Secuestradores -MAS- en 1981, como respuesta al secuestro por parte del M-19 de una hermana del “Clan Ochoa”. Con la financiación del narcotráfico, y en estrecha alianza con el Ejército y la Policía, este grupo logró la liberación de Martha Nieves Ochoa, se constituyó en la segunda fuerza en el Cartel de Medellín y quedó instalado con el objetivo de “eliminar a aquellos delincuentes comunes o guerrilleros que al ver las evidentes muestras de riquezas de este sector emergente decidieron extraerle recursos a través de la extorsión o el secuestro” (Romero, 2003, p. 244).

El segundo núcleo planteado por Romero se ubica en los primeros años de 1980 en el Magdalena Medio, con el entrenamiento, organización y dotación de grupos

de autodefensa por parte de la XIV Brigada del Ejército. Estos grupos, que fueron conformados por finqueros y hacendados, buscaban protegerse de la guerrilla de las FARC, pero pronto quedaron bajo el control del Cartel de Medellín “y luego se constituyeron en la base de los sicarios que eliminaron candidatos a corporaciones públicas o presidenciales de la Unión Patriótica -UP- y el M-19, jueces, periodistas, sindicalistas, o todos aquellos que se enfrentaron al narcotráfico” (p. 244).

También en el Magdalena Medio, bajo el amparo del Estatuto de Seguridad Nacional, el presidente Julio César Turbay Ayala instaló en 1979 el Batallón Bárbula en Puerto Boyacá, que se convirtió en un apoyo del proyecto paramilitar liderado por el finquero Henry de Jesús Pérez, que armó a sus hijos para defenderse de las FARC, que lo extorsionaban a él y a otros finqueros de Puerto Boyacá. La iniciativa fue exitosa y creció rápidamente gracias a las alianzas que hizo Henry Pérez con jefes de autodefensas de diferentes lugares, entre ellos Fidel Castaño, que era además narcotraficante. Este último llegó a afirmar que hizo aportes a la causa de Pérez “pidiendo contribuciones, pero en realidad, hacia el final de la década de los ochenta los dos unieron hombres y fuerzas y juntos desataron una ola sanguinaria como el país no había visto” (Ronderos, 2015, p. 56).

El Ejército también tuvo responsabilidad en la creación de la autodefensa de Ramón Isaza, conformada por sus hijos y por ganaderos del Magdalena Medio para defenderse de la guerrilla. De manera puntual, el Ejército los autorizó para crear un grupo de autodefensa y les entregó las primeras ocho escopetas con sus respectivos permisos; así surgieron Los Escopeteros (Ronderos, 2015) que a partir de enfrentamientos con la guerrilla obtuvieron cada vez más armamento y ganaron reconocimiento en la región. Desde esa época el fenómeno de las autodefensas se volvió cada vez más grande, sobre todo por la creación de alianzas, como las que establecieron con el narcotráfico, en especial con Gonzalo Rodríguez Gacha, miembro del Cartel de Medellín. La clave del crecimiento del proyecto paramilitar en este período inicial fue la alianza entre las autodefensas de

Gonzalo Pérez, padre de Henry Pérez, y las de Ramón Isaza, que unieron capacidades para operar juntas (Ronderos, 2015).

El éxito de las Autodefensas del Magdalena Medio para combatir a las guerrillas llevó a que terratenientes de otros lugares del país, en los que existían problemas similares con estos grupos armados, se fijaran en el 'modelo de Puerto Boyacá' para copiarlo e instalarlo en sus territorios. Este modelo también fue atractivo para los políticos tradicionales, que ante la aparición de nuevas expresiones políticas como el Nuevo Liberalismo, los movimientos cívicos o la UP, encontraron en las autodefensas una manera de aniquilar la competencia, tal como estaba ocurriendo en Puerto Boyacá (Ronderos, 2015).

La existencia de estos grupos comenzó a ser ampliamente conocida, y cuando Belisario Betancur llegó a la presidencia en 1982, ordenó al procurador Carlos Jiménez Gómez que investigara quiénes estaban detrás de este fenómeno, en particular de la creación del MAS. El Procurador envió investigadores a pueblos del Magdalena Medio y de otras zonas y publicó un informe en el que aparecían 163 personas de las que había sospecha sobre su vinculación con estos grupos; 59 de ellos tenían rango militar. Sectores políticos y militares cuestionaron el informe y atacaron al Procurador e, incluso, al Presidente, acusándolos de crear una campaña de desprestigio contra los militares (Ronderos, 2015). Posteriormente, en un debate en la Cámara de Representantes en octubre de 1984, el congresista del partido comunista Gilberto Viera, denunció 316 desapariciones forzadas ocurridas entre 1981 y septiembre de 1984, y señaló como responsables a grupos paramilitares y a miembros de instituciones del Estado como los militares, la Policía y el DAS (Ronderos, 2015). Para 1986 el Ministerio de Defensa admitió la existencia en el país de grupos paramilitares y reportó la presencia de 93 hombres armados, cifra que aumentó de manera sostenida desde 1986 hasta 1990. En este período, fortalecieron su "coordinación, capacidad estratégica e influencia política y geográfica" (Romero, 2003, p.24).

En las explicaciones que se han dado sobre el crecimiento de estos grupos de autodefensa, algunos autores llaman la atención sobre la reacción de elites locales y sectores de las fuerzas armadas a la política de paz del gobierno de Belisario Betancur. Mientras se firmaba una tregua con las FARC en 1984 y se daba pie a la creación de la Unión Patriótica –UP- en 1985, las autodefensas se fortalecieron con ayuda de los militares, pues ambos se oponían a los acercamientos con las guerrillas y al poder que les estaba entregando el Gobierno al reconocerlos como actores políticos. En este contexto se dio el fortalecimiento de los grupos de autodefensa, soportados por las alianzas con los militares y el narcotráfico. Con un crecimiento de sus actividades, de los hombres en armas y de sus fondos económicos, oficializaron la creación de la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM), mediante la resolución 0065 del 22 de junio de 1984 del municipio de Puerto Boyacá, entidad que utilizaron de fachada para manejar los dineros de las autodefensas:

Acdegam pagaba los sueldos de los combatientes, compraba armas, equipos y uniformes, y desde su sede, en el segundo piso de un edificio en el centro de Puerto Boyacá, operaba un centro de comunicaciones que le permitía coordinar todas las acciones de sus hombres. Esta base de radio era enlace y repetidora de las aproximadamente veinte radios móviles que tenían los jefes de los distintos grupos en la zona y las radios fijas que tenían los centros de entrenamiento (Ronderos, 2015, p. 46).

Desde ACDEGAM se contrataron mercenarios ingleses e israelíes para entrenar a los hombres, y también servía para hacer el pago de las remuneraciones a los patrulleros y para brindarles seguridad social (Cubides, 2005).

Al mismo tiempo que esto ocurría, en el Magdalena Medio la familia Castaño también se estaba preparando para enfrentar a las guerrillas. En 1981 Fidel Castaño, su hermano menor Carlos y varios familiares y trabajadores de las fincas de la familia, recibieron entrenamiento militar por parte del Ejército Nacional en el

Batallón Bomboná en Puerto Berrío (CINEP, 2004), y antes de extender su presencia a Córdoba y Urabá, comenzaron a hacer contacto con autodefensas del Magdalena Medio y establecieron una alianza con Henry Pérez. Para 1987 los Castaño ya estaban en Córdoba; allí compraron tierras y crearon su propio ejército: “con ellos empezaron los primeros asesinatos de la izquierda. Ese año mataron a nueve dirigentes populares, seis del Frente Popular y dos de la UP. Se venían otras elecciones en 1988, las primeras en las que serían elegidos alcaldes por voto popular, y había que impedir que ganaran sus candidatos y líderes” (Ronderos, 2015, p. 176).

Los grupos de autodefensa presentaron un incremento sostenido de hombres armados durante toda la década de 1980 y, de manera especial, desde 1986 hasta 1990 (Romero, 2003). Por la visibilidad de sus acciones, la existencia de estos grupos no era un asunto desconocido. En 1987 el Ministro de Gobierno de ese entonces, César Gaviria, en una intervención ante el Senado señaló que existían 140 grupos en el país (Cubides, 2005). Esta cifra aumentó durante la década de 1990, en parte como reacción a la realización de la Asamblea Nacional Constituyente y a la desmovilización de diferentes grupos guerrilleros (M-19, EPL y Quintín Lame). En medio de estos hechos, las guerrillas que no se desmovilizaron, las FARC y el ELN, se enfrentaron con el gobierno y, al mismo tiempo, intentaron ocupar los espacios abandonados por las guerrillas desmovilizadas (Romero, 2003). Esto generó reacciones de los grupos de autodefensa que buscaron frenar a las guerrillas y avanzar hacia esos mismos territorios para tomar su control.

2.2. La expansión paramilitar

Uno de los grupos que reaccionó a este contexto de negociación y desmovilización, fueron los paramilitares de la casa de los Castaño, a través de la realización de acciones militares y procesos de cooptación que tenían como finalidad ganar poder sobre las zonas que tenía el EPL. Este grupo rápidamente

ganó espacios en Córdoba y Urabá, al punto de que Fidel Castaño llegó a tener amplio control sobre las dos vertientes del norte de la Serranía de Abibe y del norte de Urabá (Romero, 2003). La articulación en este territorio con terratenientes, narcotraficantes y fuerzas militares (PNUD, 2003), además de la alianza con otros grupos de autodefensa, permitió a los Castaño ampliar su poder, expandirse hacia otras zonas y crecer en número de combatientes. Su capacidad se fortaleció en 1994, cuando después de la muerte de Fidel Castaño, a inicios de ese año, se realizó la Primera Cumbre de las Autodefensas en Cimitarra, Santander (Cubides, 2005), en la que se oficializó la creación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá -ACCU-, comandadas por Carlos Castaño (Garzón, 2005), con una dirección política y militar y una estructura militar compuesta por 11 bloques: Bloque Tolima, Bloque Élmer Cárdenas, Bloque Norte, Bloque Mineros, Bloque Calima, Bloque Meta-Guaviare, Bloque Occidente Antioquia, Bloque Suroeste Antioquia, Bloque Baudó y el Bloque Metro (Ramírez, 2005).

Bajo el nombre ACCU, el rearme y reorganización de este grupo incluyó un apoyo social y político más amplio y organizado, y una sofisticación del discurso, acorde con su intención de convertirse en un aparato político-militar similar al de las guerrillas (Romero, 2003, p. 151).

La organización de este grupo paramilitar coincidió con una demanda de sectores tradicionales de Urabá que pedían orden y seguridad en la región, por la presencia de las guerrillas de la FARC y de una disidencia del EPL. Su irrupción en el eje bananero fue exitosa, pues lograron que las FARC se replegaran y que se entregara la disidencia del EPL. Incluso, algunos de sus hombres terminaron integrando las filas de los paramilitares, animados en parte por la violencia y persecución de las FARC contra ellos. En definitiva, en la región de Córdoba y Urabá,

se produce una nueva alianza, más amplia y clara: el grupo de los hermanos Castaño ofrece su “efectivo y complementario servicio de seguridad” y logra el beneplácito, la protección y la complicidad de hombres de negocios con enorme poder e influencia económica y política (Garzón, 2005, p. 65).

Con una estructura como la de las ACCU, se borró totalmente el rótulo de autodefensas y se consolidaron los grupos paramilitares, aunque siempre se insistiera en mantener esa primera forma de nombrarse. La creación de este grupo implicó así la transformación de los paramilitares, concebidos desde ese momento como verdaderos ejércitos privados: “ahora no se trataba de grupos armados subordinados a las fuerzas de seguridad o al poder de narcotraficantes, eran ejércitos privados de combatientes con una doctrina, canales de mandos, iconografía (uniformes, escudos, himnos, etc.) y armamentos de guerra” (Duncan, 2015, p. 335). En esta nueva fase las ACCU aparecieron como una organización cohesionada: pasaron de ser facciones armadas al servicio de élites locales como militares, narcotraficantes, caciques políticos y terratenientes, a convertirse en ejércitos privados con la capacidad de administrar justicia, capturar excedentes de la producción, e imponer seguridad (Duncan, 2015). Esto, sin perder los vínculos con las élites locales que requerían de sus servicios y a la vez soportaban su crecimiento.

Así, para mediados de los años noventa las ACCU eran una alianza aparentemente insólita, y no sin tensiones, entre negociantes y empresarios vinculados con el narcotráfico, ganaderos y agroexportadores, y exguerrilleros o antiguos militantes de la izquierda legal o revolucionaria (Romero, 2003, p. 246).

La ACCU, sentaron su cuartel general en Córdoba y Urabá y lograron tener gran influencia en el nivel local y regional, remplazaron a las Fuerzas Militares y llegaron a tener bajo su dirección a seis mil combatientes (Romero, 2003). Este

hecho coincidió con la expedición del Decreto 356 de 1994, el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada expedido por el gobierno de Ernesto Samper, con el cual se crearon las cooperativas de seguridad y vigilancia Convivir, con el fin de regular los servicios de seguridad privada. Este decreto autorizó el uso de armas de uso privativo de la fuerza pública, y permitió que grupos de campesinos y finqueros se armaran y conformaran cooperativas de seguridad (Ronderos, 2015). La relación de las Convivir con los grupos paramilitares fue un hecho innegable, pues de los once departamentos más afectados por el conflicto armado se identificaron actividades de grupos paramilitares en el 70% de los municipios donde fueron creadas las Convivir (Garzón, 2005). Para marzo de 1997 existían en el país 414 Convivir, algunas de las cuales pasaron a engrosar las filas de los grupos paramilitares cuando la Corte Constitucional declaró inexecutable los artículos del Decreto 356 que autorizaban las labores de inteligencia y el porte de armas largas (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Con amplio apoyo de las elites locales y mucha capacidad económica y militar, para 1997 las ACCU estaban instaladas como actor soberano en un número importantes de territorios; “ya tenían bien consolidado el dominio del Urabá y de buena parte de Antioquia, y habían logrado meterse en Chocó, Cesar, Santander, el Sur de Bolívar, Sucre, los Llanos Orientales y el Tolima” (Ronderos, 2015, p. 234). Con estos avances de los paramilitares y el fortalecimiento de otros grupos armados como las guerrillas, se hizo evidente una transformación del conflicto armado; ya no se trataba solo de una suma de disputas locales y regionales, sino que lo que comenzó a existir fue una lucha por la definición estratégica a escala nacional: “la conformación de corredores estratégicos de grandes dimensiones, además de haber intensificado el conflicto, permitió una mayor conexión y contigüidad espacial entre las regiones afectadas” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 162).

Bajo el mando de Carlos Castaño las ACCU crecieron en número y aumentaron su capacidad operativa y militar. Esto le permitió buscar una proyección política a

nivel nacional, a partir de la organización confederada de los demás aparatos armados regionales del paramilitarismo. Para las ACCU esto implicó la estructuración de tropas regulares y desarrollar dentro del grupo actividades diferentes a lo militar: “sus comandantes tendrían que pensar ahora en ejercer funciones de Estado sobre vastos territorios, y en organizar la vida social, económica y política de las comunidades de un modo más complejo” (Duncan, 2015, p. 338). Carlos Castaño emprendió un trabajo para convencer a los diferentes propietarios de aparatos armados antisubversivos de unirse en un proyecto confederado con una unidad nacional, un norte común y un único comandante, asunto que en un inicio fue complejo de lograr y que a largo plazo sería difícil de mantener, pues, aunque tenían un enemigo común representado en las guerrillas, las motivaciones de la lucha de cada grupo y los territorios donde actuaban presentaban grandes diferencias (Duncan, 2015). Sin embargo, el esfuerzo de Castaño dio resultados y, finalmente, el 19 de abril de 1997 se formalizó la creación de esta coalición bajo el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia –AUC-, en la primera conferencia nacional de dirigentes y comandantes bajo el mando de Carlos Castaño. Con el propósito de proyectarse como una organización de alcance nacional, las AUC lograron convocar a grupos de diferentes lugares del país,

las ACCU de los Castaño y de Salvatore Mancuso en Córdoba y Urabá; las viejas del Magdalena Medio de Ramón Isaza; lo que quedaba de las de Henry Pérez, recogidas por Arnubio Triana, alias “Botalón”; y las de Carranza en los Llanos, representadas por “Ulises Mendoza”, quien realmente era Pablo Elías Delgadillo, su segundo en el negocio de las esmeraldas, y Humberto Castro (Ronderos, 2015, p. 255).

En su estructura se puede ver la heterogeneidad de los grupos que en apariencia unificaba las AUC. Las AUC era una federación de grupos regionales, algunos de ellos profundamente vinculados con el narcotráfico, que al final de cuentas siempre aparecían con pretensiones distintas y estrategias propias.

Al examinar su composición se puede observar que el estado mayor presentado no es más que la suma de las comandancias de cada agrupación, ya que los comunicados o declaraciones se firman por región, lo que confirma que cada quien preserva el mando y control sobre su grupo (Garzón, 2005, p. 84).

Con esta unión se logró crear un frente político-militar con el que se ofrecía un modelo de seguridad a regiones donde existía presencia de la guerrilla. En términos discursivos las AUC justificaban sus acciones en el abandono del Estado y la amenaza de las guerrillas. De hecho, en una carta enviada por las AUC en el 2002 al Alto Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo, se afirmó:

En el mismo momento en que el Estado llene los vacíos de gobierno en cuanto a seguridad y defensa, y cumpla con su función social en las regiones donde las AUC cumplimos esas labores, nuestra organización armada sería innecesaria y podríamos avanzar hacia el retorno a la normalidad social de quienes las integramos (Corporación Observatorio para la Paz, 2002, p. 359).

Tanto las ACCU, como las AUC, se declaraban aliadas del Estado en la lucha contrainsurgente, “esto supuso una enérgica afirmación del derecho a la defensa propia, que como respuesta individual a la agresión suena razonable, pero como estrategia colectiva ha provocado una crisis estatal y humanitaria” (Romero, 2003, p. 247).

Esta nueva forma de presentarse de los paramilitares dejó ver la ganancia de una cierta independencia, que permitió que estos grupos armados dejaran de ser, simplemente, estructuras dependientes de los poderes locales. Al respecto, Gustavo Duncan (2015) afirma que “su alcance y complejidad traspasaron lo localista y lo puramente mercenario que previamente caracterizaba la forma de

organización de los grupos paramilitares” (p. 344), lo que les permitió ser estructuras militares consolidadas, con objetivos propios y responder, esencialmente, a los intereses de sus comandantes. Estas transformaciones de la organización fueron el resultado de su expansión, el aumento en su capacidad de acción y control y su conversión en “burocracias armadas” (Fernando Cubides, 2005), es decir, organizaciones armadas que se complejizan a medida que controlan más territorio, por lo que deben adoptar una estructura organizacional y un organigrama más complejo y generar un sistema de estímulos para mantener la estabilidad de las bases.

La creación de las AUC fue, entonces, una respuesta al crecimiento de los grupos paramilitares y el reflejo de las capacidades que obtuvieron con la expansión federada por todo el país y con la definición de sus soberanías en territorios cada vez más amplios. Bajo un modelo de acción militar que pretendía conservar y expandir el proyecto político, social y económico de las élites regionales y de sectores ligados al narcotráfico, los grupos paramilitares avanzaron en sus propósitos de llegar a más territorios a nivel nacional. Según Mauricio Romero (2003), tomando datos del Ministerio de Defensa, para 1997 en el país los hombres en armas eran 3.800 y para el año 2.000 aumentaron a 8.150 divididos en diferentes grupos regionales, con capacidad independiente de financiamiento, expansión y alianzas, “siempre y cuando se mantenga fiel a su prédica contrainsurgente y no haga demasiado evidente el enriquecimiento asociado con el control de una fuerza militar” (Romero, 2003, p. 244).

Como se puede ver, el crecimiento de los grupos paramilitares fue muy alto y su ritmo superó el de los grupos guerrilleros; llegaron a tener un tamaño equivalente al 80% de las FARC y adquirieron capacidad de confrontación militar, que fortalecieron con la inclusión en sus filas de guerrilleros desertores o ex miembros de Fuerzas Militares (Rangel, 2005). Para el 2002, las AUC estaban compuestas por nueve grupos: Autodefensas de Arauca, Autodefensas del Casanare, Autodefensas del Sur del Cesar, Autodefensas del Llano, Autodefensas del Sur

del Bolívar, Autodefensas de Puerto Boyacá, Autodefensas de Ramón Isaza, Autodefensas de Cundinamarca y Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá.

El crecimiento y el éxito en las estrategias de los paramilitares coincidieron con la unificación de estos grupos alrededor de las AUC. Sin embargo, no existió un único modelo, cada grupo desarrolló sus acciones en los territorios respondiendo a sus objetivos y a las dinámicas locales y, por tanto, siguieron trayectorias diferenciadas y su acción se acomodó o estuvo condicionada por las dinámicas económicas, políticas, sociales y culturales de las diferentes regiones en las que tuvieron presencia. Así, existieron regiones donde los paramilitares lograron desarrollar y consolidar un orden social, económico y político que alcanzó a contar con una alta legitimación como el Urabá Antioqueño, el sur de Córdoba, las sabanas de Sucre; regiones donde las AUC controlaron territorios y desarrollaron órdenes inestables sustentados en la capacidad militar como el Oriente antioqueño; y regiones donde se concentró el crecimiento de la capacidad operativa y de número de combatientes como “Norte de Santander, los montes de María en el departamento de Sucre, el Urabá chocoano, algunas partes de Antioquia, el Magdalena Medio, el Valle del Cauca, parte del Piedemonte Llanero y el suroccidente del país, incluyendo el Putumayo, zonas donde precisamente han ocurrido los mayores desplazamientos de población desde 1998” (Romero, 2003, p. 104).

La composición federativa de las AUC, fue una respuesta natural a las características de las poblaciones y de los territorios en los que hacían presencia los diferentes grupos, lo que llevaba a definir en cada zona una forma particular de ejercer la soberanía. Pero también la expresión de las formas como cada grupo respondía a intereses locales. Como lo afirma Gustavo Duncan (2015), finalmente las AUC no se convirtieron en un movimiento político unificado, pues aunque existían líderes con intenciones de integrar los diferentes ejércitos privados del país bajo un proyecto mayor, con “un solo mando, alrededor de una organización

con un discurso ideológico contrainsurgente, políticamente unificada y con la disciplina necesaria para evitar su auto degradación y criminalización” (p. 337), no existían las condiciones para lograrlo. Por eso, aunque la fachada de las AUC se mantuvo hasta el último momento, la propuesta de Carlos Castaño de construir un proyecto con intenciones de reconocimiento político a nivel nacional fracasó. Dicho proyecto exigía la rigurosidad en las conductas de los ejércitos, asunto difícil de lograr sobre unos grupos con intereses locales y tan diversos como los que hacían parte de las AUC, pues allí estaban presentes “narcotraficantes, criminales, caciques políticos, nuevos terratenientes, negociantes, ex guerrilleros, ex militares, y demás figuras de poder ascendente, que aspiraban a montar una hegemonía armada sobre su comunidad” (Duncan, 2015, p. 338). De esta manera, las pretensiones de Castaño de utilizar las AUC para unificar las diferentes estructuras se esfumaron en las particularidades y objetivos de cada uno de los grupos. Sin embargo, aunque se hable de un fracaso en este sentido y de no lograr construir la legitimidad política pretendida, finalmente la imagen ofrecida de ser un gran ejército contrainsurgente, de carácter nacional, con mando unificado, facilitó los acercamientos con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez que condujeron a la desmovilización paramilitar.

Según Fernán González (2016), para el año 2000 se evidenciaba la intención de los paramilitares de convertirse en el “tercer actor político en discordia” y, de alguna manera, ganar un lugar en el escenario público. En los primeros años del nuevo siglo Carlos Castaño se convirtió en el interlocutor de los paramilitares y apareció en medios de comunicación como el representante de un proyecto social, político y económico que se hacía evidente con participación en la política regional y local, el control sobre asuntos como la salud y la educación en las zonas en las que ejercían su soberanía, y la capacidad de movilizar poblaciones y grupos sociales contra las políticas del mismo Estado, tal como ocurrió con los campesinos cocaleros en la región del Catatumbo.

Sin embargo, es necesario anotar que a pesar de tener tanto poder, el propósito del paramilitarismo no era reemplazar al Estado sino defender su lugar como un “Estado sustituto” (Bejarano y Pizarro, 2010), que ejercía su poder a través de la instalación de su soberanía en territorios que habían ganado a otros actores o en los que sacaron provecho de la existencia de un Estado contraído.

2.3. De la federación y captura del Estado a la negociación

En el 2001 ocurrió un hecho que llamó la atención sobre las intenciones y las posibilidades de los grupos paramilitares para cooptar el Estado y llegar a la representación política. Ese año, jefes de diferentes grupos se reunieron con congresistas y funcionarios públicos para firmar el Pacto de Ralito, un acuerdo que se hizo con el fin de “refundar la patria” y reconocer el poder político alcanzado por estas organizaciones, primero en la Región Caribe, y más tarde a nivel nacional. El objetivo del acuerdo era, en alianza con sectores militares, políticos, económicos y sociales, formular un nuevo contrato social “basado en la defensa de la propiedad privada y la preservación del control territorial, así como la estrategia para posicionarse como el tercer actor de la guerra y forzar una negociación política con el Gobierno” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 160). Sin embargo, ese mismo año el proyecto de unidad de los grupos paramilitares ideado por Carlos Castaño se vino abajo, y esto se reflejó en la renuncia a su jefatura y la realización de una cumbre en el mes de junio de ese año en la que se estableció “una dirección colegiada, repartiendo la dirección política entre Castaño y Ernesto Báez del BCB, y trasladando la dirección militar a Salvatore Mancuso” (Alonso, Giraldo y Sierra, 2012, p. 177).

Según Manuel Alonso, Jorge Giraldo y Diego Sierra (2012), la finalización del proyecto de las AUC ocasionada por las disputas internas, se evidencia en tres resultados; el primero, el fraccionamiento del Ejército en tres bloques: “las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá -ACCU-, [...] con presencia nacional y una amplia estructura federal; el Bloque Central Bolívar -BCB- con casi

30 frentes en 11 departamentos; y el Bloque Oriente en Casanare y Meta” (p. 176). El segundo, la declaración de rebeldía de los bloques Élmer Cárdenas y el Bloque Metro de las ACCU. Y, por último, las cuatro guerras libradas entre grupos paramilitares del 2001 al 2003. Esas guerras fueron,

entre el Bloque Centauros de las ACCU y las Autodefensas Campesinas del Casanare; la otra, librada por el BCB y el BCN contra el Bloque Metro en Antioquia. Las otras dos fueron más pequeñas: una ordenada por la Dirección del BCB contra el Frente Isidro Carreño en el Magdalena Medio santandereano; una más por la Dirección de las AUC contra el grupo de Hernán Giraldo, en la Sierra Nevada de Santa Marta (p. 177).

Estas diferencias entre los grupos paramilitares se vieron reflejadas en los acercamientos con el gobierno para realizar las conversaciones de paz, primero, “bajo el modelo de mesas plurales y paralelas de acuerdo a la figura que las AUC habían adoptado de tres grandes federaciones y una constelación de grupos menores” (Alonso, Giraldo y Sierra, 2012, p. 158) y, después, en el 2004, bajo la forma de una Mesa Única Nacional de Negociaciones. Como resultado de este proceso de negociación, entre el 2003 y el 2006 se desmovilizaron alrededor de 31 mil personas en diferentes actos de entrega de armas, una cifra alta que dejó en evidencia la inclusión masiva de manera irregular de personas que no eran combatientes, pues inicialmente se contaban solo 15 mil integrantes de los grupos paramilitares (CNMH, 2015).

En síntesis, se puede afirmar que el paramilitarismo apareció como un fenómeno de carácter reactivo, preventivo y oportunista (Grupo de Memoria Histórica, 2013). **Reactivo**, porque justificó su existencia en el control de las guerrillas; la presión que un grupo como las FARC ejerció sobre las élites regionales llevó a estas últimas a apoyar a los paramilitares para cuidar sus intereses económicos. **Preventivo**, porque reaccionó ante un tema como el proceso de paz del gobierno de Andrés Pastrana con las FARC, por el temor de que el proceso acelerara el

crecimiento de ese grupo armado y de que ocurriera una posible institucionalización de su poder político y militar, lo que pondría en riesgo el poder en las regiones. **Oportunista**, porque a partir del control territorial los paramilitares lograron un ascenso social, económico y político, aparecieron como elites emergentes cuyos mandos se enriquecieron con el crimen y la captura de rentas.

El crecimiento de los grupos paramilitares fue posible gracias a la transformación de algunos grupos de autodefensa, que trazaron objetivos de control territorial y se desvincularon del Estado para crear otras estrategias como integración de combatientes a sueldo y más adelante vinculación con el narcotráfico (Corporación Observatorio para la Paz, 2002). Además, para su consolidación fue muy importante la fragmentación en el Estado, con las divisiones entre Estado central y el Ejército, por las negociaciones de paz de inicios de los años 80 con diferentes grupos guerrilleros, situación que permitió congregarse a los que estaban en contra de estos acercamientos gobierno-guerrillas (Romero, 2003) para crear alianzas que permitieran combatir a estos grupos armados; algunas de estas surgieron entre paramilitares y Fuerzas Militares y condujeron, incluso, a que se realizaran operaciones militares conjuntas. De esta manera, aunque en cada región es particular la manera como surgieron los paramilitares y como se desarrollaron, en todos los casos existen dos elementos comunes: “participación inicial de grupos de las Fuerzas Armadas y apoyo de élites regionales tradicionales o emergentes” (Romero, 2003, p. 24), lo que pone en evidencia la importancia de las relaciones de los paramilitares con sectores de la legalidad para su expansión y para ejercer sus funciones en los territorios.

Durante casi dos décadas los grupos de autodefensa y los paramilitares tuvieron un lugar especial a nivel regional en el país. Amparados en el discurso contrainsurgente contaron con el apoyo de amplios sectores de la sociedad como políticos, Fuerzas Militares, terratenientes y narcotraficantes, que ayudaron a soportar en términos políticos, económicos y militares a múltiples estructuras en todo el país. Esto permitió que los grupos paramilitares trazaran un propósito de

expansión territorial y que entraran a disputarle al Estado y a las guerrillas la soberanía en muchas zonas del territorio nacional. La instalación de los paramilitares como actor soberano en los territorios implicó el despliegue de estrategias armadas, controles sobre la población y ejercicios de gobierno que dejaron grandes huellas en estos lugares, en un sentido humanitario, por la alta cantidad de hechos victimizantes cometidos y por la presión sobre la población y, en un sentido político, por desdibujar las funciones del Estado e influir y modificar asuntos como el ejercicio de la ciudadanía y la democracia. Vale la pena anotar que el paramilitarismo no ocurrió de la misma manera en todo el país, de hecho, el ejercicio de la soberanía se desarrolló de maneras diferenciadas y siempre estuvo condicionado por las características de los territorios, las élites a las que respondían, la naturaleza de la presencia o amenaza guerrillera y las particularidades sociales, económicas y políticas de la población.

3. El proyecto paramilitar en el Oriente Antioqueño

Para los ejércitos en contienda en un conflicto armado el territorio se convierte en un elemento central para la definición de sus estrategias. La localización, la geografía, las fronteras, las actividades económicas y políticas, y la presencia de otro actor armado, determina el accionar de los grupos armados y las formas que adopta su incursión y presencia en las zonas. Esto explica, en parte, porqué “no en todas las zonas los grupos armados operan bajo la misma racionalidad y objetivos ni todos los territorios son mirados por ellos bajo la misma óptica y según los mismos intereses” (Ortiz, 2001, p. 62). Los territorios tienen diferentes significados para los grupos armados, algunos son zonas de retaguardia, otros corredores estratégicos para movilizar drogas, armas o conectarse con otra región, y otros zonas de batalla (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2003).

Aunque el conflicto armado interno se ha extendido por todo el territorio nacional no se ha desarrollado de manera uniforme en todos los lugares y, por tanto, se ha desplegado de maneras particulares en cada uno de ellos. La descripción de los lugares de origen de estos grupos, de las zonas por las que transitan y de los territorios sobre los que fijan sus intereses de soberanía, muestran una geografía diferenciada de la guerra y un conflicto armado que ha estado marcado, en gran medida, por las características de los territorios.

El departamento de Antioquia ha sido un espacio central en el desarrollo del conflicto armado colombiano. Los grupos guerrilleros y paramilitares han fijado su atención en cada una de las regiones del departamento, pero la naturaleza de esos actores y sus formas de acción han estado determinadas por las ventajas que pueden aportar las características de los territorios a sus estrategias de guerra. Las actividades económicas de cada zona, la importancia de la ubicación geográfica e, incluso, la demanda de la presencia de grupos armados por parte de población y élites locales, fueron algunos de los factores que permitieron la instalación de diferentes grupos en los territorios de Antioquia. El conflicto armado se extendió por todo el departamento, y la mayoría de las regiones presenciaron las disputas por la soberanía entre las Fuerzas Militares, las guerrillas y los grupos paramilitares, en una lucha por obtener el mayor control posible sobre zonas estratégicas.

Una de las regiones importantes en esta disputa fue el Oriente antioqueño, un territorio que adquirió un alto valor estratégico para los actores del conflicto armado. Todos ellos intentaron controlar la región con el despliegue de acciones militares y formas de victimización que se ejecutaron de acuerdo con las diferencias socioespaciales de los municipios que la componen (Aramburo y García, 2011). El Oriente fue disputado por cuatro frentes guerrilleros y tres estructuras de las Autodefensas (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2004). El interés de estos grupos armados se basó en diferentes aspectos de la región como su ubicación geográfica, su conexión con

otras zonas estratégicas del departamento e, incluso, con otros departamentos, y la actividad económica de las diferentes subregiones -bosques, páramo, altiplano y embalses- y municipios.

Desde la década de 1970 el Oriente toma relevancia geográfica y económica por la construcción de la central hidroeléctrica en el municipio de San Carlos, la construcción de la Autopista Medellín-Bogotá y la producción agropecuaria. Estos asuntos determinaron la llegada al territorio de los grupos armados. Primero apareció el Ejército de Liberación Nacional –ELN-, a comienzos de la década de 1980 llegaron las FARC y, posteriormente, los grupos paramilitares a través de las Autodefensas del Magdalena Medio y el grupo Muerte a Secuestradores –MAS-, en un primer momento, y las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá –ACCU- y las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC-, en la década de 1990 (Grupo de Memoria Histórica, 2011). Estos grupos operaron en el mismo espacio, lo que hizo que el conflicto armado en la subregión tomara tintes complejos. Los territorios y las poblaciones siempre estuvieron en tensión por la disputa de la zona entre los diferentes actores armados. Durante muchos años, los mapas de las soberanías y los espacios de control de los actores armados en el Oriente antioqueño estuvieron en constante redefinición, pues los límites de las zonas de control se trazaban o desaparecían en cualquier momento, debido a la alta actividad militar y la disputa de todos los actores.

Como se afirmó anteriormente, las guerrillas fueron las primeras en aparecer en la región. El ELN consiguió una presencia importante en las zonas de bosques y de embalses con los frentes Carlos Alirio Buitrago y Bernardo López Arroyave. Estos grupos tenían una presencia permanente sobre espacios de interés como la Autopista Medellín-Bogotá y los municipios del altiplano cercanos a Medellín (Aramburo y García, 2011). Las FARC ingresaron al Oriente desde la periferia, a partir de una estrategia de copamiento territorial que tenía como meta ocupar la zona de embalses y acercarse a la ciudad de Medellín. Desde la década de 1980 esta guerrilla se consolidó en los municipios de San Rafael y San Carlos; con el

Frente IX extendió su accionar hacia los municipios de San Luis, Cocorná, Concepción y Alejandría; y con el Frente XLVII operó en Argelia, Nariño, Sonsón y San Francisco. Esta última fue una zona importante para las FARC, pues les permitía avanzar hacia el Oriente cercano y les facilitaba su entrada a la Autopista Medellín-Bogotá, lugar en el que hicieron frecuentes incursiones (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2004). Incluso, esta vía nacional fue un importante territorio de disputa entre esta guerrilla, el ELN -que también pretendía su control-, y las Fuerzas Militares, que veían un riesgo en el poder que comenzaban a tener ambas guerrillas sobre una zona de conexión tan importante.

Aunque la presencia de estos grupos en la zona y las confrontaciones con las Fuerzas Militares abarcan una parte importante de finales de la década de 1980 y comienzos de la década de 1990, resulta claro que a partir de 1997 esta región apareció como un territorio importante dentro de la guerra y, por tanto, ella experimentó una notable escalada del conflicto armado. Para Clara Inés García y Clara Inés Aramburo (2011), en esta escalada del conflicto es posible distinguir tres períodos: el primero (1997-2000), está marcado por un ascenso en las acciones victimizantes como consecuencia de la expansión de las guerrillas, la respuesta militar del Estado y la aparición y crecimiento de los grupos paramilitares: “todos ellos fueron sucesos que marcaron el inicio del escalamiento del conflicto y de la crisis humanitaria que viviría el Oriente antioqueño durante los siguientes años” (p. 57). Durante este primer período el eje del conflicto se mantuvo sobre la zona de embalses y la autopista. El segundo (2000-2005), corresponde a la época de mayor intensidad del conflicto armado en la región. Este período está marcado por tres procesos: la consolidación de las FARC como el actor protagónico de la guerra insurgente en la región; la derrota militar y casi desaparición del ELN; y, “en la batalla destinada a acabar con el control de la guerrilla en la región se produce un relevo entre los paramilitares y las Fuerzas Armadas estatales” (p. 57). En el proceso de escalonamiento del conflicto experimentado durante estos años, es importante llamar la atención sobre cuatro

asuntos: los paramilitares se posicionaron en los cascos urbanos, se dio inicio a la política de Defensa y Seguridad Democrática, las Fuerzas Militares recuperaron el eje vial que disputaban las guerrillas y se dio el inicio a la desmovilización de las AUC. El último período inicia en el 2005 con el descenso de las acciones armadas por la desaparición del ELN y la negociación con los grupos paramilitares. En este último solo se presentaron disputas entre las FARC y el Ejército.

Durante los años de presencia en el Oriente, las guerrillas ejercieron una gran presión sobre la región y sus pobladores. En la disputa por el control de los territorios las acciones armadas fueron permanentes y en muchos corregimientos, veredas y municipios fueron notorias las manifestaciones de la capacidad militar de ambas guerrillas. En la opinión pública nacional tenía especial impacto su influencia sobre la Autopista Medellín-Bogotá, en la que hacían bloqueos y retenes. En el terreno político las guerrillas asumían estas acciones como “una ganancia simbólica” frente al Estado, pues eran la demostración de la incapacidad de este último de ejercer control territorial” (Aramburo y García, 2011, p. 86). También recurrieron a otras estrategias de guerra como los paros armados, las incursiones armadas en los pueblos de la región, los ataques a puestos de Policía y la destrucción de torres de energía para ejercer presión sobre las hidroeléctricas. A esto se sumaban otras formas de victimización como los asesinatos selectivos, el desplazamiento forzado, las extorsiones y los secuestros.

La presión guerrillera en la región se hizo más fuerte entre 1995 y 2000, cuando las FARC llegaron a algunos municipios de la zona del altiplano, específicamente a La Ceja, Guarne, Marinilla, La Unión y El Santuario. Esta situación, sumada a las constantes tomas de la Autopista, generó una alerta en las élites del departamento que presenciaban el paso del conflicto armado de la periferia al centro regional. Este asunto generaba especial preocupación, porque “penetrar en el «altiplano» - las goteras de Medellín- da la posibilidad de extorsionar y secuestrar a miembros de las clases media y alta de la región” (Aramburo y García, 2011, p. 89). Esta consolidación de la presencia guerrillera en la región llamó la atención sobre la

necesidad de cambiar la forma de ver y enfrentar una guerra que ya no estaba al margen de las élites.

Al igual que ocurrió a nivel nacional, la alta actividad armada de las guerrillas terminó desbordando la capacidad de las Fuerzas Militares y la presión sobre la población civil, en particular sobre las elites del Oriente, acabó colmando la paciencia de estas personas que comenzaron a pensar en otras posibilidades para contrarrestar las acciones subversivas, por eso “la intervención sobre el rumbo de la misma se convierte en asunto central para el destino de los focos de la vida regional y nacional y, por tanto, pasa a ocupar el centro de la política pública” (Aramburo y García, 2011, p. 89).

María Teresa Uribe (1997), afirma que en el departamento de Antioquia hay una política de guerra a la guerrilla que tiene el apoyo de la dirigencia social y política y de sectores de la opinión. Respondiendo a esta lógica, y frente a las intimidaciones de las guerrillas, en la región del Oriente antioqueño, las mismas élites se plantearon alternativas para hacerle frente a las amenazas de la guerrilla. Entre ellas, facilitar la aparición e intervención de grupos paramilitares en el conflicto armado de la región. Por eso, en su proceso de expansión regional, los paramilitares contaron con el apoyo y financiamiento de estas élites locales. Gisela Aguirre (2010), distingue dos vínculos para explicar el origen de la violencia paramilitar en la región: el primero, el surgimiento de la violencia paramilitar como producto de alianzas con actores locales y, el segundo, la aparición de la violencia paramilitar condicionada por sus intereses de controlar esos territorios. En ambos casos aparece la necesidad de interactuar con el mundo local e instalarse para ejercer de manera efectiva control sobre el territorio.

El Bloque Metro de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, al mando de alias ‘Doblezero’, llegó al Oriente a mitad de la década de 1990 para disputar varias zonas de interés. Sin embargo, tal como lo explicó Carlos Castaño en una entrevista con la periodista Elizabeth Yarce (2000), esta no fue la única motivación

para incursionar en la región, pues en algunos municipios llegaron por la demanda realizada por élites locales.

En el Oriente nosotros recibimos las delegaciones de empresarios, transportadores, floricultores, personas que tenían su finca como un balneario y simplemente, cualquier sector de la economía y les decimos “cuesta tanto sostener un frente. Ustedes están en condiciones de suministrarlo mensualmente, bienvenido”. La instalación del frente como tal requiere de tantos hombres, cada uno cuesta tanto para ponerlo con su respectiva dotación y mantenerlo, lo otro es material de logística, de intendencia, de campaña, riesgos (por ejemplo que los lleven a la cárcel, los muertos, las viudas y todo ese cuento). En ese orden, ahí sí actúa la misma autodefensa, se muestra como una especie de grupo de seguridad (p. 146).

El temor por las acciones de la guerrilla, e incluso de la criminalidad, generaron las condiciones para que los paramilitares se instalaran en el Oriente. Ellos hicieron presencia en un proceso que comenzó gradualmente con el uso de violencias selectivas en contra de personas que, según ellos, eran guerrilleros o tenían alguna relación con los grupos insurgentes que se encontraban en la región. A través de asesinatos, torturas, amenazas y desplazamientos, se buscó eliminar a los actores considerados como enemigos y amedrentar a la población para demostrar la capacidad y el poder que tenían como grupo armado. Como se afirma en una investigación del Instituto Popular de Capacitación (IPC, 2010), entre 1995 y 1997 en varios municipios de la región, entre ellos Rionegro, El Retiro, Guarne, La Ceja, La Unión, Carmen de Viboral, Cocorná y Marinilla, se ejecutó una operación contrainsurgente en contra de varias personas, entre ellas presuntos auxiliares de la guerrilla y miembros de organizaciones sociales y políticas.

Rápidamente los paramilitares vivieron un proceso de avanzada por el Oriente, con el que consiguieron el emplazamiento y dominio de los territorios. Según

información del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2010), en 1997 las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá comenzaron a hacer presencia en el Carmen de Viboral, Marinilla y La Ceja, una vez establecidos en estos lugares llegaron hasta el Oriente lejano, a la zona de embalses, y realizaron acciones, particularmente, en los municipios de Granada y San Carlos: “la presencia de las autodefensas en todos estos municipios se evidencia en un sostenido incremento de las masacres, los asesinatos selectivos y los homicidios indiscriminados” (p. 4).

Justamente en el Carmen de Viboral, en mayo de 1997, se presentó un hecho que muchos actores locales consideran como el inicio de la irrupción paramilitar en el Oriente: la masacre de 14 personas en la vereda La Esperanza (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2010). Casi un año después, en febrero de 1998, realizaron una masacre en la vereda La Loma del municipio de La Ceja, en la que asesinaron a 7 personas y ocasionaron el desplazamiento de 51 familias (*El Colombiano*, 25 de febrero de 1998).

En 1998 las ACCU harían el anuncio de su entrada a la región, arrojando sobre los municipios volantes desde un helicóptero en los que se leía: “*Campesinos, aléjense de la guerrilla [...] Guerrilleros, la guerra sin cuartel ha comenzado [...] ustedes o nosotros*” (Aguirre, 2010, p. 76). De esta manera, la presencia de los paramilitares se justificaba a partir de una declaración de guerra directa hacia las guerrillas, con la intención de recuperar territorios y romper los corredores de la subversión en el Oriente. La capacidad militar de las ACCU permitió que rápidamente ganaran muchos espacios que antes controlaban las guerrillas. Esto les permitió tener un alto nivel de control sobre la región a través de la instalación de bases en los corregimientos San José (La Ceja), La Danta (Sonsón), El Jordán (San Carlos) y El Prodigio (San Luis) (Osorio, 2013).

Como lo llegó a afirmar Carlos Castaño, las ACCU lograron un control importante sobre el Oriente: “controlamos el Valle de Sajonia completo, lo que son Guarne,

Marinilla, Rionegro, La Ceja, El Carmen de Viboral, tenemos control absoluto de eso” (Yarce, 2000, p. 148). Estas afirmaciones demuestran un interés particular sobre la zona del altiplano, donde están ubicados los municipios mencionados, que es considerada como la entrada al Oriente, territorio de alta importancia geográfica por su cercanía con Medellín. Además, sus focos de acción se concentraron en la zona de embalses y en la Autopista y el Ejército, por su parte, enfocó sus acciones en el Oriente lejano (Aramburo y García, 2011). En el 2000 los homicidios se incrementaron como resultado del avance del Bloque Metro hacia otras zonas del Oriente lejano como San Carlos, Granada, El Peñol, Concepción, Alejandría, Cocorná, San Rafael, Santuario, San Francisco, San Luis y Sonsón (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2010), zonas de importante valor que se sumaron a los territorios sobre los que este actor armado ya ejercía su soberanía.

El Oriente Antioqueño estaba dividido entre dos grupos paramilitares: el Bloque Metro en el altiplano y la zona de embalses, y las Autodefensas del Magdalena Medio, en la zona de bosques y en San Luis, San Francisco y Cocorná (Aramburo y García, 2011). Hasta el 2003, el primero de ellos fue el grupo paramilitar con mayor presencia en la región. Ese bloque era una “organización contrainsurgente típicamente rural que desarrolló una estrategia de copamiento territorial siguiendo el modelo guerrillero, en combinación con una estrategia de terror contra la base social de sus contendores armados” (Alonso, Giraldo y Sierra, 2012, p. 169). Según Carlos Castaño, estaba compuesto por 600 hombres de guerra “y 100 hombres que son población civil y que denominamos Juntas de Autodefensa Local y están en los municipios y corregimientos. En el caso del Oriente esas juntas tienen una característica militar” (Yarce, 2000, p. 161).

Los grupos paramilitares se establecieron de manera permanente en estos territorios, y de tener una presencia intermitente pasaron a realizar verdaderos ejercicios de soberanía. Reclamaron para sí el monopolio de la fuerza, la justicia y el control de la vida diaria de los habitantes -a qué hora salir o llegar a casa, cómo

vestir o cuánto dinero gastar-. Estas acciones evidenciaban el poder que tenían y los alcances de su accionar. Como afirma Patricia Madariaga (2006), los paramilitares en este contexto asumen funciones estatales, que les permiten ofrecer a la población unos servicios, e imponer normas con el derecho de sancionar su incumplimiento; asuntos que legitiman su autoridad. Para lograr el control de los territorios los paramilitares utilizaron estrategias de poder que afectaban de manera directa a la población civil. Estas modificaron de manera importante la vida diaria de las personas que permanecieron en el territorio, alterando el entorno, las percepciones, y definiendo unas relaciones particulares entre el actor armado y la población.

La presencia que el Bloque Metro en las diferentes zonas del Oriente varió en el 2002, cuando las AUC comenzaron acercamientos con el gobierno para dar inicio a un proceso de negociación. A pesar de la exigencia de Carlos Castaño para que el Bloque entrara en el proceso, su comandante Carlos Mauricio García Fernández, alias 'Doblecerero', decidió no sumarse a la mesa de negociación, pues rechazaba la presencia en las AUC de grupos con fuertes vínculos con el narcotráfico. En tal sentido, 'Doblecerero' pedía una mesa aparte para negociar con el gobierno (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2010). Esta situación fracturó al mismo Bloque, muchos hombres y comandantes decidieron acatar las órdenes de Castaño y se retiraron de las zonas, pero otros se mantuvieron dentro del Bloque y en los lugares sobre los que tenían el control, hasta que rápidamente fueron vistos como disidentes y se dio la orden de enfrentarlos de manera directa.

El Bloque Cacique Nutibara, liderado por Diego Fernando Murillo Bejarano, alias 'Don Berna' o 'Adolfo Paz', asumió esta tarea apoyado por el Bloque Central Bolívar. Para finales del 2003 el Bloque Metro había perdido el poder de 37 de 45 municipios en los que tenía presencia (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2010). El resultado de estos enfrentamientos fue la eliminación del Bloque Metro en el 2003, y el inicio, en ese mismo año, de la

desmovilización paramilitar con el Bloque Cacique Nutibara, que concentró a 800 de sus integrantes en la sede de Prosocial de La Ceja antes de la entrega de armas (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2010), que se realizó en Medellín en noviembre de 2003.

En el marco de este proceso de desmovilización se creó el Bloque Héroes de Granada, como una forma de unificar a los hombres de las AUC que no entraron en la desmovilización de 2003. Este bloque ocupó de manera temporal los territorios en los que se ubicaban los anteriores grupos paramilitares y, finalmente, se desmovilizó un mes después de su creación, en agosto de 2005, en el municipio de San Roque, Antioquia.

De estos procesos de desarme y desmovilización resaltan dos aspectos: el primero, la relación del paramilitarismo con sectores de las fuerzas armadas y el Estado, lo que les permitió actuar durante mucho tiempo en diferentes territorios con bastante impunidad. El segundo, la dimensión socioespacial del conflicto armado y la naturaleza del paramilitarismo en la región. A pesar de la fuerte presencia del paramilitarismo en el Oriente antioqueño, estos grupos armados no surgieron en la región, ellos provenían de zonas cercanas u otras regiones, e incursionaron en el Oriente para definir allí sus soberanías. Según Clara Inés García y Clara Inés Aramburo (2011), eso explica el porqué las desmovilizaciones de los bloques que operaron en la zona se realizaron de manera masiva en las zonas vecinas.

Capítulo 3. Disputa por la soberanía en el corregimiento San José, La Ceja

Escena 1

El ambiente era festivo en la vereda San José. Música, charla y risas aparecían como el telón de fondo de ese día. Era el 21 de diciembre de 1997 y los vecinos de la vereda habían decidido unirse para pintar las casas y arreglarlas para navidad. Feliz y con brocha en mano la líder Silvia² estaba pintando su casa, cuando a lo lejos el sonido de las llantas contra la tierra llamaron su atención. De repente en la vía aparecieron tres motocicletas y pararon frente a las personas. Varios hombres se bajaron de ellas, de civil y encapuchados, se acercaron a las fachadas para dejar marcas rojas en las que se podía leer “ACCU” y “Muerte a sapos, guerrilleros y colaboradores de la guerrilla”.

Miradas sorprendidas y silencio absoluto, en ese momento solo el miedo y el ruido de los aerosoles se imponían en el lugar. Los hombres pasaban con gran agilidad de una casa a la siguiente, sin hablar, sin mirar a nadie, concentrados solo en sus aerosoles. Cuando la pintura roja comenzó a caer sobre la pared recién pintada de la casa de Silvia ella no dudo en protestar, la respuesta del hombre fue fulminante: –¿Está aburrida? ¿Quiere que la maten o qué? Otra vez silencio, el ruido de los aerosoles y el chasquido de las llantas contra la tierra mientras las tres motos se alejaban hacia la vereda La Miel.

Después de eso los días no fueron iguales. Preguntas, angustia, miedo y una espera interminable. Algo iba a ocurrir, ese era el augurio de los rayones en las casas y de la presencia esporádica de algunos hombres armados identificados como paramilitares, pero nadie sabía qué ni cuándo. En esa espera transcurrieron los días, luego las semanas y el ambiente en el corregimiento se fue tornando cada vez más tenso. Sin ninguna explicación los armados comenzaron a asesinar

² Entrevista 9. Nombre cambiado por solicitud de la entrevistada.

a algunos vecinos. Llegaban, mataban a alguien, se iban, volvían, patrullaban, se iban.

Así pasaron dos meses hasta el 23 de febrero de 1998, cuando los paramilitares volvieron a aparecer. Era lunes, ya había anochecido y el bus escalera que llegaba desde el parque de La Ceja recién entraba a la vía principal de la vereda La Loma para terminar su recorrido. En medio de la oscuridad los pasajeros identificaron en el camino a varios hombres. Armados y uniformados, un grupo de siete paramilitares obligó al conductor a detenerse. Mientras tanto otro grupo comenzó desde ese punto su recorrido. Primero llegaron a la casa de María Elvira, una mujer de San Francisco que llevaba poco tiempo en el corregimiento, pero se había ganado el cariño de los vecinos por su conocimiento sobre las plantas para curar enfermedades; los armados la sacaron de su casa junto a su hija Alicia y su hermano Omar de Jesús. Desde el bus escalera los vecinos vieron a las mujeres en pijama, se dieron cuenta de que las llevaban hacia la cancha, las perdieron de vista, pero a los pocos segundos sonaron los primeros disparos. Después entraron por la fuerza a la casa de Amanda Arboleda, una mujer que recuerdan por promover integraciones entre los vecinos, y después llegaron a la casa de Otoniel Quintero, a ambos los mataron de un disparo en la cabeza. Terminaron el recorrido en la casa de los hermanos Reinaldo y Emilio Marín, a ellos se los llevaron y sus cuerpos sin vida aparecieron el día siguiente, junto al de Omar de Jesús, en una de las veredas del municipio de Abejorral.

No se sabe exactamente cuánto tiempo pasó, pero en algún punto los disparos se dejaron de escuchar y los hombres se retiraron, los paramilitares que estaban reteniendo el bus escalera dejaron que continuara su camino y desaparecieron. Nadie sabía qué hacer, el vehículo continuó su camino y un poco más abajo los pasajeros encontraron el cuerpo de una de las mujeres, las casas pintadas con aerosol y vieron de frente el dolor de sus vecinos.

Después de ese día vendrían algunas semanas más de espera. Los que se pudieron ir lo hicieron, los demás se quedaron, sin sentir más disparos ni ver uniformados, pero con la tristeza y el miedo acompañando cada uno de los días. Pasaron dos meses y los paramilitares volvieron, esta vez eran muchos hombres, aparecieron en todas las veredas, eran del Bloque Metro de las ACCU y llegaban para instalarse.

1. El territorio

El municipio de La Ceja del Tambo se encuentra a 41 kilómetros de Medellín, sobre la cordillera central, en la zona del Altiplano del Oriente antioqueño. Limita con los municipios de Rionegro, Carmen de Viboral, La Unión, Montebello, El Retiro y Abejorral. Por su proximidad con estos municipios y su facilidad para ser zona de tránsito hacia otros territorios de Antioquia y del país como el Suroeste antioqueño, el Eje Cafetero, y los departamentos de Chocó y Valle del Cauca, el municipio ha sido sitio de paso desde el siglo XVII cuando era parte del camino Antioquia-Arma (INER, Cornare, 1993).

La Ceja tiene dos zonas diferenciadas, caracterizadas por su particular geografía, su formación y las actividades económicas que allí se realizan. Una es la parte norte, una planicie de 50 kilómetros cuadrados, con clima templado, donde está ubicada la cabecera del municipio y que cuenta con los mejores suelos. Además de la presencia de fincas de recreo, allí se han desarrollado, desde hace varias décadas, proyectos agroindustriales ligados al cultivo de flores (INER, Cornare, 1993).

Esta zona tiene grandes diferencias con la parte sur. Esta última es una superficie de 110 kilómetros cuadrados, de topografía montañosa y diferentes pisos térmicos, en la que predomina la producción campesina tradicional y la presencia de pobladores que se dedican, principalmente, al cultivo de productos diversos

como la mora, el aguacate, el tomate de árbol, el plátano y el café y, de manera transitoria, al cultivo de maíz, papa, frijol, hortalizas y frutas (Vigías del Patrimonio Cultural Municipio La Ceja del Tambo, 2016). Este territorio le permite a los campesinos diversificar cultivos, pero al mismo tiempo presenta dificultades sobre todo en términos de movilidad, pues desplazarse de una vereda a otra se hace principalmente a pie y por caminos de herradura que en la mayor parte de sus tramos no superan el metro y medio de ancho, asunto que dificulta que las personas puedan sacar los productos y comercializarlos. A esto se suman otras dificultades como la baja inversión de capitales, la escasa tecnificación, el limitado desarrollo vial y el alto costo de los insumos agrícolas (INER, Cornare, 1993).

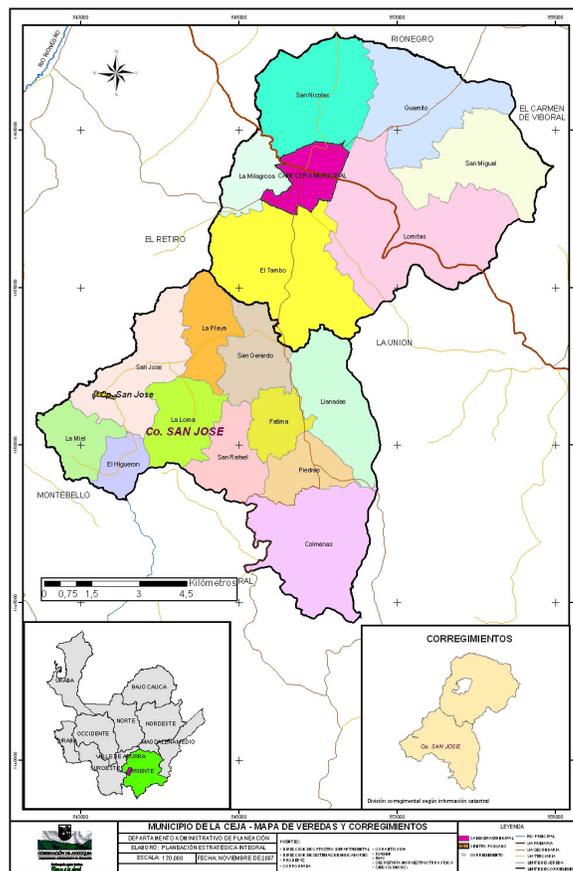


Imagen 1. Mapa de La Ceja

De esta zona sur hace parte el corregimiento San José y casi la totalidad de sus once veredas. Este corregimiento está ubicado a poco más de 14 kilómetros de la

cabecera de La Ceja y el acceso principal es por una carretera destapada que se toma en la vía La Ceja-Abejorral. El corregimiento está dividido en dos sectores: el primero, ubicado hacia el oriente, está compuesto por las veredas Colmenas, Piedras, Llanadas y Fátima y, el segundo, está compuesto por la vereda San José -cabecera del corregimiento- y las veredas Las Playas, San Gerardo, San Rafael, La Loma, El Higuierón y La Miel (INER, Cornare, 1993). Debido a la topografía montañosa y los cambios de altitud de una vereda a otra, cada zona tiene una vocación productiva diferente, lo que propicia que los campesinos se trasladen a trabajar de un lugar a otro dependiendo del producto que esté en cosecha. Esto ha ocurrido sobre todo con el café, que se siembra principalmente en las veredas El Higuierón, San Rafael y una parte de La Loma, lugares a los que los campesinos de San José se desplazan para vender su fuerza de trabajo. Igual situación ha ocurrido con personas de otros municipios del Oriente antioqueño como San Luis, Cocorná, San Carlos y San Francisco, que llegan a buscar una fuente de empleo, algunos de manera temporal en épocas de cosecha, pero otras familias se han establecido en el territorio de manera permanente.

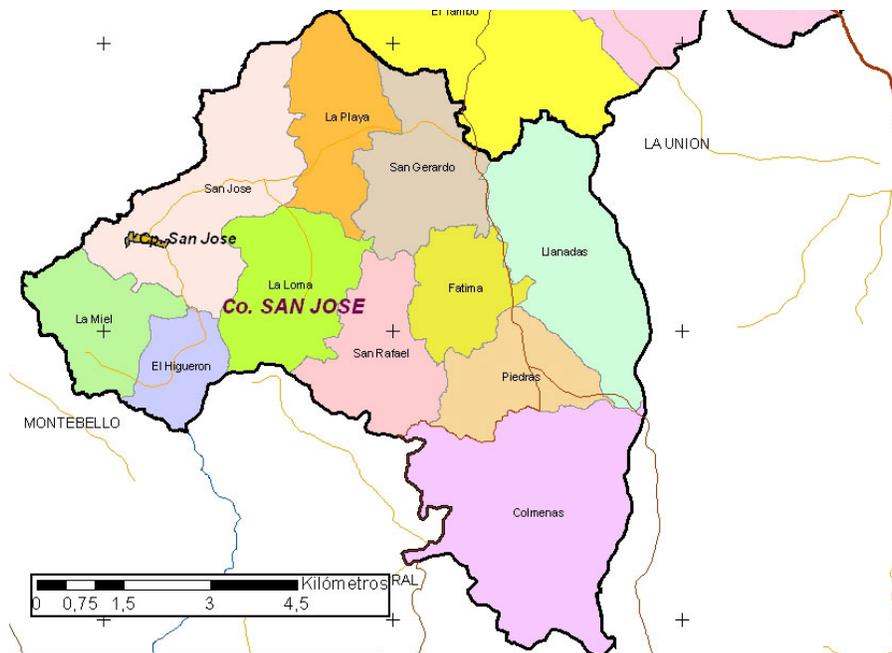


Imagen 2. Mapa del corregimiento San José, La Ceja

El corregimiento fue creado en agosto de 1982 y agrupó las diferentes veredas que lo componen actualmente. Desde principios del siglo XX estuvo poblado por familias de apellidos Tobón, Echeverri, Gaviria y Botero, que fueron los fundadores de las diferentes veredas de esta zona. Actualmente gran parte de la población está compuesta por descendientes de estas familias, situación que se ha mantenido por las relaciones de endogamia, ya que es común que se establezcan relaciones amorosas entre primos. “A pesar de esto no hay clanes solidarios sino más bien conflictos, por motivos económicos, principalmente por tierras. Los lazos son fuertes en la familia nuclear, y se conserva una tímida relación con la familia de orientación de los cónyuges” (INER, Cornare, 1993, p. 112).

El corregimiento tiene conexión con otros municipios y zonas del país. Históricamente fue muy importante porque casi todas sus veredas están atravesadas por el camino al Guaico, antigua red vial que desde tiempos prehispánicos comunica a Antioquia con el sur del país y que se utilizó en los procesos de colonización y fundación de diversos pueblos antioqueños (Vigías del Patrimonio Cultural Municipio La Ceja del Tambo, 2016). Este y otros caminos de herradura se mantienen en la actualidad y han sido de gran relevancia para los campesinos, para la comunicación entre veredas y municipios aledaños. Es necesario resaltar el protagonismo que han tenido estos caminos para las veredas La Miel, La Loma y el Higuerón, que se encuentran en una zona con condiciones topográficas de difícil acceso, pero cuentan con una red de caminos que permiten el tránsito a pie entre las diferentes zonas, y que les ha facilitado el paso hacia otros municipios cercanos como Montebello, Abejorral y El Retiro. Sin embargo, las condiciones para transitar siguen siendo difíciles, los caminos están en mal estado y se requiere de mucho tiempo para llegar de una finca a otra, y de un gran esfuerzo cuando se necesita sacar los productos que cosechan en las fincas.

Las condiciones territoriales de San José y, en particular, de las tres veredas mencionadas, fueron aspectos claves para que desde mediados de 1990 los paramilitares se interesaran por este lugar y comenzaran a desplegar estrategias,

que condujeron a que a partir de 1998 el Bloque Metro de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá -ACCU- definiera allí su soberanía. La facilidad de conexión con otras zonas, la marginalidad en la que viven los pobladores de estas veredas a pesar de su proximidad con La Ceja y Medellín, y la presencia débil de instituciones del Estado, fueron algunos de los aspectos que resultaron favorables para que este grupo paramilitar instalara en este lugar una de las cuatro bases que existieron en el Oriente antioqueño. Allí ejerció como actor soberano y desplegó sus estrategias de control sobre La Ceja y otros municipios como Abejorral, Marinilla, La Unión, El Retiro, Rionegro, El Carmen de Viboral, Santa Bárbara y Montebello.

2. Antecedentes a la llegada del Bloque Metro

El corregimiento San José es un territorio importante para La Ceja, ocupa una gran parte de la extensión total del municipio, agrupa la mayoría de sus veredas, está cerca de la cabecera y es un lugar clave para la producción agrícola. A pesar de esto, San José está en el margen. Históricamente ha sido una zona omitida, con intervenciones insuficientes, con una presencia intermitente del Estado, que ha dejado un historial de vacíos, promesas y tareas pendientes y ha relegado las necesidades de la población a un segundo plano. San José representa uno de esos territorios de la geografía nacional en el cual las personas han tenido que crear sus propias estrategias, para superar las dificultades y problemas que el municipio y el Estado no solucionan, como las malas condiciones de las vías y la insuficiencia del transporte.

La presencia y las acciones del Estado se han quedado cortas frente a los requerimientos del territorio y de su población. De acuerdo con la interpretación de algunos habitantes de San José, la relación de las instituciones del Estado con ellos ha sido poco importante y en muchos casos instrumental. Las personas recuerdan haber visto a los políticos en las diferentes veredas solo cuando

estaban en campaña, al igual que la Policía y el Ejército, que no hacían presencia permanente en el lugar y solo llegaban de manera ocasional y durante cortos períodos. El Estado en San José se materializaba sobre todo en el colegio, las escuelas, el centro de salud y la corregiduría. Sin embargo, en los habitantes la referencia al gobierno municipal se diluye de manera fácil, porque no existía ni relación ni reconocimiento de otras instituciones. Todo esto condujo a que las personas definieran de manera autónoma sus relaciones y formas de enfrentar los problemas, al punto de que las peleas y la venganza se convirtieron en alternativas para solucionar conflictos. En las familias de San José hay historias de venganzas y muertes que se extienden por diferentes generaciones entre los grupos familiares en disputa.

La poca presencia de instituciones del Estado ha sido de tal profundidad que para campesinos de las veredas más alejadas como El Higuerón y La Loma, era más común ver transitar por los caminos a grupos guerrilleros que a militares o policías. Tanto las FARC como el ELN hacían apariciones en estas zonas, pero nunca establecieron su dominio allí. Solo utilizaban las veredas como sitio de paso, paraban a beber o comer algo en las casas de los campesinos o se quedaban a descansar un par de noches, pero luego seguían su camino. Esto lo confirma Arley Tobón³, habitante del corregimiento: “ellos pasaban, pero nunca así de extorsiones o muertos, simplemente era un corredor”. Muchos habitantes de otras veredas ignoraban la presencia de la guerrilla, pero para los de El Higuerón y La Loma era algo común, situación que explican por la cercanía con los municipios Abejorral y Montebello, lo que convertía sus caminos en corredores para transitar entre las diferentes zonas. Sin embargo, hasta la década de 1980, no pasaba de ser una presencia fugaz.

En la década de 1990 el ELN comenzó a tener una presencia más marcada. Según José⁴, campesino de la vereda La Loma, sus hombres comenzaron a entrar

³ Entrevista 2.

⁴ Entrevista 4. Nombre cambiado por solicitud del entrevistado.

al corregimiento durante las épocas de cosecha de café. La estrategia fue llegar primero como recolectores, trabajando en los cultivos de los campesinos para reconocer el territorio y a sus habitantes. José recibió en su finca a algunos de estos hombres, sin saber sus reales intereses: “como había tanto café le dábamos trabajo al que fuera y como eso no tenían armamento de nada, eso era una tula, ahí en la tula cargaban el fierro. Después ya si llego la gente”. Ellos llegaban a pedir trabajo y así pasaban la temporada, de finca en finca, ofreciendo sus servicios para conocer la zona. Esta versión la confirma Luis⁵, ex combatiente del ELN y desmovilizado de las AUC, quien afirma que el grupo guerrillero se estaba organizando porque tenía el plan de entrar al corregimiento, de hecho, previamente en el lugar había una comisión del frente Carlos Alirio Buitrago que se movía entre Montebello y San José, y agrega, que la estrategia que utilizaron para analizar el territorio fue enviar algunos hombres a trabajar en los cultivos de los campesinos, principalmente en los cultivos de café. Para finales de la década de 1990 todo estaba listo para la llegada del ELN, hombres de diferentes zonas fueron convocados para entrar al corregimiento y la implantación en el territorio era una decisión tomada. Sin embargo, los planes de esta guerrilla se aplazaron cuando los diferentes hombres llegaron a la zona de civil y se percataron del despliegue de diferentes operativos militares en la vía La Unión - La Ceja. La idea de entrar al corregimiento se suspendió en ese momento y a los guerrilleros se les asignaron nuevas tareas mientras esperaban la finalización de los operativos. El pesimismo sobre el desarrollo del plan creció por la persistencia de las acciones militares y se cancelaron definitivamente cuando recibieron información sobre la llegada de paramilitares hasta Montebello, zona en la que tenía fuerte presencia el ELN, y su acercamiento al corregimiento San José. Mientras la guerrilla decidía si salir a confrontar, consolidar o solo defender la zona, el Bloque Metro de las ACCU estaba dando sus primeros pasos en el corregimiento y asesinó a los subversivos integrantes de la comisión del frente Carlos Alirio Buitrago que habían enviado previamente.

⁵ Entrevista 5. Nombre cambiado por solicitud del entrevistado.

Para que esta llegada del Bloque Metro al corregimiento San José fuera posible, durante la década de 1990 surgieron en La Ceja situaciones que, aunque aparecen como hechos aislados, allanaron el camino para la llegada del Bloque Metro al corregimiento San José. Mientras a nivel nacional los grupos paramilitares atravesaban un período importante de organización y crecimiento, en La Ceja se comenzaron a presentar una serie de hechos violentos en los que no era claro el autor ni la motivación.

En primer lugar, desde inicios de los años noventa ocurrió en el municipio un proceso de exterminio social y se realizaron asesinatos y masacres en diferentes sectores, principalmente en barrios de estratos bajos. En el periódico *El Colombiano* del 23 de mayo de 1991, se registró la noticia de una masacre en un establecimiento del barrio Palenque, considerado zona de tolerancia, en la que asesinaron con arma de fuego a cinco personas, algunas de oficio albañiles y dedicadas a las ventas ambulantes; las razones y los autores de esta acción no son señalados. Durante los primeros años de esa década, situaciones con características similares continuaron ocurriendo en todo el municipio, pero el barrio Palenque siguió apareciendo como escenario de asesinatos y masacres ejecutadas por esos grupos dedicados a la mal llamada limpieza social.

El anonimato en el que se mantienen los actores se puede evidenciar en los registros de prensa, en donde se menciona la presencia de “un grupo de limpieza social”, sin llegar a especificar quiénes están detrás de él. Para 1996 los asesinatos continuaron ocurriendo, sin suministrarse mayor información sobre los victimarios. Así, por ejemplo, en el periódico *El Colombiano* del 30 de septiembre de ese año, se habla de la masacre de siete personas, de nuevo ejecutada en el barrio Palenque por un grupo de hombres encapuchados. Además, se señala el aumento de asesinatos en el municipio. Al 30 de septiembre de ese año, alcanza una cifra de 83 personas asesinadas. De manera puntual, en la nota de prensa, se afirma que “entre la gente de La Ceja ya ha calado la sensación de la existencia de grupos de limpieza social que están barriendo con lo que se les atraviere”.

Hechos similares continuaron ocurriendo durante ese año y 1997, y en cada noticia de la prensa se hacía referencia a la versión de que el autor de estos hechos era un grupo de “limpieza social” y, además, se resaltaba el silencio de las autoridades y la administración municipal sobre esa situación. En estos asesinatos y masacres, según el periódico *El Colombiano* del 31 de marzo de 1998, estuvieron involucrados miembros de la fuerza pública, asunto que se confirma por la detención de un teniente y dos agentes de policía que hicieron parte de un grupo de “limpieza social” que asesinó alrededor de 50 personas entre los años 1996 y 1997.

En segundo lugar, es necesario anotar que la situación de seguridad en La Ceja para ese período se tornaba muy compleja, pues además de las acciones del grupo de exterminio social, se presentaron operaciones armadas de grupos guerrilleros en zonas cercanas del Oriente antioqueño y en el mismo municipio. Según el informe sobre Desplazamiento forzado en Antioquia de la Conferencia Episcopal de Colombia (2001), en la década de 1990 se ejecutaron diversos hechos victimizantes como amenazas, desapariciones, secuestros, además, en la prensa se registraban acciones armadas de las guerrillas en la zona, de las que se deduce un acercamiento de los grupos subversivos al territorio. Posiblemente, el aumento del accionar bélico tenía relación con los planes del ELN para establecerse en la zona. Las acciones armadas más grandes ocurrieron en noviembre de 1992, con la explosión de un petardo en una entidad bancaria de La Ceja (*El Tiempo*, 8 de noviembre de 1992), y en 1995, con la realización de un atentado dinamitero contra la estación de policía del municipio (*El Colombiano*, 27 de julio de 1995). En 1996, también se presentaron enfrentamientos del Ejército con las Farc en la vereda La Loma del corregimiento San José. Además, la prensa registró combates en zonas cercanas y paros armados en los municipios del Oriente. Este contexto muestra el crecimiento del conflicto armado, y el posicionamiento de los grupos subversivos en la zona del Oriente. En la segunda mitad de esa década, los habitantes de La Ceja se percataron de que el municipio no era ajeno al desarrollo del conflicto armado.

En el caso específico de las elites del municipio, esta preocupación los llevó a establecer relaciones con los paramilitares entre 1994 y 1995. Según un ex concejal del municipio, esas élites apoyaron y financiaron la creación de un grupo de “limpieza social” conformado por entre 8 y 10 hombres, con el objetivo de atacar a ladrones, vendedores y consumidores de droga. Quienes mayor participación tuvieron en el desarrollo de las acciones de este grupo fueron comerciantes y personas adineradas del pueblo. Sin embargo, en los diferentes relatos, se destaca el papel desempeñado por un comerciante que tenía vínculos con grupos paramilitares en el Urabá y un hombre oriundo del municipio de La Unión, que además de tener fincas productivas en la zona, hacía parte de la estructura de los grupos paramilitares. Las relaciones de estos dos hombres con grupos paramilitares externos y la presencia del grupo de exterminio instalado en La Ceja, sumado a la amenaza de una posible llegada de la guerrilla, generaron las condiciones adecuadas para que se definieran vínculos con paramilitares, de la misma manera que estaba ocurriendo en el resto del país. Este tipo de relaciones las señala de manera acertada el Instituto Popular de Capacitación (2010), cuando afirma que detrás de los asesinatos y los grupos de “limpieza” de la zona del altiplano, Oriente antioqueño, se encontraban miembros de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, “que habían llegado allí de la mano de ganaderos y empresarios, la Fuerza Pública y autoridades civiles, preocupados todos ellos por la inseguridad reinante” (p. 48).

De esta manera, según el ex concejal entrevistado, los dos hombres que promovieron el grupo de exterminio social en La Ceja, con la ayuda de integrantes de las Fuerzas Militares, facilitaron la llegada del Bloque Metro de las ACCU al municipio y su posterior instalación en el corregimiento San José. La llegada del Bloque a la parte urbana se ejecutó por orden de Vicente Castaño con el apoyo de la fuerza pública, y se concretó entre 1996 y 1997 (Tribunal Superior de Medellín, audiencia formulación de cargos BCN, 29 de junio de 2016). Cuando los paramilitares llegaron al municipio, la guerrilla del ELN envió un comunicado al

gobernador de Antioquia, Alberto Builes Ortega, afirmando que “los miembros de los grupos paramilitares se pasean por todas partes, en ocasiones acompañados por integrantes de instituciones de seguridad” (*El Colombiano*, 4 de noviembre de 1998). En la misiva, este grupo señala que esto se relacionaba con acciones del Estado, que estaba poniendo a prueba la estrategia paramilitar en algunos municipios del Oriente, entre ellos, La Ceja.

Para la incursión del Bloque Metro al municipio se encuentran dos motivaciones principales. Una de carácter local, está relacionada con la amenaza que representaba la presencia de las guerrillas de las FARC y el ELN, activas en ese momento en los municipios fronterizos de Montebello y Abejorral. Esas guerrillas extorsionaban a los comerciantes, en particular, a los negocios de la familia de uno de los hombres que financió el grupo de exterminio y que realizó los primeros acercamientos con los paramilitares. En este sentido, entre estas personas y los paramilitares se tejió una relación efectiva, porque, como afirma María Teresa Uribe (1999), lo que el grupo armado brindó fue una oferta de seguridad para sectores sometidos a las acciones de las guerrillas, “lo que les genera solidaridades, apoyos y financiaciones de parte de los afectados así como las simpatías de alguna parte de la población, de todos los estratos económicos, que en algún momento fueron víctimas del accionar insurgente” (p. 41).

La otra motivación, responde a una estrategia de los paramilitares que se inscribe en la dinámica nacional del conflicto armado interno. De hecho, se reconoce que uno de los objetivos de las ACCU al incursionar en el Oriente antioqueño era combatir los Frentes XIX y XLVII de las FARC y los Frentes Carlos Alirio Buitrago y Bernardo López Arroyave del ELN (Tribunal Superior de Medellín, formulación de imputación BHG, 5 de julio de 2012). Se trataba de la disputa militar entre guerrillas y paramilitares por el control de esta zona. En el caso particular del corregimiento San José, el control de este territorio era fundamental para los paramilitares por la facilidad de trasladarse desde allí hacia otros municipios del Oriente y del Suroeste antioqueño. Además, era una ruta de acceso al Chocó, el

Eje Cafetero y el Valle del Cauca. Por tanto, controlar este corregimiento significaba una ganancia territorial importante para los paramilitares, porque definir su soberanía allí ofrecía la posibilidad de utilizar los caminos y conexiones para expandir su acción hacia otros territorios.

3. Primeros rastros de la soberanía

El Bloque Metro incursionó primero en la zona urbana de La Ceja. Allí hicieron su primer acercamiento con el territorio y comenzaron a definir sus estrategias de expansión y sus formas de control. Las características del territorio y su ubicación geográfica convirtieron al corregimiento San José en una de las zonas de disputa para estos grupos. Para Rosalba⁶, habitante y ex enfermera del corregimiento, la ubicación del territorio explica el interés de los paramilitares por San José pues, como afirma, “el lugar no les ofrecía nada más”. Allí “no existían grandes intereses económicos, porque es una zona de economía campesina”, agrega.

Lo más importante de San José era, entonces, su ubicación estratégica para garantizar el traslado de los paramilitares hacia los municipios cercanos como La Unión, El Retiro, Rionegro, El Carmen de Viboral y Marinilla, y para mantener el control de otros como Abejorral y Montebello. Además, la presencia de los paramilitares en este corregimiento les permitía asegurar los corredores para moverse hacia el Suroeste antioqueño y otras zonas de Colombia ubicadas al sur de Antioquia y, fundamentalmente, para poner una barrera a la guerrilla en su avanzada hacia el Oriente cercano y hacia la Autopista Medellín-Bogotá. Esto lo confirma Luis⁷, ex combatiente del ELN y desmovilizado de las AUC, cuando señala que antes de que el Bloque Metro se interesara por la zona, el ELN y las FARC estaban copando los corredores entre los municipios a los que se podía acceder desde San José. De hecho, ambas guerrillas utilizaban un corredor que

⁶ Entrevista 7.

⁷ Entrevista 5. Nombre cambiado por solicitud del entrevistado.

servía para pasar del Oriente antioqueño hacia el Eje Cafetero y otro para transitar hacia el Chocó y la zona de Urabá. Él mismo, cuando hacía parte del ELN, utilizó la zona para transitar hacia Anserma y Riosucio en el departamento de Caldas y hacia Mistrató y Bagadó en el departamento de Chocó. Complementariamente, el corregimiento garantizaba el acceso a caminos que se conectaban con otros municipios del Oriente antioqueño como San Carlos y Cocorná. En este sentido, es enfático al señalar que la intención de los paramilitares fue utilizar a San José para bloquear el paso de la guerrilla, cortar el acceso a los corredores, combatir su capacidad militar y anexar más territorios al control paramilitar:

Toda esa zona eran corredores estratégicos y la guerrilla en su conjunto venían tratando de copar esta zona, de meterse más a La Ceja, porque veían que La Ceja era una opción económica. Entre La Ceja y Rionegro ellos sabían que era una fortaleza económica para la guerrilla, porque había mucha gente con capacidad económica, si controlaban San José, de San José se tiran allá y cuando menos piensan le echan mano a dos o tres personas y así hacían, ese era el objetivo, y tratar de consolidar políticamente toda esta región para ellos hacer su trabajo económico y militar.

Esta estrategia de los paramilitares de fijar su atención sobre un lugar con las características de San José se basa en las lógicas territoriales de los grupos armados y su pretensión de disputar y controlar espacios de acuerdo con su valor geoestratégico (Salas, 2015). En este corregimiento se evidencian las pretensiones soberanas de este actor. El objetivo central de la llegada paramilitar a San José era redefinir sus fronteras, establecer allí formas de dominio soberano, y extender esa soberanía hacia otras zonas de disputa con las guerrillas. Un aspecto muy importante por el que pasó la llegada del grupo al corregimiento es, entonces, la definición de un enemigo, con el fin de eliminar posibles obstáculos y justificar su presencia en el territorio.

En este sentido, tomando en cuenta la definición de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá como una organización antsubversiva que hace oposición al “aparato armado subversivo en las mismas condiciones de provocación y agresión planteadas por las organizaciones guerrilleras” (Estatuto de constitución y régimen disciplinario AUC, 1998), y que las guerrillas extendían sus límites de manera constante hasta los territorios de San José, estos grupos y todo aquello que los representaran, aparecían como el principal enemigo para el Bloque Metro. Así, la presencia de guerrillas en Abejorral y Montebello se convirtió en un riesgo para los intereses soberanos de los paramilitares en el corregimiento, asunto que marcó la decisión de disputar esas presencias y soberanías subversivas.



Imagen 3. Cañón del Buey. Vista desde la vereda La Loma del corregimiento San José. En la mitad el río Buey que es el límite entre Montebello que está a la derecha, Abejorral que se encuentra a la izquierda y La Ceja, que se ubica en la posición desde donde se capturó la imagen.

La entrada de los paramilitares al corregimiento y la disputa con las guerrillas se definió alrededor de asuntos militares como la conquista de los territorios, la liquidación del enemigo y la eliminación de la población que le servía de apoyo (Uribe, 1998). La definición del enemigo subversivo fue fundamental para la entrada del Bloque Metro al corregimiento. Como afirma un ex concejal del municipio, aunque la presencia de la guerrilla era un hecho innegable, la estrategia antsubversiva, se convirtió en la “cortina de humo” para justificar la llegada y despliegue de dispositivos de guerra en el corregimiento.

El primer acercamiento de los paramilitares, según algunos campesinos de la vereda La Loma, se dio de la misma manera como apareció la guerrilla: hombres desconocidos llegaban para trabajar en las fincas en los cultivos de café y después se iban sin cobrar su salario. Esta era una manera de identificar la zona y las supuestas relaciones de los habitantes con los guerrilleros, para poder definir quiénes eran sus enemigos. La estrategia que relatan estos habitantes se refiere a la existencia en los grupos paramilitares de un aparato clandestino que funciona en nuevos escenarios y que exigía que previamente a cualquier acción en un territorio, existieran hombres del grupo actuando en la clandestinidad (Cubides, 2005). En esta estrategia de acercarse al territorio, reconocerlo e identificar relaciones, los paramilitares centraron su interés sobre las veredas La Loma, El Higuerón y San Rafael, zonas que comparten límites con los municipios de Montebello y Abejorral y en las que una de las principales actividades económicas es el cultivo de café.

Durante el período de cosecha, los campesinos recibían mano de obra de diferentes municipios de Antioquia como Cocorná, Argelia, San Luis, San Carlos y San Francisco. Muchos de esos recolectores llegaron con sus familias y se establecieron en el corregimiento. En el momento de la llegada de los paramilitares a San José, muchos de esos municipios tenían una presencia importante de guerrillas, por este motivo el Bloque Metro señaló a algunas personas de San José, que eran oriundas de los municipios mencionados, como guerrilleros o colaboradores de la guerrilla. Estos señalamientos según Luis⁸, eran una manera de aterrorizar, “quitarle el agua al pez”, y bloquear todos los apoyos o posibles apoyos que pudiera recibir la guerrilla de la población civil. En la búsqueda de este propósito, las acciones armadas desplegadas tenían gran efectividad. Las “estrategias de terror colectivo como las masacres indiscriminadas, los asesinatos selectivos, las torturas en frente a la población obligada a presenciarlas, las órdenes de desalojo y la sevicia con las víctimas”

⁸ Entrevista 5. Nombre cambiado por solicitud del entrevistado.

(Uribe, 1999, p. 41) se convertían en estrategias importantes para disputar el monopolio de la violencia.

Las primeras apariciones de los hombres armados en el corregimiento fueron silenciosas. Los habitantes de las diferentes veredas recuerdan haber visto algunos hombres uniformados y armados transitando desde 1997 por los caminos del corregimiento. Al respecto, un funcionario de la Alcaldía, entrevistado por *El Colombiano*, en 1998 señalaba: “Allí hace presencia un grupo de cerca de cien personas, uniformadas y con armas. La gente lo ha reportado pero la Fuerza Pública existente en la cabecera urbana es insuficiente para hacer frente a esa situación pues solo hay 14 policías”. Esta presencia se hizo más frecuente y tuvo un punto importante en diciembre de 1997, cuando hombres de civil y encapuchados llegaron en moto a diferentes veredas para pintar con aerosol las fachadas de las casas con letreros que decían “Muerte a sapos, guerrilleros y colaboradores de la guerrilla” y “ACCU”.

Este tipo de hechos solo fueron la antesala para lo que ocurriría después. Aunque ya estaban en el territorio, su entrada al corregimiento fue marcada, realmente, con la masacre ejecutada en la vereda La Loma el 23 de febrero de 1998 (*El Colombiano*, 25 de febrero de 1998), que fue atribuida oficialmente a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá –ACCU-. Con lista en mano, los paramilitares llegaron durante la noche a la vereda y desde la vía principal comenzaron a hacer el recorrido por diferentes casas asesinando en total a siete personas, la mayoría de ellos provenientes de municipios del Oriente lejano que habían llegado para trabajar en los cultivos de café. Como lo afirma Arley Tobón⁹, habitante del corregimiento:

Acá por el tema de café, venía mucha gente de todos los pueblos a coger café. Entre ellos venía mucha gente de San Luis, de Cocorná, San Francisco y hasta del mismo San Carlos, todos estos municipios con un

⁹ Entrevista 2.

auge grandísimo de la guerrilla. Entonces a estas familias que estaban por aquí pues les atribuían que eran los colaboradores de la guerrilla en toda esta zona. Llegan las autodefensas y para poder justificar su entrada empiezan a matar a estas familias.

La masacre solo se conoció hasta el día siguiente, por la llegada a La Ceja en la mañana del martes de los primeros cuerpos y de las primeras personas que se desplazaron hacia el casco urbano impulsadas por el miedo a un posible regreso del grupo armado.

Después de la masacre la vereda quedó casi vacía, pues en total la incursión paramilitar dejó 60 personas desplazadas. Los habitantes que se quedaron recuerdan la soledad y el miedo durante las semanas posteriores, aunque después de este hecho los paramilitares desaparecieron por un tiempo del corregimiento. Algunas personas que se desplazaron y se encontraban alojadas en la Casa Campesina de La Ceja, decidieron regresar, pero solo fue cuestión de semanas para ver de nuevo a los paramilitares en el corregimiento. Dos meses después de la masacre los paramilitares regresaron, pero esa vez la presencia fue más marcada. En ese momento los habitantes de las diferentes veredas vieron como llegaban decenas de hombres uniformados, armados e identificados como el Bloque Metro de las ACCU. Las personas los describen como hombres con uniformes militares, parecidos a los del Ejército, que portaban armas nuevas y de largo alcance, y provenían de la zona de Urabá. Sin embargo, es necesario anotar que en el corregimiento, los paramilitares continuaron contando con el apoyo de hombres que trabajaban en el grupo de exterminio social de La Ceja y con sicarios.

Para varios habitantes de San José, el hecho que marcó el reingreso del grupo ocurrió un domingo en la cabecera del corregimiento, cuando hombres armados le pidieron a las personas que se encontraban en el lugar que se formaran en filas para preguntarles información personal. En una de las filas se encontraba Olimpo,

un hombre que se atrevió a dirigirse a uno de los paramilitares: -“A mí no me da miedo morirme” – dijo – y la respuesta inmediata del paramilitar fue apuntarle con su arma y matarlo delante de todos. Nadie se atrevió a moverse de la fila, los paramilitares continuaron con el interrogatorio y los que se encontraban detrás de Olimpo se vieron obligados a saltar el cuerpo para que la fila avanzara. Minutos después hombres armados buscaron gasolina para prender fuego al cuerpo. Silvia¹⁰, líder social del corregimiento, reaccionó y pidió que le permitieran recogerlo para llevarlo a La Ceja, los paramilitares accedieron y con la ayuda de otras personas lo pusieron en un bus escalera y lo llevaron hasta el hospital del municipio. Tal vez porque decenas de personas fueron testigos de su asesinato, porque conocían a Olimpo de toda la vida o por la crudeza de su asesinato, pero en los relatos de los habitantes del corregimiento la historia sobre su muerte siempre aparece y se recuerda como el día que los paramilitares regresaron para quedarse.

Los paramilitares continuaron asesinando personas de manera selectiva, fundamentalmente, habitantes que eran representativos para la comunidad como líderes e integrantes de las Juntas de Acción Comunal. A otras personas las amenazaron y la obligaron a salir del corregimiento. La manera de actuar de los armados para este momento fue esencialmente violenta. En el proceso de demarcación territorial de la dominación, los paramilitares aumentaron la intensidad de las acciones violentas y construyeron una relación con la población mediada por la coerción y el miedo. Desde la variación espacial del conflicto armado (Kalyvas, 2001), esta manera de proceder se puede explicar por la ausencia de soberanía de los paramilitares en ese momento, lo que condujo a que la violencia fuera masiva e indiscriminada, mientras se desarrollaba su proceso de definición en el territorio.

En esta primera etapa de establecimiento de la soberanía, el grupo armado desplegó una serie de estrategias armadas con el fin de atacar al enemigo

¹⁰ Entrevista 9. Nombre cambiado por solicitud de la entrevistada.

señalado, definir de manera pública su posición como figura de poder en el territorio y abrirse paso entre las zonas que deberían entrar a adherirse a las pretensiones soberanas. Además, en ese momento aplicaron la misma estrategia del grupo que a mitad de los 1990 se creó en La Ceja: “limpiaron” el lugar de personas que consideraban “viciosas” o vendedores de droga, ladrones y de los supuestos colaboradores de la guerrilla que habían identificado antes y que comenzaron a señalar estando en el lugar. Para los habitantes del corregimiento estos señalamientos eran injustificados, pues en las personas asesinadas ellos solo reconocen a sus amigos, familiares y vecinos.

Además de las estrategias construidas para limpiar y establecerse en el territorio, la disputa y definición de la soberanía de los paramilitares en San José pasó, también, por el enfrentamiento militar con la guerrilla en el municipio de Montebello. Las disputas en torno a la soberanía de la guerrilla en este municipio tenían como finalidad hacer retroceder al grupo armado en sus posibles pretensiones de acercarse a San José, fracturar los corredores que utilizaban para movilizarse y definir las fronteras de la soberanía paramilitar; con este fin el grupo alteró comunicaciones “redes camineras, aislando espacios y desdibujando fronteras consideradas por muchos años infranqueables” (Uribe, 1999, p. 41), todo para disputarle a los grupos insurgentes el monopolio de la violencia. Por esta razón, desde que los paramilitares hicieron presencia, y solo durante la etapa de incursión, se presentaron enfrentamientos desde la vereda El Higuerón de San José hacia la vereda Gavilán de Montebello. A finales de la década de 1990 y comienzos del nuevo siglo, los campesinos de esta zona fueron sorprendidos por enfrentamientos armados en medio de la noche entre ambos grupos armados y en varios de ellos recuerdan haber visto a los paramilitares acompañados por hombres del Ejército. Entre todas las acciones armadas, una de las más recordadas por los campesinos de El Higuerón es cuando la guerrilla entró hasta la vereda para dinamitar tres torres de energía. El estruendo sonó en medio de la noche, todo quedó en oscuridad, los paramilitares que estaban en la zona salieron hacia la cabecera de San José para llamar refuerzos y los campesinos quedaron

solos, aferrados al miedo de una posible incursión armada de la guerrilla. Nada pasó esa noche, la guerrilla se retiró y a la mañana siguiente las vías de la vereda se llenaron de vehículos y paramilitares. Aunque no hubo nuevos intentos de las guerrillas para acercarse, los límites compartidos por ambas soberanías se mantuvieron en constante tensión, sobre todo por los desafíos de los paramilitares a la soberanía de las guerrillas con la extensión, de manera esporádica, de su zona de control hacia Montebello o Abejorral.

Como se puede ver, el accionar del Bloque Metro en este primer momento se caracterizó por la disputa militar y la irrupción armada en San José, con claras intenciones de instalarse como un actor soberano. Esto estuvo acompañado de la definición de un enemigo que se materializaba en los supuestos colaboradores de la guerrilla y en las personas con conductas desviadas, sospechosas o peligrosas que ponían en riesgo sus planes. Además del despliegue de hechos victimizantes como el desplazamiento forzado y los asesinatos selectivos (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2017), los paramilitares hicieron manifiesta su pretensión de “limpiar” la zona, instalarse y comenzar a ejercer el control social. Con la demarcación militar del territorio y la paulatina unificación de este bajo sus preceptos de orden, avanzaron en la instalación de su soberanía y abrieron el camino para el despliegue de todo un repertorio de estrategias de control social y de formas de gobierno. Esto demuestra que la población civil fue también parte de la disputa, por su importancia en el proyecto soberano, ya que “solo cuando está concluida la delimitación de un territorio hacia fuera y la población está fija de manera estable en ese territorio, se empieza a construir soberanía sobre él” (González, 2010, p. 319). Por eso, en San José aquellos sujetos que no se sometieron al poder soberano del Bloque Metro fueron eliminados, mientras que la mayoría de pobladores se vieron dominados por un conjunto de reglas que se sostenían, en un primer momento, a través de la puesta en marcha de dispositivos soportados en el terror y el miedo.

Capítulo 4. Instalación de la soberanía

Escena 2

1998, un día cualquiera. Llegaron en grupo, uniformados, armados, con equipajes y comida. –Venimos a quedarnos aquí– dijeron, y lo que siguió fue miedo y desorden y una decena de hombres entrando y saliendo de la casa mientras se instalaban. Al finalizar el día Alberto¹¹, su esposa y sus hijas pasaron de tener una casa completa a habitar todos en una pequeña habitación.

Sin dar razones hombres del Bloque Metro ocuparon su casa en la vereda El Higuierón, dejando a la familia hacinada en una habitación con una cama. Les dijeron que tenían autorización de utilizar el baño y la cocina cuando lo necesitaran y ellos se quedaron con todo lo demás. No entendieron lo que pasaba y sintieron miedo, pero decidieron guardar silencio y obedecer las órdenes, eran ellos quienes tenían las armas.

De repente todo estuvo lleno de hombres uniformados y armados, la sala, las habitaciones, los corredores, la parte exterior de la casa. Estaban por todos lados, dormían dentro de la casa y en campamentos en el patio. Salían y entraban todo el tiempo, llegaban a dormir, iban a patrullar, se reunían para comer; los días pasaron convulsionados desde que los hombres llegaron. Alberto y su familia vieron como muchos más hombres siguieron llegando a la vereda y se instalaron en las casas de sus vecinos. La historia se repitió decenas de veces, hombres armados entrando y saliendo, equipajes por toda la casa, campamentos en los patios. También llegaron hasta la escuela de El Higuierón; frente a los niños y los profesores armaron sus carpas alrededor, se instalaron y custodiaron día y noche. Desde allí el Bloque Metro patrullaba todos los días mirando hacia Montebello, con el afán de vigilar al enemigo, evitar su acercamiento, eliminarlo.

¹¹ Entrevista 1. Nombre cambiado por solicitud del entrevistado.

Desde ese momento en todos los lugares del corregimiento estaban ellos con sus armas y sus reglas incuestionables. Lo que sucedió a la instalación del grupo armado fue el temor, los castigos, los asesinatos, las desapariciones, los días cronometrados y controlados. Un gobierno poderoso se había instalado y la vida se convirtió en una simple transacción.

1. Definición de los paramilitares como actor soberano

El proceso de consolidación de la soberanía de los paramilitares en el corregimiento San José de La Ceja se dio por etapas. En el primer momento, los paramilitares se concentraron en la definición de su presencia en el corregimiento a través de la delimitación militar del espacio de la soberanía. El rasgo central de esta etapa fue la llegada de cada vez más hombres armados y uniformados al territorio y la puesta en marcha de repertorios de violencia, en los que predominaron los asesinatos selectivos, las masacres y el desplazamiento forzado. El segundo momento estuvo marcado por la ocupación de los paramilitares de algunas casas en diferentes veredas y por la definición de lugares ubicados en la cabecera del corregimiento donde se centralizó el gobierno del grupo armado. El tercer momento se caracterizó por el desarrollo de los ejercicios de gobierno y de control social, antecedidos por una socialización de las normas de conducta y diferentes hechos violentos aleccionadores sobre la población civil. Aunque se puede afirmar que estas etapas se presentaron en orden, es complejo definir un período de tiempo para cada una de ellas, pues en muchos momentos se superpusieron por la aparición simultánea de las acciones que caracterizan cada etapa.

Después de la ejecución de las acciones militares que señalaron la llegada del Bloque Metro al lugar y que prepararon el espacio de su soberanía, ese primer momento estuvo marcado por un proceso de identificación que operaba en doble vía. Por un lado, el registro y reconocimiento que los hombres armados realizaron

del espacio y de la población sobre la que se extenderían sus ejercicios de poder y, por el otro, la adaptación e identificación que la población civil realizó de la situación inusual generada por la llegada de hombres armados y su presencia permanente e instalación en todas las veredas del corregimiento. La segunda vía fue lenta pero bastante novedosa para los habitantes de San José. Al principio eran pocos los hombres armados que se veían patrullar por las diferentes veredas, pero rápidamente fueron decenas de hombres instalados en el corregimiento, y la población se vio empujada a establecer relaciones con ellos. Relaciones cercanas que, en todo caso, siempre estuvieron mediadas por la fuerza y el miedo.

La presencia más o menos continua de este tipo de relaciones marcó el inicio del segundo momento en el proceso de despliegue de la soberanía paramilitar en el corregimiento, pues las pretensiones de dominio paramilitar y la intención de hacer presencia permanente allí, estuvieron acompañadas por la necesidad de adaptar el entorno a través de la ubicación e identificación de espacios y viviendas que debían asegurar las condiciones de permanencia del grupo armado y garantizar la ejecución continua de expresiones de su gobierno en la zona. Esta definición social y territorial de la dominación estuvo atravesada por el valor que los paramilitares concedieron a los espacios, de acuerdo con su ubicación y la utilidad que tenían para poner en marcha sus mecanismos de regulación y control. De esta manera, en este segundo momento, el Bloque Metro definió los espacios en los cuales se iba a instalar y los habitantes de las veredas comenzaron a presenciar la llegada de hombres armados a sus casas.

La entrada y presencia en las viviendas la hicieron de dos formas: una permanente y otra transitoria. La necesidad de tener espacios fijos llevó a que en algunas fincas se instalaran grupos de hombres de manera permanente. Algunas veces tomaron casas vacías, pero en otros casos llegaron a viviendas habitadas y se instalaron junto a las familias. Este fue el caso de Alberto¹², habitante de la vereda El Higuerón, que presenció como un día un grupo de paramilitares llegó a

¹² Entrevista 1. Nombre cambiado por solicitud del entrevistado.

su casa, le pidió a él y a toda su familia que se ubicaran en un cuarto y se tomaron los demás espacios permitiéndoles solo el uso del baño y la cocina. En muchos casos las familias tenían la obligación de ayudar a los hombres en asuntos cotidianos como la preparación de las comidas. Los paramilitares utilizaron estas casas como una zona fija en la cual podían dejar sus equipajes y armamento, dormir, comer y lavar su ropa. En todo caso es importante anotar que la relación con los habitantes estuvo mediada por el perfil de los hombres que ocupaban la casa: si eran comandantes o patrulleros. En algunos casos esta forma de instalación permanente la realizaban los comandantes. Por la ubicación estratégica de algunas viviendas, los comandantes entraron a vivir con las familias que eventualmente se iban o con quienes tejían alguna relación de apoyo. Aunque expulsar a las personas para ocupar la casa siempre fue una opción esta estrategia normalmente no fue utilizada, por la intención que tenían los paramilitares de no fracturar las nacientes relaciones con la población civil y ganar su aprobación.

En el caso de las casas ocupadas de manera transitoria, el grupo armado se fijó, regularmente, en fincas habitadas a las que llegaban grupos de hombres para pasar una o varias noches, descansar y comer. Generalmente, se ubicaban en los corredores o zonas externas de casas que utilizaban como zona de paso para movilizarse hacia otros puntos, o como lugares de descanso mientras esperaban ordenes de avanzar. Por eso era común que los hombres aparecieran una noche en una finca, sin previo aviso, y que en cualquier momento tomaran sus armas y equipajes y se marcharan del lugar. Estas formas de presencia transitoria fueron más comunes en los patrulleros, pues los altos mandos se instalaron en la cabecera del corregimiento de manera individual y en algunas de las fincas con mejores condiciones.

Para 1999 los hombres del Bloque Metro ya estaban instalados en el corregimiento; habitaban allí de manera permanente y patrullaban los caminos de las diferentes veredas. Su gobierno comenzó a expresarse en la configuración de

un orden a través del control social sobre la población y de la corrección de las conductas que no encajaban dentro de su esquema y que, por tanto, se consideraban desviadas. El gobierno paramilitar se regía por políticas como “no sostener la estructura del vicio, tener a la población del lado de nosotros, jamás en contra de ella. La población era lo más importante, nosotros peleábamos por una causa, combatir la guerrilla, nunca pertenecer al lado de la izquierda, siempre al lado de la derecha” (Tribunal Superior de Medellín, audiencia control de legalidad de cargos Bloque Metro, 14 de septiembre de 2011). La instalación de los paramilitares y la aplicación de medidas de corrección estuvieron acompañadas por la realización de reuniones imprevistas que se organizaban con los habitantes en las escuelas de cada una de las veredas, o reuniones generales, en las que se convocaba a los habitantes de todas las veredas a la cancha, el colegio o la iglesia de la cabecera del corregimiento de San José, para explicar las normas que debían seguir.

La citación a las reuniones la hacían los mismos hombres armados. Ellos pasaban casa por casa para trasladar a la gente al lugar de reunión. En algunas ocasiones, se hacía a través del voz a voz; los mismos habitantes se encargaban de avisar a sus vecinos sobre la hora y lugar de encuentro. Para los habitantes del corregimiento estas reuniones estuvieron siempre atravesadas por el miedo; no se atrevían a faltar por la posibilidad de que los armados tomaran represalias, pero al mismo tiempo sentían temor de asistir por lo que pudiera ocurrir en estos espacios.

En las reuniones, los paramilitares se presentaban ante la población como la nueva figura de poder en el territorio y definían de manera pública los alcances territoriales de su control. También justificaban su presencia con los posibles beneficios que podían ofrecer y presentaban las reglas de su gobierno. Estas reuniones fueron muy comunes en el momento de su instalación, pues la instalación de un proyecto de gobierno más o menos soberano estaba en el centro de sus objetivos, y para lograrlo de manera exitosa la población civil era una parte

importante. Esto se debe a la necesidad del grupo armado por conseguir la lealtad y obediencia de la población, pues ella aparece como legitimadora del proyecto soberano del grupo armado (Franco, 2009).

En esas reuniones siempre se presentaron como el Bloque Metro de las ACCU, afirmaron que llegaban para poner orden y aclararon que sus enemigos eran las guerrillas y todos los que tenían o hubieran tenido relación con ellas. Como afirma Arley Tobón¹³, habitante del corregimiento, una de sus principales justificaciones era “que ellos habían venido a trabajar y a defender a los campesinos de la guerrilla”. Además, señalaban como objetivo a las personas que ponían en riesgo el orden que pretendían establecer, aquellos desviados de la comunidad personificados en los ladrones y consumidores de sustancias psicoactivas: los “viciosos”.

Estos encuentros eran organizados por el comandante político. En ellos presentaban a los comandantes, explicaban su forma de organización en el corregimiento y dejaban claro el procedimiento para establecer una denuncia en caso de necesitarlo. Una parte importante de estas reuniones estaba dedicada a explicar las reglas y los castigos, siempre con la justificación de la búsqueda del bienestar común. Esas reglas definían normas de comportamiento y de convivencia y las horas en las cuales estaba prohibido transitar por las calles del corregimiento. Estas reuniones eran, en definitiva, los espacios en los cuales los paramilitares presentaban las regulaciones establecidas en su ejercicio de soberanía y las consecuencias de pasar por encima de los límites marcados por el gobierno paramilitar. Arley recuerda que los paramilitares tenían la capacidad de hacer advertencias directas como las siguientes: “el que se emborrache y ponga problema en un negocio lo vamos a amarrar tres días. El que le pegue a la mujer lo vamos a amarrar ocho días, el que cojamos robando, lo vamos a matar”. Las amenazas calaban en la población como una advertencia sobre los riesgos que

¹³ Entrevista 2.

representaba salirse de los esquemas de comportamiento planteados por los paramilitares.

Como se indicó anteriormente, al inicio de la instalación de los paramilitares, las reuniones eran más frecuentes y reiterativas: en ellas se repetían las reglas y castigos, se hacía énfasis en quiénes eran los enemigos y se recalca el objetivo de dar forma a un territorio totalmente ordenado. Luego aparecieron reuniones un poco más espontáneas, para responder a situaciones puntuales de la comunidad que ponían en riesgo el orden o para socializar medidas nuevas definidas por el grupo armado. En estas nuevas reuniones, anunciaban la instalación de algún retén, establecían una nueva hora para cerrar el comercio o para estar en las casas. También hablaban sobre el aumento del consumo de droga, robos y comportamientos transgresores e, incluso, de problemas de la vida doméstica (maltrato intrafamiliar, alto consumo de licor). En estas conversaciones se señalaban de manera directa personas a quienes se les aplicarían los castigos, o se lanzaban advertencias y ultimátums a las personas que habían sido denunciadas por los demás habitantes, para invitarlos a corregir sus acciones antes de aplicar algún castigo. Además de la socialización de las medidas correctivas, estos espacios se convirtieron en una oportunidad para convocar a los habitantes alrededor de temas comunitarios como la organización de convites para arreglar espacios comunes como las vías o la planeación de celebraciones como el día del campesino. Al lado de las amenazas aparecía la imagen de inclusión, organización social y participación de los ciudadanos en el gobierno de los paramilitares.

Las reuniones fueron una estrategia importante durante la instalación de la soberanía paramilitar en el corregimiento. Funcionaron como un espacio de legitimación del poder y como una forma de conseguir el control social de la población a través, no solo de la imposición de reglas y la posibilidad del uso de la fuerza, sino también, por los beneficios de la presencia de una autoridad a quien los habitantes del territorio se podían dirigir directamente. En el proceso de

instalación de los paramilitares siempre existió el temor por la posibilidad del uso de la violencia, sin embargo, la promesa de trabajar por un corregimiento seguro, le iba proporcionando a los habitantes cierta confianza en que al “buen ciudadano” nada le pasaría, y los castigos solo caerían sobre los malos. De esta manera, algunas personas comenzaron a justificar las acciones de los paramilitares por los beneficios que traía en términos de seguridad y orden. Al respecto, un habitante de la vereda La Loma señala:

Querían que viviéramos todos muy bien [...] es que pa’ eso eran las reuniones: cómo nos teníamos que manejar, que ojo al olleteo,¹⁴ que es que una persona se tomaba un aguardiente y se creía mucha cosa, que ahí donde venían los problemas. Es que ellos daban buenos consejos [...] no tocar lo ajeno, que lo ajeno quita lo propio, que es muy duro un balazo por ir a robar una gallinita o una arroba de café, eso es lo que aconsejaban mucho, esa gente odiaba mucho el ladrón.

Este momento en la soberanía paramilitar fue un período de acoplamiento, tanto para la población como para el actor armado, y de cambios drásticos en la vida del territorio, que ya se encontraba definido por las reglas de los paramilitares. Una vez las reglas y castigos se instalaron como parte de la vida diaria del corregimiento y quedó clara la existencia de un gobierno con facultades para vigilar y castigar, las reuniones con los habitantes cesaron y comenzaron a sobresalir las acciones de vigilancia y control que desde la llegada del grupo armado se estaban adelantando.

En su ocupación del territorio, el grupo armado eliminó o aquietó “a los “indeseables”: abigeos, atracadores, ladronzuelos, basuqueros, pandilleros y otros delincuentes menores desaparecen como por ensalmo de la vereda. En premio por estos actos de “limpieza social”, como la llaman, los vecinos aplauden o cuando menos agradecen en silencio” (PNUD, 2003, p. 90). Aunque por un lado

¹⁴ Riñas provocadas por el consumo de licor.

estaba el temor de estar frente a un actor armado que abiertamente mostraba su capacidad de ejercer violencia, por el otro aparecía la promesa de la seguridad y el orden en un territorio en el que la presencia del Estado no había sido importante.

La socialización del nuevo gobierno estuvo acompañada, de manera permanente, de hechos aleccionadores que probaban que las reglas y castigos se aplicaban y tenían efecto. Durante este período, muchas personas salieron del corregimiento por temor a la presencia paramilitar o por aparecer como personajes que no encajaban en el modelo de orden del grupo armado. Específicamente, varias familias que habitaban en el corregimiento, pero que eran provenientes de municipios del Oriente lejano como San Francisco, Cocorná o San Carlos, se desplazaron y abandonaron sus casas porque se les relacionaba con las guerrillas.

En su instalación los paramilitares definieron varios puntos de control en los que patrullaban de manera permanente para hacer labor de vigilancia y otros que funcionaban para el cobro de peajes a carros y motos. Dos espacios fueron de gran importancia: el principal estaba en la vía La Ceja – Abejorral, en la entrada a San José. Allí hombres armados se ubicaron de manera permanente en una casa de puertas rojas a la que llamaban Rancho Triste, a la orilla de la carretera, para controlar a quiénes salían o ingresaban al corregimiento y cobrar peaje a los vehículos que se movilizaban por esas vías.



Imagen 4. Vía La Ceja – Abejorral. A la derecha se observa Rancho Triste y a la izquierda la entrada al corregimiento San José.

Otro punto de control se encontraba a mitad de camino, entre Rancho Triste y la cabecera del corregimiento, en la entrada hacia la vereda San Rafael: allí, en una casa en la que funcionaba una tienda, otro grupo de hombres armados vigilaba para controlar quiénes se movilizaban por el corregimiento y quiénes se dirigían hacia San Rafael, lugar en el que afirman algunos habitantes, los paramilitares tenían un laboratorio de coca.



Imagen 5. Segundo punto de control de los paramilitares. A la derecha el camino hacia San José, a la izquierda el camino hacia la vereda San Rafael. Se puede observar la tienda en la que se instalaban los paramilitares para vigilar.

Además, existían otros puntos ubicados en los límites con otros municipios para cuidar el territorio en el que ejercían su soberanía. De esta manera, como afirma Luis¹⁵, ex combatiente del ELN y desmovilizado de las AUC, los paramilitares “establecieron controles en toda la vía hasta La Ceja, en la ruta hacia Montebello,

¹⁵ Entrevista 5. Nombre cambiado por solicitud del entrevistado.

[...] por todas las partes altas, por todos los filos, los puntos más estratégicos para observar y evitar ataques, hacia Abejorral, [...] y también hacia El Retiro”. Además, definieron varios espacios importantes para el desarrollo de su gobierno, como por ejemplo, una casa ubicada en la cabecera del corregimiento que tomaron como centro de operaciones y en la cual manejaban los archivos de registros de habitantes con asuntos pendientes, movimientos financieros del Bloque, recibían quejas de la población y analizaban casos de infracción. En la memoria de los habitantes, esta casa se reseña, también, como un lugar de reclusión y tortura.

Al control ejercido sobre los puntos definidos en el territorio se integraron acciones de vigilancia, como la marcación con aerosol rojo de las siglas de las AUC de los carros de los habitantes o el registro de las placas. Al igual que la marcación de casas y las requisas y solicitud de información personal a las personas que transitaban por las vías del corregimiento.

Detrás de todas estas acciones se encontraba una estructura que tenía al mando a Luis Alfonso Sotelo, alias ‘John’, comandante de tropa, quien llegó al Bloque Metro en mayo de 1999: “fue patrullero por tres días y le entregaron equipo de campaña y un grupo de 40 hombres, 4 escuadras de 10 personas, con influencia en área urbana y rural de municipios La Ceja, Abejorral, El Retiro, Rionegro, Santa Bárbara, Montebello, Marinilla y Santuario” (Formulación de imputación BHG, 5 de julio de 2012). Sotelo tuvo el respaldo de la estructura mayor del Bloque Metro, que tenía como comandante a Carlos Mauricio García, alias ‘Dobleceró’, y que contaba con su centro de operaciones en el corregimiento Cristales del municipio San Roque. Desde este lugar se soportaba y abastecía a las tropas en el Oriente y desde allí se desplegó toda la actividad criminal del grupo paramilitar; en este lugar se encontraban los comandantes, tenían la despensa para las tropas y se hacía la distribución a los diferentes hombres. Allí estaba la comandancia, la parte administrativa, el centro de comunicaciones, el almacenamiento de combustibles, el armerillo y las escuelas de entrenamiento (Tribunal Superior de Medellín,

audiencia control de legalidad de cargos Bloque Metro, 14 de septiembre de 2011).

El Bloque Metro, una estructura poderosa y con alta capacidad militar, fue la que desplegó su soberanía sobre el corregimiento San José en un proceso en el que pasó por diferentes momentos identificados por Hernando León Londoño (2016), en su estudio sobre la Comuna 13 de Medellín. Al igual que en esa ciudad, en San José se vivió un proceso de **incursión**, marcado por el uso sistemático de la violencia para ganar control territorial; un proceso de **consolidación**, caracterizado por el sometimiento de la población y la exclusión de los enemigos y de quienes no se articulaban al proyecto de poder, además de la captura económica y política de la administración local y, por último, un proceso de **legitimación**, que incluyó la vinculación a la economía legal y la articulación con el trabajo comunitario. Durante esta última etapa, “la violación masiva de los derechos humanos (homicidios, masacres, desapariciones, amenazas) se hace innecesaria y hasta contraproducente, pero se continúa haciendo de forma selectiva, contra quienes ellos reputan “opositores” civiles” (p. 182). La etapa de legitimación se concretó cuando se estructuró el gobierno de los paramilitares, momento en el que la violencia dejó de aparecer solo como instrumento útil para la generación de temor, y comenzó a verse como una estrategia para legitimar el sostenimiento del poder.

2. El gobierno de los paramilitares

En el corregimiento San José, una vez se definió el alcance de la soberanía paramilitar y los límites de esta, el objetivo fue sostenerla, por eso el grupo armado se concentró en trabajar sobre la consolidación y legitimación de su presencia como parte del proceso de afianzamiento de un gobierno paramilitar organizado, estructurado y con gran capacidad de injerencia y regulación de todos los aspectos de la vida diaria del corregimiento. Por eso, fue de alta relevancia que en

esta consolidación de un sistema de gobierno armado se hiciera una depuración de la población y se excluyera a quienes tenían resistencia a hacer parte del proyecto. Esto se logró, como se señaló anteriormente, a través de hechos victimizantes como el desplazamiento, el asesinato, la desaparición forzada y las amenazas (Londoño, 2016). Después de la consolidación, con una población depurada y manejada bajo diferentes formas de control social, la legitimación apareció como necesidad, y esta se dio en diferentes niveles. Por un lado, con la población civil se transformaron las relaciones; el exterminio social dejó de estar en el centro de las acciones, y el despliegue masivo de formas indiscriminadas de victimización se volvió innecesario (Londoño, 2016, p. 182). Lo relevante es que se hizo una legitimación del gobierno en sus diferentes esferas de injerencia: lo económico, lo militar, la ciudadanía, lo comunitario y lo doméstico.

A pesar del afianzamiento del Bloque Metro en el territorio y de su papel como actor soberano, su presencia y rol de gobierno estuvo siempre en una permanente tensión por la posibilidad de que otros actores disputaran la soberanía. Por eso, en su accionar siempre estuvo presente la conservación de los límites territoriales de su poder y el cuidado de unas fronteras, que pretendían ser ampliadas, pero que en ningún momento se podían contraer. En este sentido, la definición del enemigo fue un asunto muy importante desde el primer momento, pues se señalaba como tal a los actores que podían poner el riesgo la estabilidad de la soberanía paramilitar y a aquellos que tenían la capacidad para disputarla. En el discurso de los paramilitares que tuvieron presencia en el corregimiento de San José, las guerrillas aparecieron como el enemigo principal, pues su presencia en municipios que compartían frontera con San José representaba un riesgo para la dominación de los paramilitares en el territorio.

Tomando las reflexiones de María Teresa Uribe (1998), se puede afirmar que la soberanía de los paramilitares nunca apareció como una certeza, pues la naturaleza de su dominación permanecía en vilo, por la existencia de actores con capacidades suficientes para disputarla. Los paramilitares instalaron un orden

alternativo, con pretensiones soberanas, que podía ser disputado por otros grupos armados e incluso por el mismo Estado. Esto explica el empeño del Bloque Metro por mantener al margen a otros actores, definir un gobierno en el lugar y sostener la soberanía hasta su desmovilización. Así fue como con éxito lograron expandir la soberanía en el territorio, siguiendo el proceso que señala María Teresa Uribe (1998):

Se definen formas particulares y no convencionales de hacer y representar la política, de usar los recursos colectivos y de fuerza; se trazan fronteras y se delimitan territorios exclusivos; se instalan autoridades y mandos alternativos; se establecen circuitos de poder a través de los cuales se mantiene, en los espacios controlados de esta manera, la capacidad para tomar decisiones soberanas: desplazar población no confiable y concitar obediencia y acato de quienes allí residen, bien sean éstos ciudadanos corrientes o representantes y administradores del poder público (p. 19).

Con la capacidad de injerir en los diferentes niveles de la vida del territorio, los paramilitares se ubicaron en una posición desde la que estructuraron un *Estado de facto*. Ellos podían controlar asuntos como el ingreso de personas y vehículos, cobrar impuestos, establecer reglas, mantener el orden, administrar justicia y organizar a la población para la construcción de espacios comunitarios. Lo particular de este *Estado de facto* es que en él seguían actuando funcionarios y dineros del Estado (PNUD, 2003). Esto permite afirmar que en un caso como el de San José, el Estado no desapareció sino que se mantuvo con sus diferentes instituciones actuando de una manera precaria. Siguiendo a Fernán González (2003), esta se podría catalogar como una zona donde los mecanismos tradicionales de regulación social no se han consolidado y en la que hay una lucha por el control territorial. En ella el Estado permanece como un actor local más, actuando de manera simultánea y cruzándose con la dominación del grupo paramilitar.

En el corregimiento de San José, los poderes cohabitaron: allí tenían presencia, simultáneamente, las acciones que se ejercían desde las instituciones del Estado que se mantenían en el territorio y las acciones y formas de control del grupo paramilitar, pero con la particularidad de que la soberanía del Estado aparecía desdibujada, porque predominaba la soberanía del Bloque Metro. En este contexto el Bloque Metro se concretó como un Estado dentro del Estado (Bejarano y Pizarro, 2010), con un control efectivo sobre el corregimiento y un “despliegue de estructuras institucionales que, entre otras cosas, permiten recolectar impuestos, proveer servicios y llevar a cabo actividades comerciales con otros actores internacionales. Ellos solo carecen de una única cosa que los cuasi estados poseen: estatus jurídico” (p. 392).

Por el rol que asumió el actor armado en el corregimiento, surgió la necesidad de definir una estructura organizada que diera base a su gobierno, y que garantizara la continuidad y estabilidad de su soberanía. Esto se traduce en la necesidad de establecer,

una cuasi burocracia responsable de manejar un Estado regional en todos sus aspectos. Desde lo más básico de un Estado, el cobro de impuestos y la generación de excedentes para financiar el aparato coercitivo, hasta servicios más complejos como la aplicación de justicia y la construcción de obras públicas, hacen parte de las responsabilidades de un núcleo de poder (Duncan, 2015, p. 60).

Como afirma Gustavo Duncan (2015), los paramilitares aparecen como señores de la guerra con la capacidad de apropiarse de funciones del Estado en lo local y de explotar algún tipo de economía ilícita o extractiva, características que según el autor hacen parte de la hegemonía político-militar y que, utilizando a Giustozzi, devienen en “proto-Estados”, que demarcan el territorio a través de la conquista del monopolio de la fuerza y utilizan medios diferentes a la violencia para

legitimarse ante la población. Al establecerse y sostenerse como una forma de gobierno el Bloque Metro se consolidó como una figura de autoridad.

En la definición de los grupos paramilitares como actores políticos, Gustavo Duncan (2015) resalta que existen cinco aspectos que diferencian a los señores de la guerra de otras manifestaciones de violencia: “la hegemonía político-militar, la toma del Estado local y el respeto por el Estado-nación, la administración de justicia en las comunidades, la explotación de una economía particular y el manejo del derecho a la ciudadanía” (p. 38-39). Lo interesante es que la forma como se construye y opera la soberanía de los paramilitares es comparable con los procesos de construcción del Estado descritos por Charles Tilly para el caso europeo. Este autor presenta cuatro tareas que se derivan del monopolio sobre los medios de coerción del Estado:

- 1) “hacer la guerra”, es decir, eliminar o neutralizar enemigos externos; 2) “construir el Estado”, es decir, eliminar o neutralizar sus rivales dentro del territorio; 3) “protección”, es decir, eliminar o neutralizar a los enemigos de sus ciudadanos; y 4) “extracción”, es decir, conseguir los recursos necesarios para cumplir con las otras funciones (como se cita en Bejarano y Pizarro, 2010, p. 391)

De esta manera, y tomando los puntos señalados por Duncan (2015), en el corregimiento San José el Bloque Metro logró consolidar la hegemonía político-militar y se impuso como el actor soberano, al derrotar o sustituir a otros actores con intenciones de control como las guerrillas y el Estado. De hecho, consiguió llevar a las guerrillas hacia los márgenes del territorio “soberano” y llegó a acuerdos con el Ejército, que en muchas ocasiones trabajó bajo sus órdenes. Esta consolidación hegemónica también se reflejó en la penetración en algunas instancias del Estado a nivel local, en la injerencia que tenía sobre este territorio ubicado en la periferia del municipio y su control desde allí de otras zonas con las mismas características.

Esas pretensiones soberanas se aprecian, además, en la administración de justicia, el control permanente sobre la población del corregimiento y la regulación del comportamiento de los habitantes y sus relaciones, ajustando las acciones de los pobladores al modelo y los valores impuestos por el grupo armado. En ese control aparece, también, la apropiación por parte de los paramilitares del derecho a la ciudadanía. Ellos eran quienes tomaban las decisiones sobre la manera de habitar el territorio, sobre quién podía hacer parte de él y el tipo de decisiones que se tomaban. En su instauración como un poder militar con capacidad de controlar y castigar, los paramilitares del Bloque Metro demandaron deberes y constreñían las acciones individuales y colectivas. Por último, San José era una base del Bloque Metro utilizada para controlar otros municipios. La presencia más o menos permanente de la tropa en el territorio, determinó las diferentes formas de explotación para la obtención de recursos económicos: desde la protección de derechos de propiedad, pasando por la venta de productos robados -como la gasolina-, hasta el cobro de peajes, hicieron parte de las diferentes estrategias para obtener el dinero necesario para garantizar el sostenimiento del ejército.

Además de esta gran estructura como base del funcionamiento del ejército, en el corregimiento San José apareció un aspecto de alta importancia como lo fue la instalación de un gobierno asentado sobre un sistema punitivo, que abarcaba todos los escenarios de la vida de la población. De esta manera, y tomando como referente el sistema punitivo de los paramilitares, identificado por Hernando Londoño (2016) para el caso de la Comuna 13 de Medellín, se puede observar que este sistema se estructuró en varios espacios: a) el espacio doméstico, con la regulación principalmente de la violencia intrafamiliar; b) el espacio comunitario, con asuntos como la regulación de la moral y las expresiones estéticas, y de las relaciones entre los habitantes del territorio; c) el espacio de la ciudadanía, que implicaba acciones contra opositores al gobierno paramilitar, la construcción del enemigo interno, y los castigos y la regulación de la sospecha; y d) el espacio del mercado, que se relaciona con las diferentes actividades de la economía en las

que el grupo armado tuvo injerencia y de donde obtuvieron recursos para mantenerse y operar.

En la instalación del gobierno en el corregimiento aparecieron varios aspectos importantes, como la definición de actores y de espacios desde donde se centralizaron las acciones. Aunque en apariencia el gobierno del Bloque Metro se desarrolló a la par del funcionamiento de instituciones del Estado en el territorio, lo que realmente se consiguió, en algunos casos, fue cooptar las instituciones y hacerlas parte del gobierno. Es el caso de la corregiduría sobre la cual los paramilitares tuvieron el control total, al punto de decidir quién estaría a cargo y designar como corregidora a una mujer del territorio que tenía reconocimiento en la comunidad, pero que sostenía una relación con el comandante político del Bloque. En este caso específico el grupo armado tenía pleno control sobre las decisiones y acciones que se podían realizar desde esta entidad. Además, esta forma de captura de la estatalidad permitía insertar el gobierno de los paramilitares dentro de una estructura legal. En este hecho aparece la forma del Estado tutelado (PNUD, 2003), por la cooptación de un funcionario para realizar un cogobierno o, en este caso, un gobierno directo del grupo paramilitar. Esta práctica implica una serie de arreglos entre “funcionarios básicamente indefensos que sin embargo encarnan la majestad del Estado y se deben a la ley, y un ejército ilegal, brutal e impredecible o apenas vagamente predecible que además está en guerra contra otros ejércitos” (p. 89).

Otro asunto relevante para el gobierno paramilitar fue contar con espacios en el corregimiento que se pudieran reconocer como propiedad del grupo armado y desde los que se ejercían funciones específicas. Es así como se estableció un punto importante en la cabecera del corregimiento, en la misma calle donde se ubicaba la corregiduría; allí se tomó el poder de una casa, que además de funcionar como lugar de reunión y manejo de los asuntos internos del grupo -como la nómina-, también servía al sistema de justicia del Bloque, pues ella operaba como una casa de castigo y detención: allí se retenían personas después de

cometer alguna falta, se castigaban, torturaban y se ordenaba su asesinato. Aunque los castigos del grupo armado ocurrieron en diversos espacios del corregimiento, la función de esta casa se resalta por su ubicación y por ser parte de la centralidad del gobierno paramilitar.

Otro aspecto importante dentro del gobierno, fue la definición de un orden en la estructura militar, que se asemeja al identificado por Mario Aguilera Peña (2014) para el caso de las guerrillas. Esta definición apunta al establecimiento de un orden hacia adentro y otro hacia fuera. De esta manera, según Peña, hacia adentro el orden se refleja en la estructura político-militar, las estrategias de guerra, la distribución territorial y las normas disciplinarias para juzgar faltas y delitos al interior de la estructura. Y hacia fuera, el orden aparece en la configuración de retaguardias, actos de gobierno y de justicia, extracción de recursos, ubicación de frentes de acuerdo con estrategias político-militares y aplicación de medidas judiciales en zonas de disputa.

El texto de Aguilera permite hacer referencia a otros aspectos de la soberanía paramilitar en el corregimiento San José. Allí no operó solo la definición de la manera de ejercer control, justicia y gobierno sobre la población, o la definición de estrategias militares para el sostenimiento de la soberanía. En San José, una parte muy importante de la actividad paramilitar fue organizar la estructura armada con asuntos básicos como el orden interno y la distribución de los hombres en el territorio. En la perspectiva de Aguilera, se puede afirmar que el grupo armado no solo debía ejercer el control, sino que también sus hombres eran objeto de control. Las relaciones que se establecían y las medidas tomadas para castigar la desviación al interior del Bloque Metro, fueron uno de los aspectos importantes para garantizar la estabilidad del grupo armado y de las acciones de su gobierno.

Las bases del gobierno paramilitar en el corregimiento San José y la fortaleza de su soberanía, permitieron que el grupo armado ampliara los límites de la misma hacia otros municipios cercanos a La Ceja, pero utilizando siempre como base la

estructura establecida en el corregimiento. De esta manera, desde San José el Bloque Metro llegó a municipios como Abejorral, Marinilla, La Unión, El Retiro, Rionegro, El Carmen de Viboral, Santa Bárbara y Montebello, desplegando todas las capacidades que tenían instaladas en la base y haciendo uso de la fortaleza de su soberanía. La presencia del actor armado en esas zonas no fue igual que en La Ceja, pero a ellas también llegó el gobierno paramilitar con su sistema punitivo y sus ejercicios de control social sobre la población. Además, todos esos otros municipios fueron lugares estratégicos para conseguir recursos económicos. Sin embargo, en la estrategia de expansión territorial del poder paramilitar en la región, es necesario reconocer el centralismo de San José. Las personas de otros municipios que tenían asuntos pendientes con los paramilitares, se debían trasladar hacia el corregimiento para resolverlos, y todos los recursos conseguidos en otros lugares se llevaban siempre hasta allí. Fueron muchas las zonas sobre las que se extendió la soberanía del Bloque Metro y lo hicieron, según Luis¹⁶, desmovilizado de las AUC, porque estos municipios representaban un territorio muy fuerte en términos geográficos, económicos y políticos. Según este desmovilizado, para cuidar el territorio se utilizaban diferentes estrategias:

Se ponían mandos en cada zona para que defendieran esa posición, para que la fortalecieran política económica y militarmente y el control político [...] entonces ahí se definía con los alcaldes estrategias a seguir, limpiezas sociales, todo ese tipo de cosas; cómo se iba a hacer con la Policía y el Ejército.

En lo expresado por Luis es posible evidenciar la relación del grupo armado con instituciones del Estado y la importancia de las alianzas establecidas para definir la soberanía, sostenerla y ampliarla. Esta es una parte esencial en el proceso de construcción de la hegemonía sobre los territorios pues, como lo afirma Duncan (2015), además de desplegar el aparato armado, económico y político, los paramilitares calculan alianzas para “negociar los límites de su poder regional con

¹⁶ Entrevista 5. Nombre cambiado por solicitud del entrevistado.

las instancias de poder del nivel central” (p. 64), una negociación que se teje con personajes que hacen parte de instituciones del Estado y que se utilizan como aliados para modificar las acciones del mismo en los territorios hasta los cuales se extiende el gobierno paramilitar. Este asunto deja ver el papel que jugó en la soberanía paramilitar del Bloque Metro, un Estado que nunca desapareció, que cohabitó con sus capacidades y soberanía en el mismo espacio que ocupó el poder de los paramilitares, con su alta injerencia sobre el destino de un territorio. Un Estado que, sin embargo, también estuvo en tensión de manera permanente con el poder paramilitar por la posibilidad de perder su soberanía en la zona. Por eso la necesidad y la importancia de las alianzas y de la cooptación de sus instituciones, para permitir que el aparato de los paramilitares funcionara de manera exitosa y minimizar las amenazas de otros actores con pretensiones soberanas.

Una de las alianzas con actores del Estado que fue pieza clave para la soberanía paramilitar fue la relación con las fuerzas armadas, en particular con el Ejército. La definición de un enemigo común representado en las guerrillas, permitió que ambos actores encontraran beneficios en el trabajo conjunto; por un lado, los paramilitares conseguían un aliado para definir su territorio soberano y luchar contra otros actores con pretensiones de conquistar el territorio, al mismo tiempo que se neutralizaba al Estado. Para los militares, por su parte, utilizar la capacidad militar del Bloque Metro generaba ventajas significativas dentro del conflicto armado para minimizar la capacidad de las guerrillas y correr los márgenes de sus zonas de control. Aunque esto implicaba ceder el monopolio de la violencia, beneficiaba a los militares por la presión desde niveles superiores para aumentar las cifras de bajas de la guerrilla, sobre todo, cuando comenzó a operar la política de seguridad democrática durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

Por eso, para los habitantes del corregimiento San José, fue muy común ver de manera abierta la relación entre ambos ejércitos. Desde la llegada de los paramilitares era normal ver hombres del Ejército acompañando a los

paramilitares en labores de patrullaje, enfrentamientos con las guerrillas y operativos especiales, como liberación de secuestrados: según Arley Tobón¹⁷, habitante del corregimiento, en algún caso se utilizaron alianzas que además de militares y paramilitares incluían mercenarios o integrantes de las Convivir. Cuando ambos ejércitos aparecían juntos en el territorio, para la mayoría de la población todos eran paramilitares, porque utilizaban los mismos uniformes. De hecho, parte de la indumentaria del Bloque Metro era proporcionada por el Ejército, la única diferencia era que los paramilitares portaban brazaletes rojos con las letras AUC inscritos en ellos. La relación de los paramilitares en San José se estableció de manera directa con el Batallón Juan del Corral del Ejército y entre ellos, como lo afirma Luis¹⁸, se mantenía un contacto permanente para dar aviso cuando el Ejército llegaba a hacer alguna operación hasta la zona de los paramilitares y evitar así el cruce entre ambos grupos.

Según este desmovilizado, la relación entre ambos ejércitos llegó al punto de que los paramilitares, por solicitud de los militares o como una forma de pagar favores, ofrecieron apoyo para entregar personas al Ejército que posteriormente eran asesinadas y presentadas como guerrilleros dados se baja. Como lo afirma el ex paramilitar Carlos Arturo Hernández Ossa, alias 'Duncan', la relación con los militares siempre se daba con los comandantes de frente como 'Jhon', comandante en el corregimiento San José. El caso de los "positivos"¹⁹, era una forma de regresar favores ofrecidos por el Ejército:

En cierta forma si se recibía una prestación porque a nosotros nos colaboraban a veces con vehículos para mover personal, o para mover armamento, o para a veces movimientos de las mismas tropas se hacía la forma de que no avanzara el Ejército para ciertos lugares. Eso era como la contraprestación que teníamos nosotros (Formulación de cargos Bloque Cacique Nutibara, 29 de junio 2016).

¹⁷ Entrevista 2.

¹⁸ Entrevista 5. Nombre cambiado por solicitud del entrevistado.

¹⁹ Forma de referirse a las ejecuciones extrajudiciales.

Además, agrega que la manera de proceder para generar el “positivo” era esperar que el comandante ‘Jhon’ capturara a supuestos milicianos para entregarlos después al Ejército. Sin embargo, el perfil de los capturados no respondía siempre a personas con relaciones con las guerrillas, pues como lo dice el desmovilizado Julián Esteban Rendón, alias ‘Polocho’ (Tribunal Superior de Medellín, formulación de cargos BHG, 28 de abril de 2017), algunas de las personas que entregaron a los militares eran habitantes del barrio Obreros de Cristo de La Ceja y de diferentes veredas del corregimiento; justificaban su captura por considerarlos “desviados”: drogadictos, homosexuales o informantes. Sin embargo, al Ejército eran entregados como guerrilleros. La misma suerte corrieron algunos miembros de las AUC después de pasar por consejo de guerra. Según el ex paramilitar Carlos Arturo Hernández Ossa, alias ‘Duncan’, estos se presentaban como bajas de las AUC, además, agrega que el 95% de los “positivos” los entregaron con dotación de los paramilitares, uniformes y armas (Tribunal Superior de Medellín, formulación de cargos Bloque Cacique Nutibara, 29 de junio de 2016). Este tipo de hechos se presentó especialmente desde el 2003, pero tuvo su momento más importante en el año 2004. De acuerdo con la versión de algunos habitantes del corregimiento, algunos de sus vecinos o conocidos de otras veredas desaparecieron en medio de este contexto y tiempo después se enteraban de que habían sido entregados como guerrilleros caídos en combate.

2.1. El control social

Los paramilitares en el corregimiento San José invirtieron gran parte de sus esfuerzos en generar estrategias y alianzas que les permitieran establecerse como actor soberano en el territorio, para poder desplegar su gobierno sobre los diferentes espacios sin mayores dificultades y minimizando las posibilidades de disputa del territorio por parte de otros actores. En esta tarea, las alianzas con sectores del Estado como el Ejército fueron un asunto clave. Sin embargo, en el caso específico de este corregimiento algunos sectores de la población civil fueron

un actor indispensable para garantizar el sostenimiento del gobierno del Bloque Metro. Ella aparecía, no solo como el actor que recibía la fuerza del poder de los paramilitares y legitimaba las acciones de este por el miedo y la violencia, sino también, como un sujeto activo en la relación con el grupo armado que tenía la capacidad de regular la forma en la que ejercía el control social. El grupo armado consciente de ello luchó “por conservar o conquistar la población residente en sus zonas de influencia o de expansión y esta disputa se extiende hacia las organizaciones sociales, los grupos cívicos, las acciones comunales, los concejos, los alcaldes, los personeros y demás instituciones de la vida local” (Uribe, 1997, p. 134). Una vez el territorio fue unificado y las personas que supuestamente representaban una amenaza para el gobierno de los paramilitares fueron eliminadas o sacadas del territorio, el grupo armado se concentró en ejercer control social para asegurar que se respondiera a los lineamientos de su poder, pero al mismo tiempo, consciente de la necesidad de ganar la adhesión de la población, se desarrolló la oferta de una serie de servicios.

Con la provisión de servicios de seguridad y bienestar, el Bloque Metro cumplía su papel como actor soberano. Esta función, según Duncan (2006), es una estrategia para garantizar la lealtad de la población, pues más allá de la violencia que ejerce el grupo por el dominio de las personas, se debe considerar que también toman el rol de proveedores de bienes o servicios que generan bienestar. Las acciones violentas no son suficientes para controlar un territorio. La oferta de seguridad y bienestar también tiene alta efectividad, pues “las relaciones clientelistas, incluso aquellas propias del clientelismo armado, involucran elementos de intercambio entre el mediador y la población dependiente” (p. 66). De esta manera, esta oferta se insertó como parte del gobierno y alcanzó a beneficiar a los habitantes, pues las funciones y beneficios brindados por los paramilitares se consideran como bienes colectivos locales similares a los bienes públicos que debe ofrecer el Estado (PNUD, 2003). Al responder a las necesidades de habitantes de una zona ubicada en los márgenes, como lo es el corregimiento San José, esta provisión de

bienes se convierte en un medio importante para que el grupo armado gane legitimidad.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2003), reconoce varias clases de servicios ofrecidos por los actores armados en Colombia, algunos de ellos pueden ser identificados dentro de la oferta que el Bloque Metro brindaba a los habitantes del corregimiento San José. El primero, es la **seguridad**, utilizada como principal justificación para entrar en el territorio y supuestamente eliminar al enemigo, representado en las guerrillas o los actores primarios de la delincuencia común: “desde la perspectiva inmediata del individuo es verdad que el grupo armado lo defiende del enemigo” (p. 67). También aparece la **administración de justicia**, asunto de alta importancia para el gobierno de los paramilitares por su influencia sobre el control social. Esta justicia, tal como lo señala el PNUD, recayó sobre delitos como las riñas, conflictos familiares y civiles y conductas “desviantes”. Otra de las ofertas es el **amparo de la ilegalidad**, por la dependencia de la población de diferentes actividades informales lideradas por los paramilitares, pero sobre las cuales los habitantes obtienen ingresos. Y, por último, aparece la **infraestructura y los servicios sociales**, que en el caso del corregimiento se manifestó, por ejemplo, en el mantenimiento de vías -para lo cual se pedía el apoyo de los mismos habitantes- y en jornadas especiales como la organización de las fiestas de navidad o del día del campesino.

Aunque dentro de la población prevaleció el miedo y se presentó de manera permanente la coerción por medios violentos, por otro lado se destacaron los beneficios de los paramilitares como actor soberano. El Bloque Metro con el poder de su ejército, las reglas derivadas del control social, el despliegue de estrategias de gobierno y los beneficios entregados a buena parte de la población, logró justificar su existencia y ganar cierta dosis de legitimidad entre las personas a las que llegaban con su poder. Estos asuntos eran esenciales para los paramilitares, que pretendían justificar su existencia como defensores del cumplimiento de la ley (Becker, 2009). Los diferentes roles que asumió el grupo armado dentro de una

población acostumbrada a la débil presencia del Estado, a la ausencia de un sistema de reglas claro y, en general, de un gobierno que atendiera las necesidades sociales mínimas, le permitió al Bloque Metro convertirse en la autoridad local con capacidad “de establecer el orden, garantizar la seguridad y por ende ganar apoyo de la población o de una parte de ella” (Arjona y Kalyvas, 2005, p. 39). Con la presencia de los paramilitares los habitantes vieron cómo, de repente, espacios no copados completamente por el Estado fueron ocupados por el grupo armado, y en los que todavía el Estado hacía presencia, eran cooptados o convivían al mismo tiempo.

Las diferentes estrategias utilizadas por el grupo armado posibilitaron no solo la aceptación del gobierno de los paramilitares y de su control social, sino también, la integración de sus reglas a la vida cotidiana. Incluso, llegó a ser bastante común que los propios habitantes hicieran uso y apelaran al sistema punitivo instalado por el Bloque Metro. El territorio y las acciones del grupo armado ofrecieron esa posibilidad, además de hacerse más viable por los diferentes tipos de relaciones establecidas con los habitantes del corregimiento, la cooperación o complicidad con el armado se dio por resentimiento, convicción, miedo, dinero o cálculo, con el agravante de que por ser un territorio importante para el grupo armado, los nexos de este tipo fueron más estrechos (PNUD, 2003), con lo que aseguró la existencia de una red social que de manera consciente o inconsciente legitimaba el gobierno del grupo armado.

Cuando la presencia del Bloque Metro y las acciones del gobierno se naturalizaron, hacer uso del sistema instalado por el armado se convirtió en un proceso normal que se podía utilizar para beneficio personal. De esta manera, muchos habitantes, al observar los beneficios del control social paramilitar, comenzaron a entregar información al grupo armado y a hacer denuncias para regular asuntos que afectaban los intereses personales, la vida en comunidad o el espacio doméstico. Como lo afirma Stathis Kalyvas (2001), estas denuncias podían tener diferentes motivaciones como, por ejemplo, los conflictos locales de

carácter privado o conflictos entre familias, y lo más común era que originaran por intereses personales. “Denunciar a los enemigos personales cuando un actor político asume todos los costos de la violencia, deroga las sanciones, o llega a reemplazarlas por beneficios morales y/o materiales, se convierte, por desgracia, en una opción tentadora” (Kalyvas, 2001, p. 16).

Un buen ejemplo de esto se encuentra en las “listas negras”, documentos que el Bloque Metro elaboraba con nombres de personas que tenían algún asunto por resolver con el grupo armado o estaban a la espera de recibir castigos. Estas listas, según Arley Tobón²⁰, habitante del corregimiento, eran construidas con ayuda de la misma población: “los vecinos empezaban a identificar los viciositos de la vereda, los ladrones, entonces les iban contando a ellos. Tal persona, tal persona, y ellos iban haciendo la lista. La misma gente era la que pasaba la información”.

En este tipo de situaciones se evidencia la importancia de contar con el apoyo o el sometimiento de la población civil. Ganar la aceptación de las personas justificó su presencia y acciones, fortaleció su gobierno y ayudó al sostenimiento de su soberanía. Por eso, la estrategia de la conquista de la población terminó atravesando las diferentes acciones del grupo armado, pues tener control sobre esta tenía la misma importancia que ganar control sobre el territorio. Tal como lo señala Vilma Franco (2009), la disputa por un territorio no se define solo en lo militar y en el control de las armas, es necesario tener el control de la población por representar la fuente sobre la que se legitima el proyecto político, “la importancia de su control reside en que es con relación a ella y sus prácticas, y considerada en sus divisiones y determinaciones socioeconómicas e ideológicas, que un poder se torna hegemónico o, al menos dominante” (p.155).

Esta conquista se extiende y se lleva a una disputa también por “las organizaciones sociales y comunitarias, por los intermediarios locales, por las

²⁰ Entrevista 2.

burocracias situadas en los municipios y las regiones, por los espacios de acuerdo y micro negociación” (Uribe, 1999, p. 42). En la construcción de este proyecto más o menos hegemónico, se configuraron redes y relaciones que entraron a hacer parte esencial del gobierno paramilitar. Sin embargo, ellas se encontraban en permanente tensión, porque al igual que el territorio eran objeto de disputa y siempre se consideraba la amenaza de que pudieran ser capturadas por otros actores. Por eso, en esta dinámica, las relaciones se construyeron en doble sentido: aunque en un principio los paramilitares consiguieron el control territorial con el uso de la violencia, también asumieron responsabilidades (Arjona y Kalyvas, 2005) con la población y, por otro lado, sectores de la población respondieron a esas ofertas y responsabilidades de manera positiva por las ventajas que podían obtener o por la imposibilidad de huir al dominio paramilitar. Sin embargo, las personas quedaron atrapadas en un dilema, marcado por la posibilidad de que en cualquier momento la soberanía fuera arrebatada por otro actor armado y que las relaciones fueran tomadas como alianzas con el grupo paramilitar. En este dilema se vieron envueltos los habitantes de San José durante la presencia del Bloque Metro en el territorio. Como lo expresan algunos de sus habitantes, la relación con los hombres del grupo era normal porque estaban todo el tiempo en el territorio y comenzaron a integrar a sus vidas las reglas y el gobierno, pero todo el tiempo existía el temor de una posible incursión de la guerrilla o de una toma de poder por parte de ella, lo que ponía en riesgo sus vidas, porque de la misma manera que los paramilitares atacaban a quienes supuestamente tuvieron alguna relación con las guerrillas, en un nuevo contexto, ellos podían ser vistos como auxiliares de los paramilitares.

En este proceso de construcción de redes y de buscar el apoyo de la población civil, apareció un asunto importante para el grupo armado: la definición de los sujetos desviados que debían ser marginados o eliminados, con lo que al mismo tiempo se definieron los actores que podían estar dentro del territorio. De esta manera, con la exclusión y el uso de la violencia, se creaban zonas purificadas y habitadas por los grupos adecuados (Cohen, 1988), sobre los cuales recaían las

diferentes acciones del gobierno paramilitar y, en particular, el control social. Los demás, los que no encajaban, eran catalogados como desviados (Becker, 2009). Por eso, para el grupo armado era importante el uso de la etiqueta de la desviación, pues indicaba quiénes debían estar por fuera de su espacio de gobierno por ser considerados una amenaza para el desarrollo de los objetivos del actor en el territorio o, simplemente, una amenaza al orden. Como lo afirma Stanley Cohen (1988), lo que aparece detrás de esta purificación y de estos dispositivos de control social, es una visión moral del deber ser de la sociedad. En el caso específico de este estudio, se trata de una visión siempre parcial de lo que debía ser el corregimiento de San José.

Esa visión definió las reglas y las formas de control social que el Bloque Metro ejerció sobre los habitantes del corregimiento, y facilitó la intromisión de este grupo armado en las esferas de lo privado y lo público. Además, convirtió a los paramilitares en un actor soberano con capacidad de imponer castigos sobre los sujetos que se consideraban desviados. Ese control permanente de todos los espacios y momentos, comenzó a ser visto por los habitantes como una consecuencia natural de la presencia del actor armado y de los supuestos beneficios que se obtenían de sus acciones, pues tal como afirma Stanley Cohen (1988), el miedo nunca surge por tener demasiado control, sino porque exista demasiado caos. Las demandas sociales por el orden llevaron a los paramilitares a tratar de corregir comportamientos que consideraban podían ir contra su visión de la moral, por esto “es frecuente que persigan pequeños delincuentes, homosexuales, prostitutas, concubinatos, desórdenes familiares, consumo y expendio de drogas, así como formas de vestir o de arreglar el cuerpo que se consideran poco convencionales” (Uribe, 1999, p. 44). Identificar estas desviaciones y señalarlas de manera pública tenía implicaciones para la persona acusada: “su efecto más importante es el cambio drástico que se produce en la identidad pública del individuo” (Becker, 2009) que es señalado como diferente y como ejemplo de las consecuencias de la desviación. Por eso los paramilitares aplicaban sobre los desviados, y ante los ojos de la comunidad, castigos

ejemplarizantes que podían llegar hasta el asesinato. Se trataba, en todo caso, de una justicia ejemplarizante que tenía por función mostrar lo que podía ocurrir en caso de que se transgredieran las normas de los paramilitares.

Estas acciones se integran dentro de la violencia selectiva que, según Stathis Kalyvas (2001), tiene mayor posibilidad de ocurrencia en zonas de disputa y que tiene gran efectividad por la manera en que es aplicada sobre los sujetos. Como afirma el autor, la violencia selectiva “es efectiva porque cumple dos condiciones fundamentales para la credibilidad de las amenazas: persuasión y personalización [...] En palabras de un experto en contrainsurgencia: «El terror es más efectivo cuando es selectivo»” (p. 14). De esta manera, la aplicación de sanciones de manera selectiva afecta la conducta individual de la población, que ve como los comportamientos que se consideran positivos se recompensan y los que se valoran como negativos se castigan (Becker, 2009), lo que conduce a una presión por el acatamiento de las normas que convierte en efectivo el control social. Así, la vida de los habitantes del territorio se transformó y el gobierno de los paramilitares comenzó a marcar el ritmo de la cotidianidad, por eso apareció como prioridad para todos, el cumplimiento de las reglas del grupo armado. Los habitantes de San José que se vieron obligados a cambiar sus vidas para responder a lo que les pedía el gobierno del Bloque Metro, las formas de comportarse y de relacionarse en todos los niveles sociales se vieron de repente capturadas y mediadas por las demandas del grupo armado.

2.2. El sistema punitivo

La efectividad del control social del Bloque Metro se basó en la extensión de su sistema punitivo en los diferentes ámbitos de la vida de los habitantes de San José. El territorio fue ocupado plenamente, con presencia permanente en todas las veredas del corregimiento, en parte con fines militares, para cuidar los límites del territorio soberano y, en parte, para vigilar que la población acatará las normas del grupo armado. Para eso se movilizaban por el corregimiento todo el tiempo,

detenían a las personas, tanto en los puntos de control como en los caminos, les pedían documentos y el lugar de expedición de la cédula, para verificar si estaban en alguna de las listas (estaba prohibida la presencia de personas de algunos municipios del Oriente antioqueño señalados como zonas guerrilleras), verificaban la relación de los visitantes con las familias de la zona para dejarlos transitar y se aplicaban castigos en el mismo espacio si así era necesario.

Este sistema punitivo fue visible sobre todo en tres escenarios. Uno de ellos fue el **espacio comunitario**, en el que los paramilitares aparecieron como reguladores de las expresiones estéticas, de las relaciones entre la comunidad y de los asuntos de interés colectivo. En este sentido, se ocuparon de definir asuntos referidos a la estética de los habitantes (prohibición del cabello largo y uso de aretes para los hombres y el uso de minifalda para las mujeres), la hora de estar en las casas, que podía variar de acuerdo con las decisiones del grupo, y la hora de apagar las luces. Su control llegó hasta limitar las expresiones de la comunidad sobre temas como la muerte; asuntos importantes para los habitantes como poner calvarios²¹ en los lugares donde eran asesinados sus familiares y vecinos fueron prohibidos. Según Sara Tobón²², habitante del corregimiento, esto marcó a las personas porque iba en contra de sus tradiciones religiosas y porque se entendía como una manera de borrar la memoria del horror en el territorio. Otra forma de intervención en lo comunitario fue mediar en los conflictos entre los habitantes, actuando en muchos casos motivados por las acusaciones de alguna persona. También se encargaban de velar por la infraestructura y convocar a la comunidad para que hiciera parte, por ejemplo, del mantenimiento de las vías.

El caso de Jaime²³, habitante de una vereda de El Retiro, hasta donde se extendía la soberanía del Bloque Metro instalado en San José, permite ver la manera en la que los paramilitares mediaban las diferencias y hacían uso de su estructura para aplicar justicia. Por denuncias de habitantes de la misma vereda, que afirmaban

²¹ Cruces o altares ubicados en el lugar de muerte de una persona.

²² Entrevista 8.

²³ Entrevista 3. Nombre cambiado por solicitud del entrevistado.

que Jaime estaba involucrado en el robo de unos yucales, el grupo armado lo buscó para castigarlo y en alguna ocasión que se encontraba en el corregimiento San José iba a ser capturado, pero por intervención de José²⁴, amigo suyo de la vereda La Loma, se permitió que se presentara el día siguiente ante el comandante militar de ese momento, alias 'Alex'. El comandante llegó a un acuerdo con los dos hombres: Jaime no sería castigado, pero José tenía que "responder" por él durante cinco años, ante cualquier nueva queja ambos serían castigados o asesinados. Los paramilitares elaboraron un acta de compromiso, e hicieron que ambos la firmaran, les tomaron las huellas y se despidieron con el compromiso de buscarlos cinco años después para verificar que el acuerdo había sido cumplido y borrar a Jaime de la "lista negra". Desde 1999 los dos hombres vivieron en permanente tensión, hasta que en el 2004, hombres armados fueron a buscarlos a sus casas para que se presentaran en la cabecera del corregimiento; allí buscaron el papel firmado años atrás y les pidieron que borrarán sus firmas. Este caso pone en evidencia, la organización interna del sistema de justicia paramilitar en el corregimiento, que si bien no era estricto, porque respondía de manera impulsiva y con violencia ante cualquier acusación de ruptura del orden, era metódico porque tenían registros y hacían seguimiento. De hecho, como lo menciona Marta²⁵, habitante el corregimiento y ex funcionaria el Estado en el lugar, cuando los paramilitares se desmovilizaron y dejaron el corregimiento en una de las casas que era de los principales lugares de operación, abandonaron decenas de archivos en los que sistematizaban asuntos relacionados con el sistema de justicia y con el pago de nómina a los hombres del grupo armado.

Otro escenario hasta el cual llegó el sistema punitivo fue el **espacio doméstico**, intervención que dejó clara la ruptura por parte de los paramilitares de todas las fronteras que se podían dibujar entre el espacio de lo privado y lo comunitario. Asuntos familiares comenzaron a ser controlados por el grupo armado y, de hecho, muchas personas comenzaron a hacer uso del sistema punitivo para

²⁴ Entrevista 4. Nombre cambiado por solicitud del entrevistado.

²⁵ Entrevista 6. Nombre cambiado por solicitud de la entrevistada.

acusar ante los paramilitares a miembros de su propia familia y gestionar asuntos domésticos. El maltrato intrafamiliar, la desatención del padre de familia de las necesidades básicas del hogar, y la embriaguez repetitiva, fueron algunos de los asuntos por los que más se solicitaba la intervención del grupo armado. Como lo afirma Rosalba²⁶, enfermera del corregimiento durante el período de presencia paramilitar, la capacidad de intervención del grupo era tal, que las personas dejaron de acudir a instancias legales para mediar dificultades. Así, “la gente llegó a un punto de confianza o de saber que ellos eran la autoridad, que la gente no iba a la comisaría de familia, la gente se dirigía a ellos”. Con este rol los paramilitares se convirtieron en parte esencial para la mediación del espacio familiar y se hizo más cercana su relación con todos los habitantes del territorio.

Además del poder ejercido en estos contextos, para el gobierno del Bloque Metro fue muy importante llevar su control hasta el **espacio de la ciudadanía**, provocando la anulación de los derechos de los habitantes del corregimiento. Durante el período que hicieron presencia en el territorio los espacios de decisión y de representación se cerraron de manera importante, y las diferentes formas de expresión de los ciudadanos fueron delineadas por los paramilitares. En este contexto, como lo menciona María Teresa Uribe (1999), se puede hablar de una ciudadanía virtual, por la existencia, de manera paralela, de un orden legal y uno alternativo, y por la ausencia de una soberanía única. En este escenario, el ciudadano ve vulnerados sus derechos y, además, pierde capacidad de acción política: “En este contexto de órdenes en disputa, de pretensiones particularistas y autoridades confrontadas los ciudadanos virtuales, unos más que otros, quedan privados de sus derechos y sujetos a los desenvolvimientos del estado de guerra” (p.45). Así fue como se dio la captura de los ciudadanos en San José. Allí, los espacios de representación como la corregiduría y las Juntas de Acción Comunal fueron tomadas por el Bloque Metro y se utilizaron como medios para regular a la población en sus acciones y decisiones, y para tener influencia sobre los habitantes de las diferentes veredas utilizando figuras legales. Además, existió un

²⁶ Entrevista 7.

gran control en asuntos de representación política. Como lo afirma Silvia²⁷, líder del corregimiento, los paramilitares tenían sus propios candidatos a cargos de elección popular, personas a quienes por asuntos estratégicos decidían volcar su apoyo. Según afirma Sara Tobón²⁸, habitante del corregimiento, en época de votaciones los paramilitares hacían reuniones y le indicaban a los habitantes por quién debían votar, con la amenaza de utilizar la violencia contra la población en caso de que sus candidatos no fueran elegidos.

Todos estos espacios fueron controlados por el Bloque Metro durante el tiempo que el grupo armado estuvo en el lugar, lo que comprueba su inserción en la totalidad de la vida de la población civil y su funcionamiento como un gobierno con capacidad de intervenir en cada acción y de crear un modelo de sociedad adaptado a las necesidades del grupo armado. La violencia, desde la llegada del grupo armado al territorio, pasó por distintas etapas, de acuerdo con la relación que establecía el grupo armado con la población y del estado de su soberanía, por eso la forma que adoptó la violencia no fue siempre continua.

Para explicar este comportamiento es interesante mostrar algunas de las hipótesis de Stathis Kalyvas (2001) sobre la variación espacial de la violencia en una guerra civil, y la descripción del comportamiento del grupo armado en las diferentes fases de su soberanía. Una de las hipótesis se refiere al uso de la violencia en ausencia de soberanía, que se puede relacionar con el momento de incursión de los paramilitares en el territorio. La existencia de otras soberanías fluctuando sobre el territorio, como las de las guerrillas y el Estado, y la no existencia de un dominio absoluto por parte de ninguna de ellas, llevó a la aplicación de una violencia masiva e indiscriminada en un inicio y limitada de manera posterior. Este asunto se conecta con otra hipótesis del mismo autor que se refiere al uso de la violencia en casos de soberanía absoluta, que fue el estado que alcanzó el Bloque Metro después de la instalación de su gobierno. En este escenario la aplicación de la

²⁷ Entrevista 9. Nombre cambiado por solicitud de la entrevistada.

²⁸ Entrevista 8.

violencia fue más cuidadosa y se hizo de manera limitada, porque, tal como lo señala este autor, “el ejercicio del poder incrementa el costo de la deserción protegiendo a la población contra reclamaciones de soberanía antagónicas, y haciendo mayor la credibilidad de las amenazas” (p. 12). Por eso, el período de presencia del Bloque Metro en San José estuvo marcado por la aplicación de castigos selectivos, como formas correctivas a las faltas sobre las normas del grupo armado en las diferentes esferas de control de su sistema punitivo. Los castigos tuvieron siempre formas diferentes, pero, al parecer, la magnitud de su aplicación respondía a la gravedad de la falta cometida y siempre conservaron unas características en relación con esa ruptura de las reglas que resalta Howard Becker (2009). Este autor se refiere, primero, a la necesidad de iniciativa para aplicar una norma; alguien debe identificar su incumplimiento y aplicar el castigo, en este caso la falta la identificaban, la mayoría de veces, los paramilitares, pero también la población civil que se encargaba de acusar para que se aplicara el castigo. Un segundo aspecto es que cuando la infracción se hace pública no se puede ignorar; si la falta se da a conocer se debe actuar para sancionar, no hacerlo podría crear una imagen de laxitud en las reglas que llevaría a poner en riesgo el control social. Un tercer asunto tiene que ver con el uso que los habitantes hacían del sistema punitivo de los paramilitares, pues lo utilizaban de manera voluntaria cuando entendieron que podían obtener algún beneficio de este, por eso en muchos casos daban la voz de alarma para señalar a un infractor y provocar que se le aplicara algún castigo.

El rumor y la información que proveía la población a los paramilitares jugó un papel importante para el control social. El Bloque Metro estaba al tanto de las supuestas infracciones cometidas por los habitantes para aplicar las medidas correctivas. Estos rumores alimentaron durante años las nombradas “listas negras” y desataron las acciones violentas del grupo armado, muchas veces contra personas que no tenían ninguna relación con el hecho del cual se les acusaba. Como lo menciona Luis²⁹, desmovilizado de las AUC, el rumor alimentó

²⁹ Entrevista 5. Nombre cambiado por solicitud del entrevistado.

todo el tiempo los castigos, se hacían acusaciones que algunas veces no eran ciertas, solo por obtener algún beneficio de la acción de los paramilitares contra la persona denunciada. Estas acusaciones terminaron, en muchos casos, con el asesinato del acusado. Luis admite que, por esa situación, en incontables casos se equivocaron al aplicar el castigo, algunas veces porque encontraban que la causa no era cierta y en otras porque se equivocaban de persona.

A pesar de los riesgos de los errores, para el Bloque Metro era mayor el costo de no aplicar sanciones contra los supuestos desviados, pues como lo afirmó en versión libre Luis Alfonso Sotelo, alias 'Jhon' (Tribunal Superior de Medellín, audiencia formulación de cargos BHG, 27 de abril de 2017), ex comandante militar del Bloque, era necesario matar a las personas que estaban en las listas como estrategia de guerra, porque eso le entregaba al grupo armado una ventaja militar que era disminuir a los enemigos. Según lo afirmado por Sotelo, toda persona que se incluyera en la lista era un enemigo, y aunque afirma que antes de tomar alguna decisión sobre el destino de las personas se hacía una investigación, los testimonios de los habitantes del corregimiento demuestran lo contrario. Al tratarse del enemigo, real o imaginado, era muy importante aplicar sanciones que demostraran el poder del grupo armado ante toda la población; por eso fue tan importante el uso del terror, que para que fuera eficaz debía cumplir con asuntos como golpear donde más duele, transmitir lecciones macabras, evitar el perdón para ser creíble, incluir castigos individuales y colectivos, y ser despiadado (PNUD, 2003).

Además, para faltas menores se aplicó el castigo ejemplarizante, con el cual se demostraba que se tenía el control social absoluto y se mostraba de manera pública las consecuencias de la desviación. Por ejemplo, cuando se trataba de asuntos como peleas entre los habitantes, los paramilitares intervenían para separar la discusión y les aplicaban sanciones como portar un letrero en el que se explicaba la falta cometida mientras recogían basuras por las veredas o arreglaban las vías. Para otro tipo de faltas utilizaban castigos más fuertes que

incluían el uso de la fuerza: a muchos habitantes los amarraron a árboles durante horas o días mientras los golpeaban, otros fueron torturados por un largo tiempo y de diferentes maneras, algunos eran dejados libres y otros fueron asesinados. Una práctica recurrente antes del asesinato de alguna persona, fue llevarla hasta alguna montaña y obligarla a cavar la fosa en la que posteriormente enterrarían su cuerpo. Por esta práctica, muchos habitantes afirman que en las montañas de las diferentes veredas existen decenas de cuerpos enterrados, no solo de San José, también de los diferentes municipios sobre los que el Bloque Metro ejercía su soberanía.

La mayoría de estos episodios se realizaron ante la mirada de toda la población y en cualquier momento del día. De hecho, uno de los lugares donde se cometían torturas, se retenían y asesinaban personas, estaba ubicado en todo el centro de la cabecera del corregimiento, a solo unos metros de la iglesia y del colegio de San José. En estos casos, siempre actuaban entre varios hombres y debían hacerlo siguiendo, de manera estricta, la orden del comandante militar, porque de lo contrario, como los mismos hombres le contaron en varias ocasiones a los habitantes del corregimiento, ellos serían castigados. Esta situación demuestra la extensión del control del grupo armado no solo hacia la población, sino hacia el interior del Bloque.

Un orden hacia dentro, como lo denomina Mario Aguilera Peña (2014) para analizar el caso de las guerrillas, que trataba de asegurar que los hombres respondieran a los lineamientos y órdenes para garantizar su adhesión y evitar que cualquier acto de desviación pusiera en riesgo al grupo armado. Con este fin, al igual que la población civil, los hombres del Bloque Metro tenían reglas y se les aplicaban castigos cuando rompían alguna norma. Los habitantes del corregimiento fueron testigos, durante el tiempo de gobierno de los paramilitares, del asesinato de decenas de hombres del grupo armado a manos de sus compañeros, subordinados o comandantes. En algunos casos la orden provenía del jefe del Bloque, Carlos Mauricio García, alias 'Doblecerro', con el fin de

asesinar al comandante militar para hacer cambios en la dirigencia. Estos asesinatos fueron recurrentes y por eso los habitantes de San José recuerdan la presencia de un gran número de comandantes distintos, en los siete años de presencia paramilitar en el territorio.

2.3. Los recursos

Desde el corregimiento San José, el Bloque Metro alcanzó a abarcar el territorio de varios municipios del Oriente antioqueño, que poco a poco fueron sometidos a su control. Esta expansión territorial demandó el fortalecimiento del aparato armado que, al igual que ocurrió en todo el país, creció notablemente. En este contexto surgió la necesidad de fortalecer también los recursos para responder al sostenimiento de los ejércitos, pues como lo afirma Gustavo Duncan (2006), la viabilidad de un señor de la guerra en el conflicto armado depende de su capacidad para conseguir recursos que permitan mantener el aparato armado, “si un señor de la guerra no consigue la suficiente financiación para mantener a su tropa, sus soportes logísticos y su influencia sobre la clase política, no demorará en ser despojado de su poder por otro señor de la guerra, algún grupo guerrillero o incluso por el mismo Estado” (p. 38).

Aunque los hombres del Bloque Metro asentados en el corregimiento recibían sus recursos de la base ubicada en el corregimiento Cristales del municipio de San Roque, también debían desarrollar actividades orientadas a conseguir recursos que facilitaran sus operaciones en el territorio. Algunas de las acciones que desarrollaron se pueden describir a partir de las categorías de financiamiento expuestas por el PNUD (2003); unas fueron **fuentes “cuasivoluntarias”**, que se refieren a los aportes de algunas personas, como elites locales, a cambio de seguridad y administración de justicia: “el prototipo de renta cuasivoluntaria es el tributo que cobran los Estados para poder sufragar sus gastos. Y los impuestos a su vez son la fuente básica de financiación para la fuerza pública” (p. 84). Como ocurrió a nivel nacional, muchas personas en La Ceja se vieron involucradas en el

sostenimiento del Bloque Metro. De hecho, algunos de ellos facilitaron las condiciones para el asentamiento del grupo armado en el corregimiento.

Una fuente de financiación muy utilizada en el corregimiento fueron las **rentas extorsivas**, que permitían recoger desde pequeñas cifras de dinero hasta grandes montos, dependiendo de la persona a quién se estuviera cobrando y la actividad por la que se pagaba. Algunas de las estrategias que se utilizaron fueron el cobro de peajes a carros y motos en Rancho Triste, casa ubicada en la vía de ingreso al corregimiento, donde según un habitante de San José llegaron a cobrar \$5000 mil pesos por el paso de carros y \$2000 por el paso de las motocicletas. La extorsión también se aplicó a fincas productivas, tiendas y bares. Los montos eran diferenciados y siempre se establecía una clara periodicidad para recoger el dinero. Generalmente, estos cobros los hacía un integrante del grupo armado, nombrado como el financiero. Las extorsiones se extendieron, también, a los establecimientos en La Ceja y a empresas lecheras que conseguían el insumo en las fincas del territorio; a estas se les cobraba un porcentaje de dinero por cada litro de leche sacado de la zona. Estas formas de extorsión no solo fueron utilizadas en la zona de asentamiento, fueron trasladadas hacia los demás municipios hasta donde llegaba su soberanía. La complejidad de la extorsión para el grupo armado era que por ser un aporte mediado por la amenaza, podía socavar su legitimidad, por eso, “a la manera de la oficina de impuestos de un Estado, los encargados de las finanzas deben calcular una cuota extorsiva que incremente los ingresos del Ejército sin que por ello ponga en riesgo su dominio local” (Duncan, 2006, p. 61).

Otra fuente de financiación para el Bloque Metro fueron las **rentas empresariales**, que aparecieron a través de la creación de sus propios negocios, de tipo lícito e ilícito. En el caso específico del corregimiento, los paramilitares adquirieron un bar, que se convirtió en una discoteca muy popular y frecuentada, tanto por paramilitares como por la población civil. También generaron rentas alrededor del negocio de la gasolina: con bastante frecuencia, los hombres del grupo se

trasladaban hacia las principales vías del Oriente o del Suroeste, para retener vehículos que transportaban gasolina, robarla y trasladarla hasta San José, donde la utilizaban para los vehículos del grupo armado o la vendían a los habitantes. Además, aprovecharon el difícil acceso a algunas veredas del corregimiento para instalar allí laboratorios de coca, actividad económica que fue importante para el sostenimiento de los paramilitares porque, como lo reconoció Carlos Castaño en el año 2000, el narcotráfico representaba el 70% de los ingresos de las AUC (Bejarano y Pizarro, 2010).

Además de estas fuentes económicas, los paramilitares se valieron de diferentes estrategias para conseguir otro tipo de recursos fundamentales para el desarrollo de la guerra. Uno muy importante fue los vehículos, que quitaban a los propios habitantes, robaban a las empresas de servicios públicos que llegaban al corregimiento o detenían en algunas de las vías principales dentro de su zona de influencia. Esos vehículos los usaban para movilizar a sus hombres y una vez sufrían algún daño se deshacían de ellos abandonándolos en algún lugar o arrojándolos por despeñaderos. Como lo afirma en versión libre el desmovilizado del Bloque Metro Edison Pallares, alias 'Lázaro' o 'Mateo' (Tribunal Superior de Medellín, audiencia control de legalidad de cargos Bloque Metro, 14 de septiembre de 2011), el Bloque no tenía vehículos propios y muchas de las camionetas en las que se transportaban las hurtaban en la Autopista Medellín-Bogotá y les cambiaban las placas por las de otros vehículos que tenían en el corregimiento de San José. Otra forma de conseguir recursos no monetarios fue el asalto a vehículos de transporte de alimentos. Por lo general, sacaban la mercancía que tenía alguna utilidad para el grupo armado y, lo demás, lo vendían a comerciantes de La Ceja. Finalmente, es importante anotar que para conseguir alimentos tomaban las diferentes veredas del corregimiento como su despensa; iban a las diferentes fincas y sacaban de ellas lo que necesitaran como productos agrícolas y animales.

Las acciones del Bloque Metro en el territorio llegaron a tener un impacto muy grande en todos los niveles y afectaron toda la vida en el territorio. A nivel económico algunos habitantes afirman que durante el período que estuvieron allí hubo mucha pobreza porque los campesinos, para evitar ser extorsionados, dejaron de sembrar y producir, abandonaron sus tierras y fincas y se dedicaron a tener una producción mínima para su propio sustento. Antes de la llegada del grupo armado las personas se dedicaban al cultivo de productos como el café, el tomate y la mora pero, una vez el Bloque Metro se instaló en el lugar, la mayor parte de los habitantes paró la producción, y los que no lo hicieron se vieron obligados, en muchos casos, a pagar extorsiones o a proveer sus productos a los hombres armados.

La presencia de los paramilitares también tuvo consecuencias en otros aspectos de la vida en el corregimiento. Tradiciones como las Fiestas de la Mora, dejaron de hacerse. También hubo una transformación en las relaciones de la comunidad, se rompieron lazos entre vecinos porque se veían con sospecha, sobre todo después de que la población comenzó a hacer uso del sistema punitivo de los paramilitares; para varios habitantes esta puede ser la razón por la que hasta la actualidad esos lazos continúan rotos y por la que no han existido procesos comunitarios. A nivel de las instituciones en San José también se presentaron impactos; las escuelas y el colegio se quedaron con pocos profesores y se dejaron de dictar diferentes cursos, porque no muchos docentes se arriesgaban a llegar hasta el corregimiento. El centro de salud también vivió una situación similar a la educación, solo dos personas, habitantes de San José, estaban al frente de él y aunque tenían necesidades de más personal nadie se atrevía a trabajar allí. Como lo afirma Rosalba³⁰, la enfermera que estuvo al frente de la institución, durante la presencia paramilitar se vio obligada a tener el rol de médica, cirujana, partera, porque era imposible que alguien se arriesgara a trabajar en San José.

³⁰ Entrevista 7.

La presencia permanente del Bloque Metro durante siete años en el corregimiento cambió por completo el territorio, sus instituciones y las relaciones de los habitantes de ese lugar. El gobierno de los paramilitares fue lo bastante fuerte para definir el grupo como actor soberano y lograr a través del control social y de las relaciones con la población la legitimación de su poder. Aunque siempre la soberanía estuvo en tensión por el riesgo de la aparición de otros actores, la presencia de los paramilitares fue fácilmente ratificada y lograron moldear el territorio y la sociedad para que se acoplara al modelo de orden que ellos requerían. Sin embargo, se debe reconocer que en esta función el papel de la población fue muy importante, pues no fueron actores pasivos, sino que en las relaciones establecidas con el actor armado lograron influir en las formas cómo se definía el control social. A pesar de las consecuencias previsibles de las acciones de un actor como los paramilitares dentro del conflicto armado, la soberanía en el corregimiento estuvo todo el tiempo trazada por el poder de las armas y, parcialmente, por la compleja red de relaciones que se estableció entre el actor armado y la población civil.

Capítulo 5. Soberanía en suspenso

Escena 3

Como todos los días la enfermera Rosalba³¹ estaba en el puesto de salud. Eran las 9 de la mañana y algo llamó su atención, a lo lejos escuchó carros que se acercaban a toda velocidad. Uno tras otro fueron pasando y, de repente, decenas de hombres uniformados y armados se extendieron por toda la zona. En la puerta del centro de salud apareció uno ellos. Detrás de una pañoleta verde que llevaba sobre su rostro Rosalba reconoció a 'Jhon', el comandante militar del Bloque Metro que semanas antes se había ido del corregimiento para unirse al Bloque Cacique Nutibara. –Hola Rosa– le dijo –No vayas a llamar a nadie. E inmediatamente se retiró para unirse a los otros hombres.

Rosalba se ocultó, tomó el teléfono y marcó a la guardería del corregimiento en la que estaban sus hijos. –Meta a los niños debajo de las camas –¿Por qué? ¿Qué pasó?– alcanzó a responder la voz del otro lado del teléfono –No, nada, ¡escóndalos! Cuando colgó las balas comenzaron a sonar, corrió hacia el baño con el teléfono en mano, el único que había en todo el corregimiento, y allí se escondió. No sabe cuánto tiempo estuvo en ese lugar. Las ráfagas sonaban sin pausa, se escuchaban venir de todos lados, pero de repente: silencio. Rosalba permaneció quieta, atenta a cualquier sonido y minutos después escuchó que gritaban su nombre. Pensó que venían a matarla, llamó a su esposo para contarle lo que estaba ocurriendo y se armó de valor para salir del baño. Afuera se encontró con 'Jhon' y con cuatro uniformados más. –Rosa, para que sepa que volvimos– dijo –Y prepárese, que ya le traemos a 'Alex'.

'Alex', el comandante del Bloque Metro, llegó minutos después al puesto de salud, varios hombres lo llevaban herido y amarrado. –Rosa, no lo vaya a dejar morir, igual es para matarlo pero necesitamos que nos dé una información. Lo ingresaron

³¹ Entrevista 7.

a urgencias y lo esposaron a la camilla, la sala se llenó de hombres armados que comenzaron a rodear a 'Alex'. Rosalba se paralizó, jamás había sentido tanto miedo como en ese momento. Salió a buscar a 'Jhon' y le dijo: –Qué pena comandante, pero yo bajo tanta presión no soy capaz de trabajar. En las condiciones que está 'Alex' no se va a volar, necesito que le quiten todo eso, se salgan y me dejen trabajar–. 'Jhon' dio la orden a sus hombres: –Quítenle todo y salgan.

Una vez a solas y mientras lo atendía, 'Alex' comenzó a hablar: –Rosita me van a matar–. Rosalba guardó silencio y dudó unos minutos antes de responderle: –Yo no lo puedo dejar volar porque me matan a mí, esta es una guerra de ustedes, lo único que estoy haciendo es cumplir con mi misión que es salvarle la vida, lo que pase después con usted eso ya no depende de mí, es su guerra–. Después de las curaciones y de estabilizarlo los hombres armados entraron por él, se despidieron de la enfermera y se marcharon.

Rosalba esperó un poco y salió a la entrada del puesto de salud, no había nadie. No veía a ninguna persona alrededor, de las decenas de hombres armados y de carros que minutos antes estaban lugar no quedaba rastro. En unas horas se había concretado la aniquilación del Bloque Metro.

1. Transformaciones de la soberanía

El gobierno establecido por el Bloque Metro funcionó sin mayores altibajos en el corregimiento San José hasta el 2002, año marcado por un giro en el conflicto armado a nivel nacional dado por la posibilidad de establecer negociaciones con las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC-. Mientras para los habitantes del corregimiento el día a día siguió transcurriendo bajo las reglas del Bloque Metro sin mayores novedades, a nivel interno aparecieron tensiones y disputas

motivadas por el reordenamiento de la estructura de las AUC para el inicio de los diálogos con el gobierno y para lograr una eventual desmovilización.

En octubre de 2002 Carlos Castaño manifestó la intención de iniciar diálogos con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, asunto que se concretó en diciembre del mismo año, cuando el presidente sancionó la Ley 782 que prorrogaba la vigencia de la Ley 418 que daba la facultad al presidente de suscribir acuerdos con grupos armados al margen de la ley. Esta acción puso el acelerador sobre diferentes temas que el grupo paramilitar debía resolver para sentarse en la mesa con el gobierno. Uno de estos fue la reunificación de una estructura claramente desarticulada, iniciativa que no solo fracasó sino que desató una disputa interna que se solucionó por la fuerza.

En medio de este contexto, en los primeros meses del 2003, llegó al corregimiento San José un comandante político que tenía la función de generar un enlace entre el grupo armado y la comunidad, para, como él mismo ex comandante³² afirma, construir un movimiento político y generar alianzas: “con la base social organizada con los gremios, con las fuerzas vivas de la zona, entonces hay que tocar las alcaldías, el Concejo, las juntas comunales, todo lo que se llame así como agremiaciones con la comunidad”. Para eso, su función era establecer relaciones directamente con las entidades comunitarias y con políticos; su capacidad fue tan alta que debía mantener contacto con los alcaldes de la zona de influencia del Bloque Metro y, para eso, lo único que tenía que hacer era citarlos en el corregimiento a través de intermediarios, allí acudían regularmente alcaldes de municipios como La Ceja y El Retiro para reunirse con él.

Para este momento la intención de los dirigentes del Bloque Metro fue generar una imagen de unidad y de estabilidad del grupo y que, además, se reconociera en la población, el Estado y la base armada, como una estructura con motivaciones políticas. Con este fin el comandante del Bloque Metro, Carlos Mauricio García,

³² Se reserva la identidad por motivos de seguridad.

alias 'Doblezero', instaló en el corregimiento al comandante político, con el fin de construir la parte ideológica del Bloque. Este asunto, según el ex comandante político, fue complejo porque no existían bases sobre las cuales fundamentar el aspecto político de las AUC, por eso previamente se vio en la necesidad de conocer cada movimiento del grupo armado: "hay que ir a hablar, hay que conocer mucha gente, los comandantes, las escuelas, cómo se dan las escuelas de formación de combatientes, de construcción de pensamiento político, cómo se da eso, y empezamos a elaborarlo y empezamos a trabajarlo".

En julio de 2003, el gobierno colombiano y las AUC firmaron el acuerdo de Santa Fe de Ralito, con el que se comprometieron a iniciar una etapa de negociación y a la desmovilización gradual de la totalidad de los miembros del grupo paramilitar. Esto provocó que el sistema punitivo que hasta el momento había mantenido el grupo armado en el corregimiento San José, comenzara a sufrir cambios. En este contexto surgió la necesidad de cambiar la imagen del grupo armado; además de definir un perfil político era necesario modificar la forma de ejercer violencia para disminuir su resonancia, por ello el comandante político recibió la orden de bajar la intensidad de los hechos violentos para disminuir las cifras de homicidios cometidos por los paramilitares y, según el ex comandante: "hacer la paz con la comunidad". Con este fin a los hombres del grupo se les dio la orden de modificar las formas de ejercer las sanciones sobre la comunidad y de eliminar el homicidio como castigo: "esa era de las situaciones difíciles, que había que decirle a los comandantes que ese muchacho que había ahí había que entregarlo a la comunidad y no matarlo. Que a la gente había que darle una oportunidad"; en lugar de ello se pedía que los problemas entre la comunidad se conciliaran y que las sanciones fueran para el beneficio de la comunidad, como trabajar en el arreglo de carreteras o en los cultivos de las fincas. Sin embargo, según Silvia³³, líder del corregimiento, esta orden dio lugar a la práctica de otro tipo de hechos como la desaparición forzada, que le permitió al grupo armado seguir con sus acciones pero por medios más discretos.

³³ Entrevista 9. Nombre cambiado por solicitud del entrevistado.

Estos cambios transformaron en gran medida la relación de la población civil con el gobierno del Bloque Metro. Desaparecieron estrategias que utilizaba el grupo como las reuniones y la aplicación de castigos de manera pública y, los mismos habitantes afirman, la relación con los hombres armados se hizo más cercana. Esta regulación de la violencia se dio, por un lado, por las negociaciones de paz que comenzaban entre las AUC y el gobierno, pero, por otro lado, fue la manifestación de la fragmentación de la soberanía paramilitar, que ocurrió por las disputas al interior de las Autodefensas, en particular del Bloque Metro, y que se hizo evidente en las fracturas y existencia de diferentes objetivos al interior del Bloque. Aunque de cara al país, con el inicio de las negociaciones de paz, Carlos Castaño afirmaba en el 2003 que las AUC estaban en un escenario de concertación en el que confluían todos los bloques, excepto dos grupos disidentes, lo cierto es que “los acercamientos con el gobierno se iniciaron bajo el modelo de mesas plurales y paralelas” (Alonso, Giraldo y Sierra, 2012, p. 114).

Ante la negativa del comandante del Bloque Metro, alias ‘Doblecerero’, de sumarse al llamado de reunificación de las AUC para negociar con el gobierno, por su rechazo a unirse a grupos con vínculos con el narcotráfico, el Bloque comenzó a transitar por un proceso de división en el que unos hombres decidieron quedarse del lado de ‘Doblecerero’ y otros optaron por acatar el llamado de Carlos Castaño. En el corregimiento San José el comandante militar, alias ‘Jhon’, se retiró del Bloque y se fue del territorio para la zona del Urabá antioqueño con un grupo de hombres, motivado, según afirma un político de la región, por una suma de dinero que le ofrecieron para retirarse y después regresar a combatir los disidentes; este grupo quedó bajo el mando del Bloque Cacique Nutibara, liderado por Diego Fernando Murillo Bejarano, alias ‘Don Berna’ o ‘Adolfo Paz’. En el corregimiento permaneció el comandante alias ‘Alex’, al mando de los hombres que seguían en las filas del Bloque Metro y acatando las órdenes de alias ‘Doblecerero’.

En medio de esta situación el comandante político se trasladó hacia el corregimiento Cristales del municipio de San Roque, para quedarse un tiempo allí por la tensa situación en San José. En este lugar tuvo la oportunidad de hablar con 'Dobleceros' y, afirma, que en ese momento se dio cuenta de que no existía ningún plan para contener a los grupos paramilitares que se estaban acercando a las zonas del Bloque Metro para enfrentarlos. Los hombres estaban llegando por los municipios de El Carmen de Viboral y El Santuario, y 'Dobleceros' no había tomado ninguna medida para bloquear la avanzada. En una conversación con el comandante político del corregimiento El Jordán, se dio cuenta de la verdadera situación:

yo no veo que tengan chance de nada, ustedes no están como en actitud de combate, el enemigo se les está viniendo y yo los veo es como embobados, entonces yo me voy a ir [...] para Bogotá y me presento como desmovilizado y listo. Y dijo: sabe qué, yo le voy a decir la verdad, eso es verdad, nosotros estamos aquí y no queremos a 'Dobleceros' nada, cuando lleguen aquí los que vienen de allá ya tenemos comunicación con ellos, y apenas lleguen nos volteamos para el lado oficial, por el lado de Castaño.

Desde las AUC se había dado la orden de acabar con 'Dobleceros', y el Bloque Cacique Nutibara, con el apoyo del Bloque Central Bolívar, se estaban encargando de asumir esta tarea. Con este objetivo el comandante 'Jhon' apareció un día en el corregimiento San José con decenas de hombres armados para enfrentarse a alias 'Alex' y a los hombres a su cargo. Fue un enfrentamiento que duró solo algunas horas, las suficientes para superar en capacidad al Bloque Metro, asesinar a varios paramilitares, capturar a su comandante y eliminar la soberanía de esta estructura en el territorio.

Después del enfrentamiento en San José 1.500 hombres de los bloques Cacique Nutibara, Calima, Mineros y Héroes de Tolová, junto a 500 hombres del Bloque Central Bolívar, llegaron al corregimiento Cristales de San Roque el 15 de

septiembre de 2003 (*Revista Semana*, 29 de septiembre de 2003), lugar en el que pretendían acabar con ‘Dobleceros’ y de paso concretar el exterminio del Bloque disidente. Después de varios días de enfrentamientos lograron su objetivo, consiguieron herir y dar de baja a varios paramilitares y lograron que otros se entregaran, aunque el comandante ‘Dobleceros’ consiguió escapar. Este golpe fue de gran importancia para reducir el Bloque, quitarle el control de los territorios en los que había ejercido como actor soberano por varios años y evitar que el gobierno estableciera una mesa de diálogos independiente con este bloque. Para finales del 2003 el Bloque Metro había perdido el poder de 37 de 45 municipios en los que tenía presencia (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2010).

Lo que se manifiesta con estos enfrentamientos es que la soberanía estuvo en vilo (Uribe, 1998) de manera permanente, incluso, a manos de facciones de lo que parecía ser una misma fuerza, como los paramilitares, pero que en realidad tenían intereses diferentes. Por eso la eliminación del Bloque Metro por parte del Bloque Cacique Nutibara, fue una clara expresión de la disputa por la soberanía del territorio, con la que se consiguió eliminar la antigua fuerza, para que el nuevo grupo entrara a conservar los mismos márgenes territoriales y ocupara parcialmente las mismas formas de gobierno del Bloque Metro.

Rápidamente el Bloque Cacique Nutibara apareció como el actor soberano y asumió el control sobre los territorios arrebatados a la antigua estructura, sin embargo, la instalación de la nueva soberanía tuvo sus particularidades. A diferencia del Bloque Metro, no hubo un esfuerzo por desplegar todas las capacidades del gobierno del grupo armado y, por el contrario, se convirtió en una soberanía transitoria que se ejerció solo mientras se esperaba el inicio de las desmovilizaciones. En el caso del corregimiento San José, los habitantes presenciaron con sorpresa la caída del gobierno paramilitar; la mayor parte de los habitantes no fueron conscientes de las transformaciones que estaban ocurriendo con la disputa de poderes, solo se enteraron de los enfrentamientos y fueron

testigos de cómo desaparecieron muchos de los hombres que durante años estuvieron en el territorio, dando lugar a una presencia menos marcada.

Esta soberanía apareció de tal manera porque se concibió desde el inicio como transitoria, tomada solo por la necesidad de eliminar al Bloque Metro y mientras se resolvía la situación de los hombres en armas en la mesa de diálogos. Meses después de la eliminación del Bloque Metro se realizó la desmovilización del primer grupo de paramilitares, que ocurrió el 25 de noviembre de 2003 en Medellín, a la que se acogieron cerca de 800 personas. Con el retiro de los hombres de este Bloque de las zonas que controlaban, y por la existencia de grupos paramilitares a la espera de desmovilizarse, se concretó otro cambio al interior que ya estaba teniendo lugar desde meses antes, este fue la creación de un nuevo bloque:

el alto mando de las ACCU dio la orden de crear otro bloque que llamó Héroes de Granada, que tendría como objetivos controlar las zonas que dejó el Bloque Metro ya exterminado y el Bloque Cacique Nutibara desmovilizado, combatir los frentes IX y XLVII de las Farc y el frente Carlos Alirio Buitrago del ELN, tanto en el Oriente antioqueño como en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Tribunal Superior de Medellín, formulación de imputación BHG, 5 de julio de 2012).

De esta manera, el Bloque Héroes de Granada inició su accionar mucho antes de la primera desmovilización, pues se tiene registrado del inicio de sus operaciones en el mes de mayo de 2003 en el Oriente antioqueño, en los municipios de La Ceja, San Carlos, San Rafael, El Santuario, Marinilla, Cocorná, Granada, Rionegro, La Unión, El Retiro, Abejorral, El Peñol, Guatapé, Concepción, Alejandría, Guarne y San Vicente, y en Medellín se registra su inicio el 26 de noviembre de 2003 (Tribunal Superior de Medellín, formulación de imputación BHG, 5 de julio de 2012). Con la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara y la entrada en escena de este nuevo bloque, se presentó un traspaso de la

soberanía; no hubo disputas entre actores ni diferencias, fue un cambio estratégico del nombre del grupo bajo el cual se mantenían parte de los hombres del Bloque Cacique Nutibara que se encontraban la espera de la desmovilización.

La aparición de la figura del Bloque Héroes de Granada, permite evidenciar una etapa particular de la soberanía en el corregimiento San José, pues aunque seguía existiendo un actor soberano su manera de relacionarse con el territorio y con la población era completamente diferente a la del Bloque Metro. Era una soberanía en la que se seguían cuidando los límites del territorio y en la que se continuaba controlando la población, pero de una manera menos estricta y sin el despliegue del gobierno que había caracterizado al Bloque Metro. Los habitantes de San José fueron testigos de la manera en que el gobierno paramilitar comenzó a desaparecer, fue un proceso gradual pero veloz y radical; el ritmo de vida al que se estaban acostumbrados en los últimos años, marcado por reglas y por el control social, de repente se comenzó a diluir.

Desde finales del 2002, cuando comenzaron a ser evidentes las profundas diferencias que existían entre el comandante del Bloque Metro y las AUC, que habían nacido desde 1998 cuando 'Dobleceño' se alejó de las AUC por estar en contra de la profundización de la relación de esta estructura con el narcotráfico (*Revista Semana*, 29 de septiembre de 2013), la soberanía comenzó a ser abiertamente disputada y con ello el gobierno de los paramilitares y su sistema punitivo inició una transformación. Esta pasó por la flexibilización del sistema, el abandono de roles antes asumidos como gobierno y la permisividad de la existencia de vacíos en el control sobre la población. Todo esto ocurrió durante la división de los comandantes del Bloque Metro en el corregimiento, la disputa y llegada del Bloque Cacique Nutibara y el traspaso de todo el poder a la nueva figura del Bloque Héroes de Granada. Asunto que llegó a su fin cuando este último bloque se trasladó a la finca La Mariana, corregimiento Cristales del municipio de San Roque, antes de la desmovilización colectiva de 2.033 miembros del Bloque

(Tribunal Superior de Medellín, formulación de imputación BHG, 5 de julio de 2012) que ocurrió el 1 de agosto de 2005.

2. Desaparición de la soberanía paramilitar

Las negociaciones entre AUC y el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, dejaron como resultado la realización de 37 ceremonias de desmovilización colectivas y la desmovilización de más de 31 mil personas “que podrían incluir los casi 15 mil integrantes que tenían las estructuras de las AUC y un margen mayor de personas cercanas, relacionadas y familiares también admitidas por el gobierno” (CNMH, 2015, p. 33). En estos procesos el municipio de La Ceja jugó un papel importante, pues sirvió como sede de concentración de los desmovilizados, que se instalaron en el Centro Recreacional La Montaña, antigua sede de la Promotora de Vacaciones y Recreación Social, Prosocial. Para la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara el 25 de noviembre de 2003, después de la ceremonia de entrega de armas en Medellín, los alrededor de 800 desmovilizados fueron trasladados a esta sede en la que se ubicaron por algunas semanas durante las cuales se afirmaba harían parte de un proceso de reeducación (El Colombiano, 25 de noviembre de 2003). Este lugar también cumplió la función de recibir en agosto de 2006 a 14 jefes desmovilizados de las AUC, para que, según el ministro del Interior de esa época, Sabas Pretelt, los líderes de los bloques paramilitares establecieran “un diálogo fluido con la sociedad y se demuestre que sí hay seriedad en el proceso y para la aplicación de la ley de Justicia y Paz” (*El Colombiano*, 19 de agosto de 2006). Pero detrás de la decisión de hacer la concentración en ese lugar se encontraban asuntos como el señalado por el ex comandante político del Bloque Metro, que es que el territorio generaba las condiciones de seguridad para las personas en proceso de desmovilización, además, también fue conveniente por la cercanía con Medellín que necesitaba alias ‘Don Berna’ para controlar las bandas que estaban bajo su control en la ciudad.

A pesar de que el municipio fue el centro de atención a nivel nacional durante el proceso de paz, en el corregimiento San José una gran parte de sus habitantes siguieron sus vidas ajenos a lo que estaba ocurriendo y a los cambios que prontamente tendrían que afrontar. Algunas personas se enteraron a través de los noticieros de las negociaciones con el gobierno y de las posibles desmovilizaciones, otros, por el contrario, solo vieron como un día los hombres armados tomaron sus fusiles y equipaje y desaparecieron de las casas en las que estaban instalados y del territorio. Los habitantes se percataron de los cambios desde la disputa entre el Bloque Metro y el Bloque Cacique Nutibara, momento desde el cual comenzó a bajar el número de hombres presente en las diferentes veredas de San José; pero con la desmovilización del Bloque Héroes de Granada en el 2005, fueron testigos de la total desaparición del grupo armado, como lo narra un habitante de la vereda La Loma: “se fueron desapareciendo como paulatinamente, ya no venían acá a las casas, ya no veía uno gente armada, decían no están en San Rafael, ni están en La Loma ni están en El Higuerón”, y junto a ellos, como afirma, también se fueron varios habitantes del corregimiento que tenían diferentes oficios pero que decidieron pasar por desmovilizados para acceder a los beneficios ofrecidos por el Estado.

La población no fue la única que estuvo al margen el proceso de desmovilización, paradójicamente, también los hombres en armas que se encontraban en el corregimiento estuvieron poco enterados de lo que les iba a ocurrir, no tenían muy claras las condiciones en las cuales dejarían las armas y por eso existió gran resistencia en un inicio a aceptar la desmovilización. El ex comandante político permaneció al lado de los paramilitares en el último momento de soberanía y, como afirma, el proceso fue muy abrupto y no hubo tiempo de socializar la desmovilización: “se hizo de una manera muy rápida porque cuando menos pensó los comandantes dijeron vea eso es para ya, hay que hacer la desmovilización, hay que concentrar las tropas. Entonces me tocaba hablar con ellos, mucha gente no sabía para dónde iban y para dónde se iban a mover”. A ese hecho atribuye en

parte el fracaso de la desmovilización, porque no existieron ni las condiciones ni el tiempo necesario para preparar a los hombres y, aunque los comandantes estuvieron siempre enterados de los avances en el proceso, nunca se estableció una comunicación con la “base combatiente” y esta tarea fue asumida en el último momento por el comandante político.

Finalmente, cuando se dio la orden la mayor parte de los hombres en armas respondió al llamado y se retiró del corregimiento, dejando caer de un solo golpe el gobierno, el sistema punitivo y dejando en suspenso la soberanía en el territorio, pues en esta ocasión no fue tomada por ningún otro actor. El Ejército llegó semanas después, pero con una presencia débil y esporádica, similar al rol que tenía antes del inicio del gobierno paramilitar. Con esta situación la vida diaria de los habitantes de San José quedó en un vacío, ante la desaparición del esquema sobre el que en los últimos años habían basado sus acciones. Con esto los habitantes comenzaron a atravesar una etapa de readaptación de la vida diaria, caracterizada por el alivio de no estar más bajo el control del actor armado, pero al mismo tiempo por el temor a una posible incursión del ELN, activo en los municipios vecinos, y por la dificultad de encontrar nuevamente un ritmo en la vida comunitaria, marcada profundamente por el grupo armado.

Como lo afirma Arley Tobón³⁴, habitante del corregimiento, después del retiro del grupo armado el territorio adoptó rápidamente otro ritmo: “todo el mundo hacía lo que quería, los comerciantes abrían el negocio hasta la hora que fuera, los menores de edad tomaban aguardiente como cualquier adulto”; y como lo confirman otros habitantes de las veredas La Loma y El Higuerón, se presentaron nuevamente asuntos como peleas constantes entre los habitantes y robos, por este motivo, aunque muchos afirman haber sentido alivio por el retiro del grupo armado, reconocen unos beneficios derivados del control social de los paramilitares que se desvanecieron con la desaparición de su sistema punitivo. La situación de desamparo en la que quedó el corregimiento es natural para un

³⁴ Entrevista 2.

territorio en el que históricamente la presencia del Estado ha sido precaria y en donde no se ha respondido a todas las necesidades de la población, pero que recibió de manera posterior un actor que, aunque con métodos violentos, se instaló como el actor soberano y estableció durante años un gobierno y un orden social estricto que marcó cada espacio de la vida de los habitantes. Su desaparición, entonces, destruyó todos los esquemas de comportamiento y de orden a los que se habían adaptado las personas, y los obligó a decidir las maneras de tramitar por cuenta propia asuntos que antes eran resueltos por el grupo armado.

El retiro de los paramilitares dejó en el territorio una soberanía suspendida, que al parecer no buscó ser disputada por otros actores armados pero que tampoco fue apropiada por el Estado. En este contexto se desarrolló la vida en el corregimiento por cerca de diez años, hasta que en mayo de 2005 el Estado decidió instalar en la cabecera del corregimiento una estación de Policía. Este hecho obligó a los habitantes a atravesar nuevamente por un proceso de adaptación para reconocer después de una década la existencia de una figura de autoridad y para aceptar el control social al que nuevamente se veían sometidos, esta vez desde la legalidad. La adaptación a la presencia de la Policía, como afirman varios habitantes del corregimiento, fue un proceso que tomó tiempo por la falta de credibilidad en el Estado, y que pasó por diversos inconvenientes como abusos de autoridad o enfrentamientos con los agentes.

Dentro de todas las adaptaciones que enfrentaron los habitantes con el fin de la soberanía paramilitar, una de las más difíciles fue aceptar dentro de la comunidad a muchos ex combatientes, que después de desmovilizarse regresaron al territorio porque allí habían establecido relaciones amorosas e incluso tenían hijos, pero otros regresaron simplemente porque no tenían otro lugar a donde ir, como lo confirma un habitante del corregimiento: “muchos de ellos vinieron otra vez a San José porque habían vivido y patrullado toda la vida aquí. Entonces los patrulleros quedaron como sin nada. Tenían la esposa en San José, tenían los hijos en San

José y ya tenían la patria en San José”. Como algunos campesinos afirman, fue difícil ver a los ex combatientes regresar y entender bajo qué rol habían llegado al corregimiento, sin embargo, aceptaron poco a poco que pretendían integrarse en la comunidad cuando vieron que aparecían como civiles y cuando muchos de ellos comenzaron a trabajar en fincas de las diferentes veredas. Como lo señala el ex comandante político del corregimiento, muchos hombres regresaron al territorio porque después de desmovilizarse quedaron a la deriva y por eso volvieron para instalarse en un lugar en el que tenían lazos o que reconocían, sin embargo, señala que todos quedaron marcados por el estigma de ser paramilitares y por eso su inserción en la comunidad tomó mucho tiempo.

En la readaptación del corregimiento después del gobierno paramilitar aparecieron otros asuntos claves para los habitantes, como lo fue la reconstrucción de la economía que desde 1998 estaba en pausa por la presencia del grupo armado y que se reactivó rápidamente después de la desmovilización. Los campesinos volvieron a trabajar sus tierras, a cultivar diferentes productos y, al poco tiempo, se inició con el cultivo de hortensias, producto que por su demanda detonó en un par de años el crecimiento de la economía en el territorio. Con esto la situación en el lugar se ha transformado profundamente, la capacidad económica de los campesinos de algunas veredas mejoró y se ha producido empleo, además se consiguió mejorar el servicio de transporte, que aunque todavía es incipiente, ha sido un aspecto positivo para los habitantes por la creación de más rutas y horarios de funcionamiento.

Aunque más de una década después de la desaparición de la soberanía de los paramilitares del corregimiento muchos aspectos se han transformado en el lugar, hasta la actualidad la marca de la guerra permanece sobre la población y sobre el territorio. Entre los años 1997 y 2005, durante el gobierno de los paramilitares, en el municipio de La Ceja se registraron 2.707 hechos victimizantes (Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2017), algunos de los cuales tuvieron lugar en el corregimiento San José, y a ellos se le suman los hechos de

habitantes de otros municipios sobre los que el grupo armado ejercía control pero que se ejecutaron en el corregimiento por ser una de las bases del Bloque Metro. Por eso muchos espacios de San José están marcados por las memorias de hechos violentos cometidos por los paramilitares, de hecho, varios habitantes señalan la existencia de fosas comunes en las diferentes veredas, sobre todo en la vereda La Playa. Aunque hace algunos años, con ayuda del ex comandante del Bloque Metro alias 'Jhon', se lograron identificar varias fosas y hacer exhumaciones, todavía existen varios puntos en los que se encuentran cuerpos. A pesar de que algunos habitantes conocen los lugares y, en algunos casos, la identidad de las personas, una década después existe temor entre la población de mencionar el tema y sobre todo de denunciar.

Como lo señala Rosalba³⁵, enfermera en el corregimiento durante los años de presencia de los paramilitares, ese silencio de la población es una huella que dejó la guerra en la población: “la gente no dice nada, la gente lloró sus muertos en su momento, celebró la desmovilización en su momento, los extrañan a veces cuando las cosas se salen de las manos, pero a usted a veces la gente no le dice nada”. Esto está relacionado también con otra de las consecuencias que dejó la presencia de los paramilitares, que es la destrucción de los lazos comunitarios, consecuencia de un sistema punitivo que permitía que la misma población acusara a sus vecinos ante los paramilitares, hecho que condujo, en muchas ocasiones, a la aplicación de castigos y el asesinato de las personas acusadas. Así se dejó instalada en la comunidad una desconfianza que permanece hasta la actualidad y que ha evitado la construcción de procesos colectivos después de la desmovilización paramilitar.

La única iniciativa que se ha realizado y que incluyó la participación de los diferentes actores del corregimiento, se llevó a cabo en el año 2009. Se trató de la construcción del *Plan Estratégico y de Desarrollo, corregimiento de San José. Proyectando un futuro sostenible al 2020*, realizado como parte del proyecto

³⁵ Entrevista 7.

Planes de Vida para la Reconciliación, de la Corporación para la Participación Ciudadana – CONCIUDADANÍA-. Este fue impulsado por la población civil y contó con el apoyo de la administración municipal de La Ceja y de las instituciones del Estado en el corregimiento. Reconociendo la manera en que el conflicto armado golpeó el territorio, el objetivo fue crear con la comunidad “propuestas cualificadas y concertadas para incidir en los programas de gobierno, en los Planes Municipales de Desarrollo, en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y en los procesos de presupuesto participativo y de control a la gestión pública” (Corporación para la Participación Ciudadana, p. 9). En este sentido, se trabajó sobre diferentes componentes: cultural, social, ambiental, económico y político; en cada uno se consideraron varios proyectos para llevar a cabo el desarrollo de los componentes. Sin embargo, esta propuesta quedó dependiendo de las voluntades políticas, y los habitantes afirman que hasta la actualidad no se ha ejecutado ninguno de los proyectos, y en los pocos temas que se ha avanzado se ha hecho por iniciativa de los líderes y de la misma comunidad, pero no como parte del desarrollo del plan sino como una manera de responder a las necesidades de la población, a las que han aprendido a encontrarle soluciones frente a unas instituciones del Estado que no se han ocupado de sus demandas.

Conclusiones

La manera como se estableció la presencia y el control del Bloque Metro en el corregimiento San José de La Ceja, permite afirmar que lo ocurrido allí fue la manifestación de la soberanía del grupo paramilitar, que estuvo en vilo de manera permanente y se definió en gran medida por las relaciones tejidas durante las diferentes etapas del grupo armado en el territorio: incursión, instalación y desmovilización. El grupo armado logró abrirse paso en el territorio, hacer a un lado a otras soberanías como las de las guerrillas y convivir de manera paralela con la soberanía del Estado para concretar su presencia como actor soberano.

Este hecho conduce a una reflexión sobre el monopolio de la violencia, que como queda en evidencia con el ejercicio de soberanía de los grupos armados, no es un atributo inherente al Estado, pues se comprende en este sentido como una construcción social. Esto permite entender que un grupo armado como el Bloque Metro haya sido un actor soberano, pues tenía la capacidad militar y estratégica para ejercer la violencia y construir relaciones que le permitieron extender su autoridad sobre territorios estratégicamente seleccionados.

Esto ocurrió en un marco complejo como el del conflicto armado interno, en el que entraban en juego otros actores, lo que implicó que la soberanía no se instalara sin resistencias sino que, por el interés soberano de los demás, estuviera mediada por la disputa y por la posibilidad de ser arrebatada. Por eso, durante los cerca de ocho años de soberanía de los paramilitares, sus límites fueron cuidadosamente vigilados. Para este fin el grupo armado fijó la atención sobre dos aspectos altamente importantes; uno fue el territorio, como espacio donde se extendía la autoridad y que debía ser delimitado para conocer los alcances de esta y, el otro, fue la población civil, sometida bajo la autoridad del grupo armado, pero con la particularidad de poder intervenir al mismo tiempo sobre la estabilidad de la soberanía. La importancia de estos elementos radica en la influencia de la relación establecida con la población y el control efectivo de ella, sobre la conservación de

los límites marcados en el territorio y su ampliación, para el sostenimiento de la soberanía.

Parte de la responsabilidad de la llegada del Bloque Metro a San José para establecerse como el actor soberano, la tienen las diferentes alianzas establecidas por el grupo armado con élites locales, algunos comerciantes y el Ejército, particularmente con el Batallón Juan del Corral. Estas relaciones generaron las condiciones necesarias para que el grupo armado accediera al territorio, con la excusa de proteger la zona del avance de los grupos subversivos que se encontraban en municipios con los cuales compartía fronteras el corregimiento. Por esto tuvieron la posibilidad de llegar hasta la zona y entrar sin mayores inconvenientes; salvo algunos enfrentamientos con las guerrillas en las veredas de San José, no hubo mayor oposición a la entrada del Bloque al lugar. De hecho, allí instaló una de las cuatro bases que existieron en el Oriente antioqueño, y desde la cual, con el tiempo, extendieron su soberanía hacia municipios del Oriente y del Suroeste como Abejorral, Marinilla, La Unión, El Retiro, Rionegro, El Carmen de Viboral, Santa Bárbara y Montebello.

Para el período de instalación de la soberanía en San José, la capacidad militar del grupo armado se fortaleció y siguió en crecimiento. El Bloque Metro estuvo en la posición de definir un gobierno, con una cuasi burocracia encargada a nivel local de asuntos similares a los que aborda un Estado, y con una estructura organizada, al punto de contar con un sistema punitivo encargado de regular el espacio doméstico, el comunitario, el de la ciudadanía y el del mercado. Lo particular de este asunto es que aunque los paramilitares aparecieron como el actor soberano el Estado convivió con ellos; en el territorio siguieron funcionando sus instituciones, sus funcionarios y seguían fluyendo dineros estatales. El Estado apareció como un actor local más, con capacidad soberana pero reducido por su precaria presencia histórica y, minimizado aún más, por el accionar de un grupo con una estructura de gobierno más fuerte en el lugar. La existencia de ambas soberanías en el mismo espacio dio lugar a la cooptación, esta le permitió al

Bloque Metro tomar funcionarios e instituciones del Estado en el territorio para hacerlas parte de su gobierno, lo que significó una forma de cogobierno en la que sacaban ventaja del mismo Estado para el funcionamiento de su soberanía.

El gobierno de los paramilitares abarcó todos los aspectos de la vida del corregimiento; se encargó de vigilar cada espacio y de definir un modelo de sociedad que respondiera a las necesidades del grupo armado. Esto lo consiguieron con éxito gracias a una estrategia de control social manejada desde el miedo, que pasó por la “purificación” de los habitantes a través de la eliminación de los “desviados”, la vigilancia y los castigos permanentes. Los paramilitares utilizaron el sistema punitivo para minimizar los riesgos para la soberanía a través del castigo a la desviación y de la obediencia de los habitantes, ellos, ante la posibilidad de la violencia, no tuvieron otra opción más que acogerse a las reglas.

Sin embargo, en la aplicación del control social apareció otra cara. La legitimación del gobierno no atravesó solo por la obediencia, sino también por la capacidad de la población para influir en la forma como sobre ellos se aplicaba el control. Consciente de la importancia de las personas para la permanencia de la soberanía, el grupo armado moduló la fuerza de su accionar violento y, no solo oprimió, sino que se interesó por conquistar a los habitantes y ganar su lealtad a través de una oferta de servicios como la seguridad, la administración de justicia, el amparo de la ilegalidad y la infraestructura y los servicios sociales. Por los beneficios que esta oferta representaba para los intereses personales fue ampliamente utilizada, y se construyó alrededor del gobierno paramilitar una red social que de manera consciente o inconsciente legitimó el gobierno del grupo armado. Al actuar como legitimadora del proyecto político la población civil adquirió un papel fundamental para los paramilitares, por eso las relaciones entre ambos actores se construyeron en doble sentido. En la etapa de incursión y la primera parte de la instalación, los paramilitares tomaron el control utilizando la violencia, pero el establecimiento de la soberanía y del gobierno implicó responsabilidades con la población que llegó a responder de manera positiva por

las ventajas de la oferta y por la imposibilidad de huir al control del grupo armado. En esta relación, aunque los paramilitares aparecían como el actor dominante por el uso de la violencia, la población logró tener una gran influencia en la manera como la autoridad se aplicaba sobre ellos. El grupo armado reguló el control para no perder lealtades y, en la última parte de la instalación, llegó al punto de estar en disposición de negociar con las personas la aplicación de la fuerza.

La soberanía del Bloque Metro no fue estática, con el paso de los años se transformó y tomó diferentes matices, lo cual permite afirmar que la soberanía que apareció en la etapa de incursión no fue igual a la de la etapa de instalación, y se parece mucho menos a la que surgió durante la desmovilización. En esta última etapa la soberanía cambió de manera acelerada, en gran parte por las negociaciones con el gobierno para lograr la desmovilización, lo que desató una disputa al interior del grupo armado.

Ante la cercanía de la desmovilización las estrategias cambiaron y el sistema punitivo se flexibilizó, las formas de ejercer la violencia cambiaron al igual que las relaciones con la población. En ese momento se manifestaron disputas por la soberanía, por un lado estaba el Bloque Metro como disidencia y por el otro el Bloque Cacique Nutibara; la soberanía le fue arrebatada al primero después de su eliminación y, meses después, sin disputas ni diferencias, fue traspasada a un nuevo actor, el Bloque Héroes de Granada, como una soberanía transitoria para copar los territorios del Bloque Metro antes de la desmovilización definitiva. En este período la soberanía apareció en las mismas formas que lo había hecho en los últimos años, pero con expresiones y reglas menos estrictas a las que caracterizaron la etapa de la instalación. El gobierno de los paramilitares en el corregimiento concluyó con la desmovilización del Bloque Héroes de Granada, lo cual produjo que la soberanía quedara en suspenso, pues no fue tomada por ningún otro actor armado y los espacios no fueron recuperados por el Estado, este último, durante años, mantuvo la misma presencia que tenía antes de la aparición de los paramilitares.

Aunque la desmovilización de los paramilitares representó un alivio para los habitantes de San José por la desaparición de la violencia, también significó un gran cambio para sus vidas por la destrucción de un esquema sobre el cual habían basado sus acciones durante casi ocho años. Con un orden social marcado de manera profunda por el gobierno paramilitar, adaptarse a una nueva forma de vida no fue fácil; la destrucción de todas las formas de orden obligó a las personas a tramitar por otros medios lo que antes era resuelto por el grupo armado. Este asunto se hizo más complejo por el suspenso en el que quedó la soberanía, frente a un Estado sin la disposición de entrar a copar todos los espacios abandonados por los paramilitares.

Durante muchos años la población de San José, que en gran parte es campesina, se vio obligada a soportar la crudeza de la autoridad del Bloque Metro, a pocos kilómetros de la cabecera de La Ceja y de la capital del departamento. La población quedó en completa soledad, aislada dentro de los límites de la soberanía del grupo armado. Padedieron masacres, torturas, castigos, asesinatos selectivos, desapariciones y desplazamientos, todo bajo la complicidad de actores del Estado que guardaron silencio y, en muchas ocasiones, apoyaron las acciones de los paramilitares. Fue un período difícil para un territorio donde aparecía un Estado con instituciones precarias, ubicado en los márgenes y con una población con pocos recursos. Trece años después de la desaparición del grupo armado siguen existiendo necesidades que esperan ser resueltas. Los habitantes avanzan llevando consigo las pérdidas de sus familiares y vecinos, la ruptura de los lazos comunitarios (generados en gran parte por el uso del sistema punitivo) y los profundos silencios con los que protegen los relatos de ese momento de la historia del corregimiento.

Bibliografía

- Aguilera, M. (2014). *Contrapoder y justicia guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente en Colombia (1952-2003)*. Bogotá: IEPRI, Debate.
- Aguirre García, G. (2010). *Trayectorias del paramilitarismo tras los acuerdos de paz*. Medellín: ConCiudadanía.
- Alonso, M. A., Giraldo, J. y Sierra, D. (2012). Medellín: El complejo camino de la competencia armada. En M. A. Alfonso, W. F. Pérez, y J. C. Vélez (editores), *Ensayos sobre conflicto, violencia y seguridad ciudadana en Medellín, 1997-2007* (pp. 153-189). Medellín: Instituto de Estudios Políticos.
- Aponte, D., y Restrepo, J. (2009). *Guerra y violencias en Colombia, herramientas e interpretaciones*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Aramburo, C. I., y García de la Torre, C. I. (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008*. Bogotá: Editorial Códice.
- Arjona, A., y Kalyvas, S. (2005). *Paramilitarismo: una perspectiva teórica*. En Rangel, A.(Ed.), *El poder paramilitar*. Bogotá: Planeta.
- Becker, M. (2009). *OUTSIDERS hacia una sociología de la desviación*. Siglo Veintiuno Editores.
- Bejarano, A. M. y Pizarro, E. (2010). Colombia: el colapso parcial del Estado y la emergencia de los "protoestados". En L. J. Orjuela (compilador), *El estado en Colombia* (pp. 381-412). Bogotá: Ediciones Uniandes.

- Bolívar, I. (2010). Sociedad y Estado. La configuración del monopolio de la violencia. En L. Orjuela (Ed), *El Estado en Colombia* (pp. 263-304). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Brachet, V., y Uribe, M. (2016). Estado y sociedad en América Latina: acercamientos relacionales. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Caminos, J. M. (1997). Periodismo de investigación. Teoría y práctica. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- Cardona, J., y González, C. (22 de junio de 2016). Hace 34 años se inició el proceso de paz con las Farc en el gobierno de Belisario Betancur. El Espectador. Recuperado de <http://colombia2020.elespectador.com/>
- Castillo, M., y Salazar, B. (2006). Compitiendo por territorios: geografía, redes y guerra irregular. *Economía y Desarrollo*. 5(1), 37-63.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Desmovilización y reintegración paramilitar. Panorama posacuerdos con las AUC. Bogota: CNMH.
- CICR. (2008). Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario? Documento de opinión. Recuperado de <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>
- Cifuentes, R. (2011). Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- CINEP. (2004). Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado 1988-2003. Bogotá: Editorial Códice.

- Cohen, S. (1988). Visiones de control social. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias – PPU.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2009). Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica. Fotonotas.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia). Grupo de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Conferencia Episcopal de Colombia. (2001). Desplazamiento forzado en Antioquia. Bogotá.
- Corporación Jurídica Libertad., e Instituto Popular de Capacitación. (2010). Memoria de la impunidad en Antioquia. Lo que la justicia no quiso ver frente al paramilitarismo. Medellín.
- Corporación Observatorio para la Paz. (2002). Las verdaderas intenciones de los paramilitares. Bogotá: Intermedio Editores.
- Corporación para la Participación Ciudadana. (2009). Plan Estratégico y de Desarrollo, corregimiento de San José. Proyectando un futuro sostenible al 2020. Oriente antioqueño.
- Cubides, F. (2005). Burocracias armadas. Bogotá: Editorial Norma.
- Duncan, G. (2015). Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia. Bogotá: Penguin Random House.
- Echandía, C. (1998). El conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia. Bogotá: Presidencia de la República.

El Colombiano. (23 de mayo de 1991). Asesinadas cinco personas en La Ceja. P 6B.

El Colombiano. (27 de julio de 1995). Bomba contra la Policía afectó albergue infantil. P 10A.

El Colombiano. (30 de septiembre de 1996). En La Ceja están barriendo a punta de bala. P 4D.

El Colombiano. (25 de febrero de 1998). En La Ceja, atribuyen masacre a las autodefensas. 9A.

El Colombiano. (31 de marzo de 1998). Policías, sindicatos de hacer "limpieza social". P 2.

El Colombiano. (4 de noviembre de 1998). ELN denuncia actividad paramilitar en el Oriente. P 10A.

El Colombiano. (25 de noviembre de 2003). La entrega de armas marca inicio del diálogo con el Bcn. P 2A.

El Colombiano. (19 de agosto de 2006). Antioquia, escenario para construir la paz. P 10A.

El País. (7 de marzo de 2011). Ex paras denunciaron más falsas desmovilizaciones de las AUC. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/judicial/ex-paras-denunciaron-mas-falsas-desmovilizaciones-de-las-auc.html>

El Tiempo. (8 de noviembre de 1992). Ola terrorista. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-237248>

Estatuto de constitución y régimen disciplinario Autodefensas Unidas de Colombia. (1998). Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/documentos/historia/paramilitares/la-expansion-1997-2002/175-estatutos-y-regimen-qdisciplinarioq-de-las-auc>

Franco, V. (2009). Orden contrainsurgente y dominación. Medellín: Siglo del Hombre Editores.

García, M. (2008). Estado, territorio y ciudadanía en Colombia. En M. García (Ed), Jueces sin Estado. La justicia colombiana en zonas de conflicto armado (pp. 19-48). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

García, R. (septiembre de 1997). El monopolio legítimo de la violencia. Estudios Políticos. (16), 45-65.

Garzón, J. (2005). La complejidad paramilitar: una aproximación estratégica. En Rangel, A.(Ed.), El poder paramilitar. Bogotá: Planeta.

GNMH. (2011). San Carlos Memorias del éxodo en la guerra. Bogotá: Ediciones Semana.

GNMH. (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.

González, F. (2003). ¿Colapso parcial o presencia diferenciada del Estado en Colombia?: Una mirada desde la historia. Revista Colombia Internacional. (58), 124-158.

González, F. (2010). Un Estado en construcción. Una mirada de largo plazo sobre la crisis colombiana. En L. Orjuela (Ed), El Estado en Colombia (pp. 305-342). Bogotá: Ediciones Uniandes.

González, F. (2016). Poder y violencia en Colombia. Bogotá: CINEP.

Instituto de Estudios Regionales., Cornare. (1993). Estudios de localidades. La Ceja, Antioquia. Medellín: Leclas.

Kalyvas, S. (2001). La violencia en medio de la guerra civil. Análisis Político. (42), 5-25.

Londoño, H. (2016). Sistemas Punitivos y Derechos Humanos. Bogotá: Ediciones Jurídicas Andrés Morales.

Madariaga, P. (2006). Matan y matan y uno sigue ahí. Control paramilitar y vida cotidiana en un pueblo de Urabá. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Muñoz, M. (2012). El paramilitarismo. Una política de Estado. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.

Nieto, C. (2012). El encuentro entre políticos y paramilitares: configuración regional, arreglos institucionales y disputas por el poder político en el Meta y Casanare. En conflicto y territorio en el Oriente colombiano (pp. 103-185). Bogotá: Corcas Editores.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2004). Panorama actual del Oriente antioqueño. Recuperado de http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/orienteantioqueno.pdf

- Oquist, P. (1978). *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: IEC, Banco Popular.
- Ortiz, C. M. (2001). Actores armados, territorios y poblaciones. *Análisis Político* (42). 61-69.
- Osorio, R. (2013). Paramilitarismo y vida cotidiana en San Carlos (Antioquia): etnografía de una antropología de la violencia. *Boletín de Antropología* (28) 45. 130-153.
- Pizarro, E. (2015). Una lectura múltiple y pluralista de la historia. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. La Habana, Cuba. Recuperado de http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%20C%20Febrero%20de%202015.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo–PNUD. (2003). *El conflicto, callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia*. Bogotá.
- Ramírez, W. (2005). Autodefensas y poder local. En Rangel, A.(editor), *El poder paramilitar. Narcotráfico, Poder Local, Balance Estratégico y Perspectiva Internacional* (pp. 137-204). Bogotá: Planeta.
- Rangel, A. (Ed). (2005). *El poder paramilitar. Narcotráfico, Poder Local, Balance Estratégico y Perspectiva Internacional*. Bogotá: Planeta.
- Revista Semana. (29 de septiembre de 2003). *La Cacería*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-caceria/60908-3>

- Romero, M. (2003). Paramilitares y autodefensas 1982-2003. Bogotá: IEPRI.
- Ronderos, M. T. (2015). Guerras recicladas. Bogotá: Penguin Random House.
- Tribunal Superior de Medellín, Sala de Conocimiento de Justicia y Paz. (14 de septiembre de 2011). Audiencia control de legalidad de cargos, Bloque Metro.
- Tribunal Superior de Medellín, Sala de Conocimiento de Justicia y Paz. (05 de julio de 2012). Formulación de imputación, Bloque Héroes de Granada.
- Tribunal Superior de Medellín, Sala de Conocimiento de Justicia y Paz. (29 de junio de 2016). Audiencia de formulación de cargos, Bloque Cacique Nutibara.
- Tribunal Superior de Medellín, Sala de Conocimiento de Justicia y Paz. (27 de abril de 2017). Audiencia de formulación de cargos, Bloque Héroes de Granada.
- Salas, L. G. (2015). Lógicas territoriales y relaciones de poder en el espacio de los actores armados: un aporte desde la geografía política al estudio de la violencia y el conflicto armado en Colombia, 1990-2012. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, 24 (1), 157-172.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2017). Reporte ocurrencia hecho victimizante [base de datos en línea]. Consultada el 13 de mayo de 2017.
- Uribe de Hincapié, M. T. (1997). Antioquia: entre la guerra y la paz. Estudios Políticos. (1), 126-137.

Uribe de Hincapié, M. T. (Julio de 1998). Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz. *Estudios Políticos* (13), 11-37.

Uribe de Hincapié, M. T. (Julio de 1999). Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos? *Estudios Políticos* (15), 23-45.

Vigías del Patrimonio Cultural Municipio La Ceja del Tambo, Antioquia. (2016). Antiguo camino al Guaico. Una ruta a la memoria histórica rural campesina en el paisaje cultural cafetero del cañón del río Buey, al sur del municipio de La Ceja del Tambo. [diapositivas de PowerPoint].

Yarce, M. E. (2000). Los estados de guerra en el oriente antioqueño (trabajo de grado para optar al título de Especialista en Ciencia Política). Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.

Imágenes

Imagen 1 y 2. Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación de Antioquia. (Noviembre de 2007). Municipio de La Ceja, mapa de veredas y corregimientos.

Imagen 3. Cañón del río Buey. Tomada en agosto de 2016.

Imagen 4. Google. Vía La Ceja-Abejorral. Recuperado el 30 de mayo de 2017.

Imagen 5. Google. Vía a San José y San Rafael. Recuperado el 30 de mayo de 2017.

Entrevistas

Entrevista 1. Alberto (nombre cambiado por solicitud del entrevistado), campesino.
Entrevistado el 5 de enero de 2017.

Entrevista 2. Arley Tobón. Entrevistado el 11 de febrero de 2017.

Entrevista 3. Jaime (nombre cambiado por solicitud del entrevistado), campesino.
Entrevistado el 30 de enero de 2017.

Entrevista 4. José (nombre cambiado por solicitud del entrevistado), campesino.
Entrevistado el 30 de enero de 2017.

Entrevista 5. Luis (nombre cambiado por solicitud del entrevistado), ex
combatiente. Entrevistado el 30 de abril de 2017.

Entrevista 6. Marta (nombre cambiado por solicitud de la entrevistada), ex
funcionaria del Estado. Entrevistada en mayo de 2017.

Entrevista 7. Rosalba López, enfermera. Entrevistada el 20 de octubre de 2017.

Entrevista 8. Sara Tobón, habitante del corregimiento San José. Entrevistada el 6
de febrero de 2017.

Entrevista 9. Silvia (nombre cambiado por solicitud de la entrevistada), lideresa del
corregimiento San José. Entrevistada el 21 de julio de 2017.